A.Seguridad
SEGURIDAD NACIONAL
No.12
Ene./Febr. MARZO
1979
COPIA:2
ACADEMIA SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL
BIBLIOTECA

Seguridad Nacional

ACADEMIA SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL
BIBLIOTECA

SANTIAGO, CHILE, 1979

Seguridad Nacional

ACADEMIA SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL
BIBLIOTECA

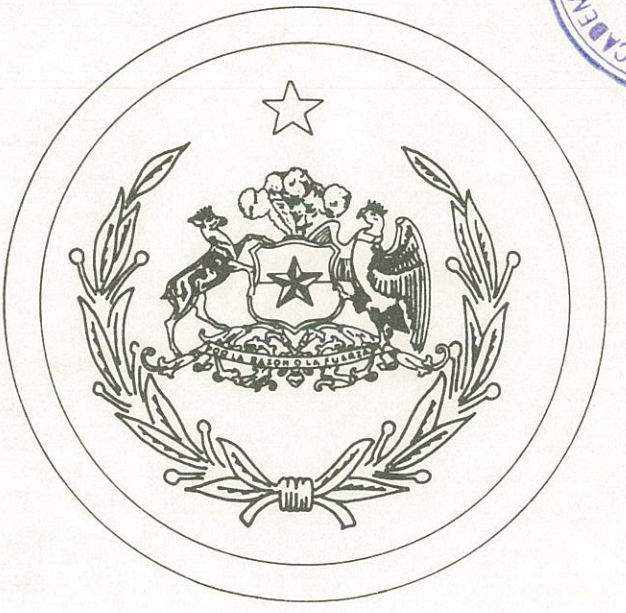

Nº 12

SANTIAGO, CHILE, 1979

Publicación de la

ACADEMIA SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL

ENERO - FEBRERO - MARZO 1979

© Academia Superior de Seguridad Nacional, 1976
Inscripción N° 45.638

Impreso en
EDITORIAL UNIVERSITARIA
San Francisco 454 - Casilla 10220
Santiago - Chile

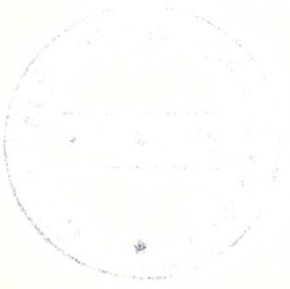

IMPRESO EN CHILE/PRINTED IN CHILE

SUMARIO

Editorial 5

Relaciones Chile-Bolivia 7
Francisco García-Huidobro G.

Acción Psicológica en el Campo Político Ideológico 43
David Reyes Farías

La Filosofía y el Lenguaje Político 77
Juan Antonio Widow Antoncich

Incidencia en la Seguridad Nacional de la Capitalización de los Recursos Humanos 91
Daniel Sepúlveda Benavente

Cabo de Hornos 117
Luis Bravo Bravo

Las Islas Falkland 139
Penélope Tremayne

Discurso de Antupillán 153

CONSEJO CONSULTIVO

Presidente:

GENERAL DE BRIGADA RIGOBERTO RUBIO RAMIREZ

Vocales:

CAPITAN DE NAVIO (IM) HUGO OPAZO STEVENTON
CORONEL (EJERCITO) JULIO VON CHRISMAR ESCUTI
CORONEL (AVIACION) LUIS HERNANDEZ MONTECINOS
CORONEL (CARABINEROS) OMAR FUENZALIDA TOBAR
CAPITAN DE NAVIO LUIS BRAVO BRAVO

Director:

CORONEL (EJERCITO) JULIO FRANZANI PINOCHET

Secretario:

MAYOR (J) EJERCITO ELEAZAR VERGARA RODRIGUEZ

ACADEMIA SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL
Departamento V. "Extensión Académica"
ELIODORO YAÑEZ 2760 - TELEFONO 740286
SANTIAGO - CHILE

Los conceptos, puntos de vistas e ideas expuestos por los autores de los artículos que se publican, son de su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto, no representan, necesariamente, la doctrina ni el pensamiento de la Academia.
La Revista acepta la colaboración de los lectores reservándose el derecho de publicar o rechazar los artículos remitidos. Las colaboraciones enviadas no serán devueltas a sus autores.

La Revista se encuentra a disposición de todos los lectores nacionales mediante subscripción, cuyo costo se establecerá semestralmente, así como a disposición de todas las Escuelas e Institutos extranjeros que lo soliciten, ya sea mediante canje con publicaciones similares o por subscripción directa.

EDITORIAL

El concepto de Seguridad Nacional, en su expresión más simple pero a la vez más amplia, es la capacidad de protección que debe existir para permitir la obtención de los altos intereses claramente identificados en el objetivo Nacional, formulado por el Supremo Gobierno en diciembre de 1975.

Este documento nos habla del desarrollo social, político, económico y cultural, de fortalecimiento de los valores morales y espirituales característicos de la idiosincrasia nacional, todo ello inspirado en la concepción humanista de la sociedad, para alcanzar el Bien Común General, es decir la plena realización personal de todos y de cada uno de los chilenos.

Podemos así ver la preeminencia que se asigna al hombre, ser supremo de la creación. Para su desarrollo, concebido como su constante perfeccionamiento integral, debe primeramente buscar la satisfacción de sus necesidades básicas guiado por su instinto natural y, principalmente al aplicar la singular facultad de pensar y razonar con la que Dios lo distinguió, entre todos los seres de la naturaleza. A pesar de su calidad de ser superior, su camino estará siempre sembrado de obstáculos y acechanzas, los que debe vencer y contra los cuales debe precaverse utilizando su conocimiento, su experiencia, sus aptitudes y todos los medios de que pueda disponer; en otras palabras, deberá proporcionarse su propia seguridad.

La Historia nos indica cómo el ser humano, esencialmente gregario, fue ampliando en forma gradual, a través del tiempo, su núcleo primario, constituido por la familia, llegando a conformar agrupaciones o colectividades cada vez más evolucionadas. En tal forma, su desarrollo individual ha estado siempre ligado al de su grupo el que, a su vez, promueve el perfeccionamiento individual y, consecuente, su bienestar y el del conjunto.

En forma similar a la situación planteada para el hombre como tal, las colectividades están expuestas a ver interferidos sus esfuerzos por acciones y presiones generadas internamente y, muchas veces alimentadas desde el exterior, o por tensiones y conflictos externos productos de intereses encontrados o de ambiciones desmedidas que circunstancialmente pueden llegar a turbar la mente de los hombres. La colectividad deberá, entonces preveer estos peligros y adoptar toda clase de medidas, primero, para evitar su ocurrencia y luego para hacerle frente exitosamente, a fin de que el desarrollo colectivo e individual pueda continuar en la forma y con el ritmo deseados.

Esta breve exposición nos permite reafirmar que el pensamiento político de nuestro Gobierno tiene como norte permenente, la felicidad de la persona hu-

mana y que para esto se busca el desarrollo de la Nación, y evidencia en forma indiscutida, que todos los esfuerzos que se hagan por establecer, difundir y aplicar conceptos doctrinarios sobre Seguridad Nacional, deben tener como base y como faro determinante y orientador al ser humano, inserto en su realidad histórica y cultural, sujeto de derechos y deberes, pero fundamentalmente, obra maestra del Supremo Hacedor.

RELACIONES CHILE - BOLIVIA

FRANCISCO GARCIA-HUIDOBRO GONZALEZ. Capitán de Navío (R), Oficial de Estado Mayor, Asesor de la Academia Superior de Seguridad Nacional.

1. ANTECEDENTES SOBRE LIMITES

Acorde con la ley 5, título 15, libro 11, de la Recopilación de Leyes de Indias, Chile siempre limitó con el Perú. El río Loa, accidente natural al Norte del desierto, era pues el límite entre el Virreinato del Perú y el Reino de Chile.

Por otra parte, en el año 1810, que marca el inicio de nuestra independencia, Bolivia no existía como tal sino que integraba la Audiencia de Charcas perteneciente al Virreinato del Río de la Plata, cuyo ámbito marítimo era exclusivamente el Atlántico. Este hecho permite afirmar con absoluta propiedad que el país del Altiplano, elevado a más de 4.000 metros de altura, al pertenecer y encontrarse naturalmente unido en lo geográfico al Virreinato del Río de la Plata, no tuvo costas propias en el Pacífico ni aun, como lo veremos más adelante, cuando formara parte del Virreinato del Perú. Esta aseveración se encuentra claramente expresa en las leyes 9 y 14 de la Recopilación de Leyes de Indias.

Desde 1810 a 1825, año en el cual el congreso argentino dio libertad de acción a la Audiencia de Charcas para independizarse, se desarrollan, entre otros, muchos acontecimientos de importancia, tales como el envío de ejemplares del laudo de la proclamación de la independencia de Chile que efectúa en 1817 el Subdelegado de Copiapó, don Miguel Gallo, a los habitantes del Paposo y resto de los Villorrios ubicados en el desierto de Atacama; la expedición libertadora del Perú en 1820; la independencia del Perú en 1821, nación ésta que también se acogió al Uti Possedeti Juri adoptando como frontera con Chile los límites que el Virreinato del Perú tenía con el Reino de Chile, vale decir el río Loa. En consecuencia y de acuerdo con lo expuesto, Chile limitaba con el Perú a lo largo de una frontera común materializada por el río Loa.

Si por la vía del derecho internacional se encuentra plenamente establecido que la Audiencia de Charcas no tuvo jamás acceso soberano al Pacífico, es posible demostrar que tampoco lo tuvo hacia el Atlántico. Su salida a dichos océanos la realizó siempre a través de los territorios de los Virreinatos a que perteneció.

En efecto, para una mejor comprensión de la realidad de la situación en referencia en orden a explicar racionalmente, mediante el método de la comparación, que dicha Audiencia jamás tuvo litoral ni obviamente puerto alguno dentro de su jurisdicción territorial, parece útil efectuar un paralelo entre ella y la provincia de Cuyo.

Cuando Cuyo perteneció al Reino de Chile su jurisdicción no incluía puerto alguno y sus productos salían y entraban por Valparaíso. Desde que Cuyo pasó a formar parte del Virreinato del Río de la Plata, sus productos accedieron por el puerto de Buenos Aires.

Charcas tiene una historia similar, pues siempre formó parte de otro Virreinato. Cuando perteneció al del Perú, su puerto natural fue Arica, sin ser Arica jamás de Charcas. Desde que pasó a depender del Virreinato del Río de la Plata, su puerto natural fue Buenos Aires y obvio es decir que Buenos Aires jamás perteneció a la jurisdicción de la Audiencia de Charcas. Igual situación presentan los casos de Tucumán y San Juan, que inicialmente formaban parte del Reino de Chile y que posteriormente pasaron a integrar el Virreinato del Río de la Plata.

¿Qué puerto estaría reclamando hoy Tucumán, San Juan o Cuyo si por cualquier circunstancia sus habitantes, al igual que lo hicieran los de la Audiencia de Charcas, hubiesen decidido constituirlas en repúblicas independientes?

No obstante lo expuesto en párrafos precedentes, en septiembre de 1825, pocos días después de la declaración de la independencia boliviana, Bolívar ordenó a Sucre que dispusiera reconocer el litoral de Atacama, con el fin de habilitar un puerto para Bolivia. La misión fue encomendada al irlandés al servicio de la causa americana Francisco Burdet O'Connor.

Al reconocer los puertos de dicho tramo costero, se concluyó que el único puerto importante era Arica, encontrándose además, a gran distancia y con características muy inferiores a él, la caleta de Santa María Magdalena de Cobija. Este surgidero está situado en latitud 22° 30' S., esto es, en pleno litoral chileno ya que el Loa, límite septentrional entre Chile y el Perú, desemboca al Pacífico en el paralelo 21° 30' S.

Dado la desconexión de Cobija con la nación chilena y su extremo abandono, su traspaso a Bolivia no sería advertido por el gobierno de Santiago, como en realidad ocurrió, ya que tal noticia sólo la conoció muchos años más tarde. No ocurriría lo mismo respecto a Arica, de manera que Burdet eligió Cobija y un *28 de diciembre* de 1825 Bolívar dictó el decreto que la habilitó como puerto mayor del Altiplano, rebautizándolo con el nombre de Puerto Lamar, en homenaje al General que contribuyó al triunfo de Ayacucho.

Es así como Cobija, sin conocimiento ni autorización de Chile, es habilitada irregularmente para Bolivia, país al cual no le pertenecía ni podía en derecho pertenecerle.

Es pues dable pensar que Bolívar nunca imaginó el rompedero de cabezas que traería su broma de "INOCENTES".

La tesis de que Bolivia tenía costas en el Pacífico no sólo ha sido muy difundida sino que aceptada por muchas naciones sin que ellas hayan efectuado estudio previo alguno sobre la materia. Otras, por supuesto, la han aceptado y apoyado con fines de interés político, cual es el caso de nuestros amigos argentinos.

La confusión parecería lógica para quienes no se hayan adentrado en los aspectos antes señalados, razón por la cual para mayor ilustración y corroboración de lo expresado, en Anexo A al presente trabajo se detallan las opiniones que sobre el particular emitieron los geógrafos y cartógrafos de la época.

También, para mayor ilustración del lector, a continuación se copia el Decreto por el cual Bolívar habilitó Cobija como puerto de Bolivia, Decreto que es el punto de partida de los derechos que aduce Bolivia a un litoral propio en el Pacífico:

"Simón Bolívar, Libertador de Colombia y del Perú, considerando:

1. *Que estas provincias no tienen un Puerto habilitado.*
2. *Que en el Apartado de Atacama se encuentra el denominado Cobija,* que proporciona muchas ventajas.

Que es justa recompensa al mérito contraído por el gran Mariscal don José de la Mar, vencedor en Ayacucho, la aplicación de su nombre al enunciado puerto; oída la diputación permanente.

DECRETO:

1. Quedará habilitado desde el 1° de enero entrante como puerto mayor de estas provincias con el nombre de Puerto de la Mar, el de Cobija.

2. Se arreglarán allí las oficinas correspondientes a la exacción y seguridad de los derechos pertenecientes a la hacienda pública.

3. El gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, queda encargado de la ejecución de este Decreto.
Infórmese, publíquese y circúlese.
Dado en el Palacio de Gobierno en Chuquisaca el 28 de diciembre de 1825.

Es necesario agregar que aunque la posesión de Cobija constituía para Bolivia la alternativa que de manera más expedita le permitía apropiarse de un puerto, ésta no era en sí una solución pragmática y estable. Tarde o temprano Chile podría percatarse de lo acontecido y ello traería como derivado la posibilidad de que se viera en la necesidad de afrontar graves consecuencias. El desierto de Atacama configuraba también una penosa valla para la travesía desde el Altiplano, situación no superada hasta nuestros días. Era necesario pues que Bolivia tratara de recuperar a toda costa su salida por Arica, no ya como puerta ajena a su jurisdicción cual fue su anterior status, sino a través de su cesión. Este paso era primordial ya que Bolivia estaba cierta de que no obtendría un resultado favorable al plantear igual petición a Chile respecto de Cobija por cuanto no le era conveniente desde ningún punto de vista desenmascarar su usurpación. Si la gestión ante el Perú fracasaba, no le quedaba otra alternativa que continuar con Cobija y darle mayor vuelo a su utilización. No podría descartarse la posibilidad de que cuando Chile se percatara de tal suceso, los hechos consumados le permitieran, ya con su anuencia, continuar su usufructuo. Pero, como solución radical más conveniente, era menester acelerar sus diligencias con miras a obtener Arica.

Es así como el Mariscal Sucre, interpretando a Chuquisaca al tenor de tales sentimientos y anhelos políticos, y yendo aún más allá, pide a Bolívar que interceda ante Lima para que Bolivia pueda anexarse Tacna, Arica y Tarapacá.

Considerando indispensable auscultar la opinión de sus habitantes antes de formular tal solicitud en la capital del Rimac, Bolívar emprendió el regreso por dichos territorios el 30 de enero de 1826. La Municipalidad de Tacna, con el pueblo congregado, le pidió al Mariscal "pertenecer a la República Bolívar". Esta decisión era el resultado de su resentimiento por la indiferencia del gobierno peruano, que los había abandonado a su suerte.

En Arica recibió igual respuesta.

Pero en Lima encontró tales resistencias que no fue posible al Presidente del Perú y futuro protector, General Andrés de Santa Cruz, violentar los pareceres de los peruanos, sobre cuya base ya pensaba reconstruir el Virreinato.

Ahora bien, es útil tomar conciencia de los procedimientos adoptados por la naciente nación boliviana como corolario de lo ocurrido con Cobija y en relación con sus acciones posteriores y contemporáneas. Este aserto se visualiza claramente cuando ante el fracaso descrito, Bolivia sorprendió al Plenipotenciario peruano don Ignacio Ortiz de Zevallos quien, de por sí y ante sí, firmó el 15 de noviembre de 1826 en Chuquisaca, un Tratado de Federación y otro de límites con Bolivia. El

segundo contemplaba la cesión a Bolivia del litoral peruano situado al Sur del río Sama, entre los paralelos 18 y 21, que incluía a Arica en trueque de la provincia altoperuana de Apolobamba del departamento de La Paz y del pueblo de Copacabana. Este intento produjo tal revuelo en Lima que fue de inmediato desautorizado.

Parece interesante destacar que, como se ha establecido, quien resuelve negar un puerto a Bolivia en la región de Arica es el Mariscal don Andrés de Santa Cruz, boliviano de origen. Importante también es recalcar que cuando don Andrés de Santa Cruz fuera Presidente de la Confederación Perú-Boliviana, a pesar de su raigambre boliviana, jamás se preocupó de otorgar un puerto a Bolivia.

2. COBIJA PUERTO BOLIVIANO

Como ha quedado establecido, el "28 de diciembre" de 1825, ante un decreto de facto producto de una decisión unilateral de Bolívar arbitrada a espaldas de Chile, Bolivia ocupó parte del litoral chileno y logró que se le "habilitara" el puerto de Cobija. Esta "habilitación" no significó obviamente su ocupación, preparación, implementación y empleo como tal, pues estos objetivos sólo se concretan en muy pequeña medida en 1833 después del fracaso definitivo de las gestiones que persiguieron denodadamente la anexión de Arica por canje de territorios.

3. CHILE REITERA SUS LIMITES

Pasados los primeros años de lógica anarquía, el gobierno de Chile, acorde con el Uti Possedeti Juri de 1810, fija por decreto, en 1842, su frontera Norte en el río Loa. Límite exactamente coincidente con el existente entre el Virreinato del Perú y el Reino de Chile en el momento de su independencia.

Por otra parte, Perú ya independiente, también publica sus límites adoptando, al igual que Chile, los que tenía como Virreinato a la fecha de su emancipación.

Para dejar este aspecto fuera de toda duda, mencionaremos la memoria del Virrey Gil y Lemus que en su parte pertinente dice:

"Confina el Virreinato del Perú por el Norte con el Reino de Granada, por el Noreste, con las naciones feroces del Pajonal; por el Sureste con el Virreinato de Buenos Aires; por el Sur con el Reino de Chile".

4. EL ETERNO E INCOMPRENDIDO AMERICANISMO CHILENO

Fijados nuestros límites en 1810 y reiterados éstos por el Presidente Bulnes en 1842, nuestro gobierno de la época accede a que Bolivia mantenga sus funcionarios en Cobija.

Pasa el tiempo y a raíz de encontrarse ciudadanos chilenos explotando guano en Mejillones, el 17 de septiembre de 1847 se presenta un Capitán boliviano al mando de un piquete de soldados a notificar al Subdelegado chileno que debía suspender esta explotación pues Mejillones pertenecía a Bolivia. El funcionario chileno, de nombre Manuel Bravo, le respondió que no aceptaba la protesta pues el territorio era chileno.

Entre 1847 y 1866 chilenos explotan sin restricción el guano de la zona. En 1866 a raíz del apoyo que diera Bolivia a Chile en la Guerra con España (Bolivia fue con Ecuador uno de los dos países que aunque en forma simbólica apoyaron a Chile en esta romántica aventura emprendida en defensa del Perú) Chile, lleno de agradecimiento, firma el Tratado de 1866.

Como todos sabemos, por el Tratado de 1866 Chile acepta correr su límite natural y legítimo desde el Loa hasta el paralelo 24, quedando para mutuo beneficio los productos que se obtuvieran entre el paralelo 23 y 25.

Cabe mencionar que no existe país en el mundo que ceda soberanía territorial a título voluntario, de modo que este gesto Bolivia lo interpretó, naturalmente, como debilidad de Chile.

Pasa el tiempo y tras mil problemas en el área compartida, las dificultades de todo orden que acarreó un sistema tan sui generis, llevaron la presión a extremos increíbles. Chile, a todo esto, tenía serias dificultades con Argentina, país que olvidando totalmente los límites del Virreinato del Río de la Plata y el mapa de Cano y Olmedilla que le fuera entregado en forma expresa a sus gobernantes y que señalaba que Chile comenzaba al Sur del actual balneario de Mar del Plata, había empezado a correr sus fronteras hacia el Sur.

Transcurre nuevamente el tiempo y llegamos al tratado de 1874, por el cual Chile, en aras de la concordia, cede nuevamente a Bolivia parte de sus derechos incuestionables en la zona.

Así las cosas, Chile tratando de contemporizar cediendo derechos, Bolivia tergiversándolo todo y Argentina avanzando por territorio chileno hacia el Sur, llegamos a 1879, año en el cual Bolivia rompe el Tratado de 1874.

Vale la pena citar como documento histórico la carta que envía el General don Hilarión Daza, Presidente de Bolivia al Prefecto de Antofagasta don Severo Zapata; dice así:

"Tengo una buena noticia que darle, he fregado a los gringos decretando la reivindicación de las salitreras y no podrán quitárnoslas por más que se esfuerce el

mundo entero... Espero que Chile no intervendrá en este asunto empleando la fuerza; su conducta con Argentina revela de una manera inequívoca su debilidad e impotencia pues si nos declara la guerra, podemos contar con el apoyo del Perú a quien exigiremos el cumplimiento del tratado secreto".

El lector sabe que los políticos bolivianos de hoy, basándose en la falta de información de su pueblo, dicen que la guerra fue provocada por Chile.

No obstante, la realidad de los hechos podemos resumirla, para los aspectos que nos interesa, como sigue:

1. Bolivia por derecho nunca tuvo mar.
2. Chile limitó al Norte con el Perú.
3. En 1825, el día 28 de diciembre, día de inocentes, 15 años después de la independencia de Chile, por disposición de Bolívar, Bolivia tomó posesión del puerto de Cobija. Chile, que se encontraba reponiéndose de la expedición libertadora del Perú y abocado a la solución de los problemas naturales derivados de la abdicación de O'Higgins, ignoró esta ocupación.
4. En 1842 Chile reiteró que su límite Norte era el río Loa y lo fijó por Decreto.
5. En 1866 Chile concedió derechos a Bolivia en su litoral.
6. En 1874 le amplió los derechos anteriores.
7. En 1879 y tras innarrables problemas entre 1866 y 1874 a raíz de que Bolivia rompió el Tratado de 1874, Chile solicitó, en la cúspide de su habitual paciencia, un arbitraje que Bolivia no aceptó lo que produjo la guerra de 1879.
8. En 1906, dos años después del Tratado de límites con Chile, el *Gobierno de Bolivia,* para finiquitar un Tratado Comercial con Inglaterra, *Oficialmente* da como razón el hecho de que en 1840, vale decir 39 años antes que se iniciara la Guerra del Pacífico, había perdido todos sus puertos de mar, declaración que es totalmente coherente con la fecha en la cual Chile reiteró por Decreto su límite Norte con Perú.

Como este antecedente es muy poco conocido, es menester exponerlo con mayor detalle:

LORD MC NAIR en su excelente Tratado "THE LAW OF TREATIES", Oxford University, Press Amer House, Londres, edición 1961, pág. 503, al referirse a la norma Pacta Sunt Servanda, ejemplariza la denuncia de un Tratado entre el Reino Unido y Bolivia, documento que en lo pertinente y por su extraordinaria importancia y novedad, se reproduce a continuación:

"*Bolivia.* En noviembre de 1906, Bolivia implementando una política general de terminar todos sus Tratados comerciales, comunicó al gobierno del Reino Unido su denuncia al Tratado de Amistad Comercio y Navegación entre los dos

países, de fecha 29 de septiembre de 1840 (Vol. 29 pág. 40 British Paper) después de expirar el plazo de doce meses desde la fecha de la notificación, Inter Alia, el gobierno boliviano basó sus derechos a la denuncia en el hecho de que desde 1840 Bolivia había perdido todos sus puertos de mar, de manera que gran parte del Tratado había dejado de ser aplicable."

"El resultado de la negociación fue el término del Tratado entre ambos países, con fecha 1° de agosto de 1911 basado en que después de transcurridos los 9 años, el Tratado es rescindible por cualquiera de las partes, previa notificación a la contraparte con 12 meses de anticipación."

Los antecedentes mencionados fueron dados a conocer en Chile Sólo el año recién pasado en un artículo que escribiera para el diario "La Tercera" con fecha 29 de marzo de 1978 el Coronel de Ejército don Gerardo Cortés Rencoret.
Nótese que en 1906 el gobierno de Bolivia pudo decir que había perdido sus puertos en 1884, fecha del Tratado de tregua o 1904, fecha del Tratado de paz. No obstante, lo cual opta por la verdad y dice en 1840.

¿Cuántos años tuvo mar Bolivia?

Acorde con el documento boliviano encontrado en el libro The law of Treaties, lo tuvo por usurpación y mera tolerancia de Chile desde 1825 hasta 1840, es decir durante 15 años en los cuales nunca ocupó con presencia significativa y real el regalo que un día de inocentes y a expensas de Chile le había hecho Bolívar.

Acorde con el derecho internacional, Bolivia, por concesión de Chile, tuvo territorio con acceso al mar desde 1866 hasta 1879, 13 años.

En 1879 la población del litoral cedido por Chile a Bolivia era de 6.000 habitantes de los cuales el 93% eran chilenos y sólo el 2% bolivianos. El resto estaba constituido por un 1,5% de europeos, 1% de norteamericanos, 1,5% de asiáticos y un 1% de otras nacionalidades.

Precipitada la guerra por Bolivia, este país tras el Combate de Calama, el 23 de marzo de 1879, se retiró al altiplano dejando al Perú todo el esfuerzo de la guerra. Sin temor a equivocarnos podemos expresar que Bolivia fue la responsable de la guerra, para luego no participar en ella.

5. EL TRATADO DE 1904

Veinte años después de terminada la guerra del Pacífico, a iniciativa de Bolivia y sobre bases de acuerdo propuestas por esa nación, se firmó el Tratado de 1904.

El análisis de este Tratado nos muestra concesiones increíbles.

Chile aceptó y concedió indemnizaciones fabulosas al país que lo precipitó a la guerra con la república del Perú. Es así como la construcción de obras ferroviarias, los derechos, garantías, cancelación de créditos y obligaciones pecuniarias de la más diversa naturaleza con que se favoreció a Bolivia, gravaron nuestro presupuesto hasta hace sólo muy pocos años. En efecto, por la RENUNCIA DEFITIVA A UNA SALIDA AL MAR por nuestras costas, Chile dio a la nación del Altiplano lo siguiente:

a) Chile construyó por su cuenta una línea férrea desde el puerto de Arica al Alto de La Paz; pasando después de 15 años la sección que cruzaba el territorio boliviano a su propiedad.

b) Chile reconoció en favor de Bolivia el más amplio y libre de los derechos de tránsito que país alguno haya concedido.

c) Chile se comprometió a pagar garantías hasta de cinco por ciento sobre los capitales que Bolivia invirtiera en la construcción de los siguientes ferrocarriles: Uyuni a Potosí, Oruro a La Paz; Oruro por Cochabamba, hasta Santa Cruz; de La Paz a la región del Beni; y de Potosí, por Sucre a Lagunillas y a Santa Cruz. Se fijó como total de este compromiso la cantidad de quinientas cincuenta mil libras esterlinas.

d) Chile entregó a Bolivia, en dinero efectivo, la suma de trescientas mil libras esterlinas.

e) Chile tomó a su cargo la cancelación de créditos reconocidos por Bolivia, por indemnizaciones a particulares o por obligaciones que directa o indirectamente afectaban al litoral.

Lo dicho en la letra c) fue objeto de una reforma el 26 de mayo de 1908. Para este efecto se firmó un protocolo que dispuso en su artículo 5 que "en vez de la garantía ferroviaria establecida en el artículo 3 del Tratado" el gobierno de Chile se comprometía a pagar las siguientes anualidades:

1. Veintidós mil quinientas libras pagaderas el 30 de septiembre de cada año, después de terminada y entregada al tráfico la línea Oruro a Viacha.

2. Otras veintidós mil quinientas libras esterlinas pagaderas el 1º de abril de cada año, después que se hayan entregado al tráfico doscientos cincuenta kilómetros más en los ferrocarriles ya referidos en conexión con el ferrocarril de Oruro a La Paz.

3. Por último, diez mil libras esterlinas más, anuales, una vez terminado el ramal que debe conectar la línea Oruro a Viacha con el ferrocarril de Arica a La Paz..."

Y el artículo 6 dispuso: "Estas anualidades deberán pagarse hasta enterar sin interés el saldo que resultare del fondo de un millón setecientos mil libras esterlinas contemplado en el artículo 3, inciso 4 del Tratado de Paz de 20 de octubre de 1904, después de descontado el valor de la sección boliviana del ferrocarril de Arica a la Paz"...

Tal fue el Tratado con la modificación que hemos mencionado en detalle, que Bolivia gestionó en 1902 durante la administración del General Pando y suscribió bajo la administración del General Montes, quien, en 1904, ocupó por segunda vez la presidencia de la república, al dejar el poder el Ministro de Relaciones de 1900 y 1904, don Eliodoro Villazón.

Este caso no puede ser más significativo, ya que los dos hombres públicos que tuvieron mayor participación en el Tratado de Paz con Chile, ocuparon la Presidencia de la República. ¿Cómo se justifica entonces la inconveniencia de ese Pacto si sus autores merecen, el uno por dos veces consecutivas la jefatura del Estado y el otro por una sola vez?

Las obligaciones pecuniarias que contrajo Chile en virtud del Tratado alcanzaron a seis millones de libras esterlinas, suma que en aquellos años podía estimarse sumamente alzada para los escasos recursos financieros y económicos del país y cuya comprobación es fácil de hacer: en 1904 el Presupuesto para cumplir estas obligaciones fue de 300.000.000 pesos, en 1908 de 209.000.000 y en 1926 de 975.000.000. Para hacer frente a los compromisos que imponía el Tratado fue necesario contratar varios empréstitos y el vencimiento de solamente uno de ellos por 6.500.000 pesos oro de 18 d. expiró en el año 1940, pago que podemos considerar como si se hubiere realizado sólo ayer.

Hasta el año 1925 las inversiones que importaba a Chile el Tratado de 1904, eran las que siguen en millones de libras esterlinas:

Construcción del Ferrocarril de Arica al Alto de La Paz	L	4.063.561
Garantía por los Ferrocarriles interiores de Bolivia estipulada en 595.000 libras, pagada hasta el 31 de diciembre de 1925.	L	595.000
Entrega en dinero efectivo, conforme al Art. IV del Tratado. . .	L	300.000
Pagado por indemnizaciones, conforme al Art. 5 del Tratado . .	L	487.000
TOTAL.	L	5.445.561

Chile cumplió religiosamente con cada una de las estipulaciones y, al hacerlo impulsó e intensificó en todos sus órdenes el progreso del adversario de ayer. Bolivia tiene hoy dos ferrocarriles al Pacífico, uno por Arica y otro por Antofagasta, en circunstancias que antes de la guerra de 1879 y del Tratado de 1904, sus medios de locomoción eran mucho más modestos: a lomo de llamas o a lomo de indio.

Dos mil diecinueve kilómetros de sus líneas férreas van hacia Chile y quinientos kilómetros más se pudieron construir mediante la garantía del cinco por ciento que estableció el Tratado y que significó a nuestro país la suma de un millón setecientos mil pesos.

El Pacto de 1904 le concedió el uso de *todos* los puertos de Chile de los que sólo ocupa Arica y Antofagasta, utilizando aduanas propias, con el más libre de los derechos de tránsito, sin paralelo con los que ningún país haya otorgado, y con la ventaja de que puede llevar al mar los productos de sus dos zonas, Norte y Sur, lo que no ocurría en 1879.

Otro resultado inmediato del Tratado fue la acción fecunda y progresista de nuestros capitales en la industria minera. Las sociedades y capitales chilenos invertidos en las montañas bolivianas representaron un valor que alcanza a 14.000.000 de libras esterlinas.

Sobre lo expuesto en el párrafo precedente cabe mencionar que el escritor boliviano don W. Jaime Molina interrogó al Administrador General del Banco Nacional de Bolivia, don José Mendieta acerca del capital chileno y este caballero le respondió:

"En realidad el único capital valiente, que ha sabido correr el fortuitismo de la aventura ha sido el chileno. Y no puede decirse que en toda ocasión haya salido airoso. En las especulaciones metalíferas ha debido sufrir algunas decepciones. Solamente en cuatro grandes empresas ha marcado rendimientos ponderables. Estas empresas fueron Llallagua, Arac, Oploca y la Compañía Minera de Oruro".

Se ve, pues, que el capital chileno sufrió reveses, tuvo valor para explorar la montaña y fue creador en sus esfuerzos. Veamos, ahora, como lo juzga el escritor señor Molina, que dice:

"Hay que reconocer que el capital y la energía chilenos, tesonera y valientemente orientados hacia el norte han desarrollado en la altiplanicie una acción eficiente. Y es de rigor sentar esta premisa: que no siempre encontraron en sus especulaciones, las recompensas lucrativas, propia de toda empresa. *En cambio, dejaron el rastro perdurable de una labor beneficiosa y fecunda.*

En 1928 de acuerdo a lo estipulado en el Artículo N° 3 del Tratado, la sección boliviana del Ferrocarril de Arica a La Paz pasó a ser propiedad de Bolivia. La construcción de esta sección, de más de doscientos kilómetros, importó al erario de Chile la suma de 1.105.000 libras esterlinas que fueron canceladas a la Sociedad Sir John Jackson (Chile) Ltda. al término de la obra.

Cabe mencionar que el ferrocarril de Arica a La Paz y posteriormente el de Antofagasta a Oruro son los más fabulosos corredores que país alguno haya construido en beneficio de otro y todo ésto, como lo mencionado anteriormente, a título de cumplir un tratado según el cual Bolivia se comprometía para siempre a no pedir una salida al Pacífico por la Costa de Chile y Chile a hacer todo lo antes dicho.

Chile cumplió con creces y puntualmente. ¿Lo ha hecho Bolivia?

6. ¿QUE DIJERON EL GOBIERNO DE BOLIVIA Y LOS BOLIVIANOS EN GENERAL SOBRE ESTE TRATADO?

a) *Veamos primero qué dijo la prensa.*

En la página editorial de El Mercurio del 24.X.1904 se leen los siguientes títulos:

CHILE - BOLIVIA

Tratado de paz y amistad. Es recibido con sumo regocijo en la República Boliviana.

CUENTA CON MAYORIA EN EL CONGRESO. La prensa lo comenta de una manera favorable. Luego, transcribiendo la información recibida a las 01:25 AM. de ese día expresa lo siguiente (ver Anexo B.)

"Los tratados que se han suscrito con el Gobierno Chileno han producido espléndida impresión en esta capital. Las Cámaras bolivianas se muestran muy dispuestas y la creencia general es que éstas aprobarán completamente los pactos aludidos".

"Como según la ley actual el período de sesiones durará hasta el 10 de noviembre y se puede prorrogar lo que las circunstancias lo exijan, las Cámaras alcanzarán a debatir estos pactos. La mayoría parlamentaria los apoya, de manera que la aprobación será cosa de unos pocos días. La República apoya a los parlamentarios, a pesar de que aún no se conocen oficialmente los detalles del tratado. El país no titubea un instante en aplaudir de una manera entusiasta la obra de los diplomáticos que han intervenido en la negociación".

"Los principales órganos de la prensa se preocupan de este asunto y lo comentan de una manera muy favorable".

"El Diario" reproduce, más o menos, las bases del tratado y agrega:

"Cuántos desvelos nos cuesta esta magna cuestión. Los destinos de los pueblos exigen para su cumplimiento enormes sacrificios, entre los que se cuentan los de heroísmos que matan las nacionalidades, ahí están como ejemplo el Transvaal y el Paraguay y hoy podemos encontrar entre éstos el Japón. La paz es necesaria en el continente en general y en cada una de las naciones en particular. Debe hacerse sin alborozo, sin vehemencia, sin patriotería, pero con profundo amor a Bolivia".

"Estudiemos los pactos, tomémolos bajo aspectos prácticos, desechando las declamaciones, pongamos elementos sanos y desinteresados para su discusión".

Concluye diciendo: *"Después de 25 años de vacilaciones y tentativas dos pueblos hermanos y vecinos olvidan el momento de estravío que les puso frente a frente con las armas en la mano y se estrechan de nuevo cordialmente, creando vínculos de amistad que han de contribuir a su recíproco engrandecimiento".*

"Hecho el ferrocarril de Tacna por Chile, se abre ancho cauce a la inmigración, al comercio y a la industria, factores que compensarán la pérdida territorial que la fatalidad nos impone con la base de todo progreso".

"*Honor a quienes realizaron tan trascendentales actos*. Olvidemos el pasado para fijarnos sólo en el presente, augurio de un porvenir halagüeño".

"Paz entre los hombres de buena voluntad. Paz entre los pueblos hermanos. Paz en todos los ámbitos del mundo".

Un boletín de "El Diario" asegura más tarde que el Congreso chileno aprobará los tratados, a pesar de que algún partido político los combatirá. El Ministro Mathieu ha sido muy felicitado".

Por otra parte, en la página editorial de El Mercurio del 11 de agosto de 1905, se comenta el Mensaje del Presidente de Bolivia en los siguientes términos (Anexo C).

"El mensaje que el Presidente de Bolivia acaba de leer ante el Congreso de su país, y del cual nuestro corresponsal en La Paz nos ha transmitido una versión in extenso, es un documento bajo todos conceptos interesantes, que tanto en América como en Europa producirá la más favorable impresión para ese país, dejando en los hombres observadores el convencimiento de que la República boliviana entra resueltamente en el camino del trabajo y de la prosperidad".

Sitúa el Presidente Montes las relaciones diplomáticas de su país con los vecinos

exclusivamente en el terreno de los intereses económicos, únicos que en nuestra época pueden y deben determinar alianzas, soluciones pacíficas, aproximaciones y pactos. En ese terreno pactó Bolivia la paz con Chile que ha de serle beneficiosa en extremo y es éste el criterio al cual el dignísimo majistrado desea sujetar las relaciones de Bolivia con las otras repúblicas hermanas. Toca a ellos, dice refiriéndose a los países vecinos a Bolivia, atraerse en noble competencia el comercio boliviano según las facilidades del tránsito y la garantía que le ofrezcan, porque así como las simpatías no se decretan, las corrientes comerciales no se imponen.

Una nación mediterránea, que sólo puede tener acceso a las grandes vías marítimas del comercio universal por el tránsito a través de un territorio amigo, no podría adoptar un criterio más lógico y más conveniente para regular sus relaciones internacionales".

Y agrega "El Mercurio" refiriéndose a Chile:

"Las palabras del Presidente de Bolivia deben ser atentamente consideradas en Chile para que la obra apenas iniciada o mejor dicho, planteada teóricamente en el tratado de paz, se continúe con un trabajo constante que nos asegure ese tránsito del comercio de Bolivia por medio de las facilidades que esa República pide y que nosotros debemos darle, seguros de beneficiarnos con ello".

"Las facilidades aduaneras, la emigración de capitales y brazos chilenos a Bolivia, la construcción inmediata y en buenas condiciones de los ferrocarriles entre los cuales ocupa el primer lugar y tiene la influencia más decisiva el de Arica a La Paz, son otras tantas obligaciones nuestras que el mensaje presidencial boliviano nos recuerda para que sepamos conquistar esa amistad práctica, fundada en relaciones económicas, de la cual tantos frutos de prosperidad pueden recojer ambas repúblicas".

"Este espíritu de progreso, esta misma valiente concepción moderna de los intereses de su país, se advierte en el Presidente de Bolivia cuando dice que el plan de nuevos ferrocarriles que va a emprender hacia todos los puntos de sus fronteras, importa una suma no menor de 18 millones de libras esterlinas y debe desarrollarse en el plazo de diez años".

"Y lo que es más, el Presidente Montes añade que el Gobierno está resuelto a proseguir a toda costa ese plan, e insinúa los medios financieros de que se valdrá para lograr su terminación en el plazo indicado."

Podríamos recordar e insertar en este estudio muchísimas más publicaciones de todo lo que se dijo en la época cabiendo expresar que TODO fue favorable. Mas, preferimos dejar a la iniciativa del lector su búsqueda en los Archivos.

b) *Veamos ahora lo que dijeron los hombres públicos de Bolivia.*

1. Don Alberto Gutiérrez en su libro "El Tratado de Paz con Chile" dice lo siguiente, refiriéndose al tratado de 1904:

"Todos los pueblos de Bolivia pudieron conocer ese programa y pudieron meditar en sus alcances y en sus proyecciones. En vista de ese plan gubernativo, francamente exhibido, los pueblos de Bolivia respondieron a las ánforas de mayo de 1904 con una mayoría de votos de que no existe precedente en la historia de nuestro sufragio libre. El plan de Gobierno trazado por el candidato y en el que figuraba el acuerdo con Chile, bajo la base de compensaciones que no sean ilusorias, como las de 1895, sino que respondan a posibilidades efectivas de aquél país, así como a necesidades comprobadas del nuestro, obtuvo la adhesión de 38.000 sufragios de Bolivia, es decir, la cifra que puede llamarse sinónimo de unanimidad dentro de las proporciones de nuestra estadística electoral".

2. Don José Carrasco en su Libro "Bolivia y Chile. El tratado de paz del 20.X. 1904", dice lo siguiente:

"Es sabido que el comercio Boliviano se hacía por el puerto de Arica, desde la época del Coloniaje. Cobija estaba demasiado lejos, nos separaba la inmensidad del desierto; alguna vez alguna Caravana de intrépidos arrieros, cruzaba esos llanos empleando meses de peregrinación, sin que tales aventuras pudieran considerarse como arterias comerciales".

3. La siguiente anécdota reforzará aún más lo expuesto: Hacia 1906, el conflicto limítrofe peruano boliviano fue entregado a la decisión arbitral del Presidente de Argentina. Bolivia designó como abogados defensores a Eleodoro Villazón y a Bautista Saavedra. El conflicto con Chile había sido zanjado por el tratado de 1904. No había pues, que inquietarse por este lado. Así las cosas, entre los argumentos que Villazón, gran figura intelectual de Bolivia, sacó a luz para la defensa de los derechos de su país, por extraño paralogismo, destaca el párrafo de la Memoria del virrey Gil y Lemus, que como ya vimos dice:

"Confina (el virreinato del Perú) por el Norte con el nuevo Reino de Granada; por el noreste con las naciones feroces del Pajonal; por el sureste con el Virreinato de Buenos Aires; por el Sur con el Reino de Chile".

Remachando su alegato, el diplomático sentencia:

"He aquí cuáles fueron los límites del Perú en 1795 en el concepto autorizado y oficial de uno de los virreyes que más conocimiento tenía de este territorio".

Y como si el texto citado no convenciera lo suficiente, recuerda:

"El pensamiento del virrey Lemus está gráfica y materialmente explicado en el mapa que hizo levantar por don Andrés Baleato, cuya copia se acompaña".

En consecuencia, a su juicio Bolivia nunca había tenido territorio ni puerto en el Pacífico.

c) *finalmente veamos lo que dijo el Comerciante.*

"El Mercurio" de Santiago, del 24.VII.1905 publica una entrevista a Don Zoilo Flores, distinguido comerciante boliviano. (Anexo D).

Dice así:

Relaciones chileno-bolivianas.

"El Comercio entre ambos países. Importancia del Ferrocarril de Arica a La Paz.

"Desde hace un mes se encuentra en esta capital el distinguido caballero boliviano señor don Zoilo Flores".

"Conocedores de la situación prominente que tiene este distinguido caballero en su patria y del papel importante que desempeña como agente aduanero y cónsul de Bolivia en Tacna y Arica, solicitamos de él, en la tarde de ayer, una lijera entrevista, que nos concedió galantemente".

"El señor Flores es un antiguo conocido de Chile. Sus relevantes prendas personales han podido ser apreciadas de cerca por varios de nuestros políticos a quienes sirvió profesionalmente como abogado en la época de Caracoles".

"Durante los años 1871 y 1879 fue Ministro de su patria en Lima, encontrándolo en este puesto la ocupación por las armas de Chile de la capital del Perú".

"El señor Flores recuerda que en esa época fue prisionero de Chile y que estuvo detenido en Angol por espacio de 14 días".

"Vuelto a Bolivia, el señor Flores se dedicó a empresas comerciales y fue según nos manifestó con toda franqueza, un decidido enemigo de Chile hasta la fecha de los últimos arreglos".

"Hoy, nos agregó, soy un amigo de Chile, sincero y leal; me alegra todo lo que en bien de este país se haga, como lamento todo lo que a Chile molesta".

"Cree el señor Flores, que todos sus conciudadanos piensan como él".

"El distinguido viajero ha venido a Santiago comisionado por su Gobierno para arreglar varios puntos de importancia relacionados con la reglamentación del tránsito a Bolivia por la vía de Arica, que discuten y molestan al comercio boliviano".

"Según se sirvió manifestarnos en una conferencia de hora y media que tuvo con el superintendente de aduanas señor don Francisco Valdés Vergara, el interesante asunto que le trajo a Santiago quedó arreglado satisfactoriamente para los intereses de ambos países. Los acuerdos tomados en esa conferencia fueron ratificados más tarde por el Gobierno de Chile en forma de un decreto supremo mediante la acción diplomática de la Legación de Bolivia".

"Respecto a la influencia desfavorable para las relaciones peruano-bolivianas que han tenido los últimos arreglos celebrados entre Chile y Bolivia, el señor Flores tuvo a bien indicarnos que la perfecta cordialidad que existía entre Perú y Bolivia, se ha debilitado y convertido en prevención y odio contra Bolivia desde que en su país se adjudicó el estanco de alcoholes a un sindicato chileno".

"Este debilitamiento se acentuó más todavía con la celebración del tratado chileno-boliviano y sus trámites subsiguientes hasta llegar a la promulgación del tratado respectivo por ambos países como ley del Estado".

"Refiriéndose a las ventajas de la construcción del ferrocarril de Arica a La Paz nos expresó que en su sentir este ferrocarril se llevará a cabo por ser una estipulación internacional, casi pudiera decirse la base del tratado chileno-boliviano, y porque el tráfico que hoy día se hace por Mollendo, construida esta obra se hará por Arica, agregando que su realización es reclamada imperiosamente, entre otras, por las siguientes razones:"

"1ª Porque se evitarán los continuos robos que se operan en Mollendo sobre las mercaderías en tránsito a Bolivia, sustracciones que en Arica no tendrán lugar, ya que estas mercaderías pasarán en el mismo día del vapor a los almacenes de la aduana;"

"2ª Porque el costo de desembarque, izaque, muellaje y transporte serán un 33% menos por la vía de Arica que por la de Mollendo".

"3ª Porque el tiempo que tarda una mercadería entre Mollendo y La Paz es actualmente de 20 a 25 días mientras que una vez construido el ferrocarril de Arica, ese tiempo se reducirá sólo a 24 horas".

"4ª Porque la correspondencia y servicio de pasajeros entre Mollendo y La Paz tarda de 3 a 4 días mientras que por Arica sólo de 12 a 14 hrs.".

"El señor Flores nos indicó también que, según sus estudios, el tráfico de Bolivia por el ferrocarril de Arica producirá desde el primer día, un interés mucho mayor que el de 5% que el Gobierno de Chile garantiza para la construcción de la obra".

Al igual que en el caso anterior podríamos copiar mil declaraciones más, pero parece conveniente dejar este trabajo para aquellos que se interesen sobre el tema, sugiriéndoles que con tal propósito visiten el Archivo Nacional.

A la luz de lo que dijeron los políticos, escritores y el pueblo de Bolivia en 1904 que como hemos visto no sólo propusieron las bases del tratado sino que posteriormente lo aplaudieron sin reservas, el lector puede valorizar las Declaraciones que hiciere el Presidente Banzer cuando expresara:

"El tratado fue suscrito bajo fuertes presiones de Chile y como medio de solucionar el enclaustramiento geográfico Boliviano". También a la luz de los someros documentos mencionados, se podrá evaluar aquello de "Guerra de Agresión" de que habla el Presidente de Bolivia o la idea de que la situación de Bolivia es producto de un Conflicto, etc., etc.

Debemos recalcar que tanto el tratado de 1904 como la reciente negociación del corredor no sólo fueron sugeridos por Bolivia sino que se trabajaron bajo bases de acuerdo propuestas por ese país.

7. ¿ES GEOGRAFICAMENTE POSIBLE UNA SOLUCION TERRITORIAL PARA BOLIVIA?

El mayor defecto que tiene el hombre corriente es quizás su capacidad casi nula para comprender el desarrollo histórico y la Geografía. Normalmente cree que antes era todo diferente, que entonces podía pasar todo o que antes no se hacía nada o se hacía mal. La verdad es muy diferente.

Aun cuando la Audiencia de Charcas, hoy Bolivia, jamás tuviera mar, la factibilidad, conveniencia o inconveniencias de un corredor para Bolivia ha sido cuidadosamente estudiada tanto por chilenos como por bolivianos. Más aún, el tramo de Costa entre Arica y la línea de la Concordia ha sido estudiada centímetro a centímetro y cuando en estos estudios ha primado la razón sobre la emotividad se ha llegado a la conclusión de que no existe solución Geográfica mejor que aquella a que llegaron en 1904 los geniales y pragmáticos gobernantes bolivianos y chilenos de la época.

A mayor claridad de lo que se expone se menciona que al igual que en los trasplantes al corazón, la solución no radica sólo en hacer el trasplante, sino que también en lograr que el enfermo viva después que éste se efectúa.

Vimos anteriormente que el régimen compartido pactado en 1866 finalmente nos llevó a la guerra. La verdad es que en estos casos, al igual que en las operaciones al corazón, se forman tal cantidad de anticuerpos que hacen que el enfermo finalmente muera.

A manera de ejemplo y sin necesidad de ser técnicos sobre la materia surgen interrogantes a las que es difícil contestar.

1. ¿Qué significaría para Santa Rosa, situada al Sur de Tacna, y en general para el sur peruano la activación de un centro demográfico y sociológico en su frontera?

2. ¿Qué significaría para Arica la activación de un centro demográfico y sociológico a 10.000 metros de la ciudad?

3. ¿De dónde extraerían el agua, la luz y otros servicios básicos las poblaciones marginales que se instalarían inicialmente y por muchos años en ese sector?

4. ¿A qué servicios hospitalarios y otros recurrirían estos pobladores?

5. ¿Qué exigencias impondría la Cruz Roja Internacional y la Comisión de Derechos Humanos a los países que son dueños de estos servicios ante la situación de hecho que se crea? ¿Cómo sería explotado este aspecto?

6. Sobre los cinco puntos mencionados anteriormente cabe señalar que es un hecho comprobado que cuando las condiciones sociológicas son favorables, las migraciones se tornan irresistibles, especialmente cuando además el clima y el medio ambiente son extraordinariamente favorables como es el caso de Arica. Cabe también mencionar que en virtud de geografía, la población boliviana que allí se instalaría quedaría totalmente desvinculada de su patria debiendo obligadamente buscar su apoyo en Chile y Perú.

7. ¿Qué régimen policial y de comercio existiría en el corredor y entre éste y sus dos vecinos?

¿Sería un corredor de esta índole el paraíso de los contrabandistas?

8. ¿Qué clase de asilo político regiría en esta estrecha franja que llega a angostarse hasta los 3.500 metros?

9. Mencionado el hecho de que el 90% del intercambio (Pasajeros y carga) entre el centro de Chile y Arica se efectúa por Vía Aérea, ¿qué significaría para Arica perder su Aeropuerto o seguir ocupando Chacalluta bajo dominio compartido o boliviano?

¿Qué significaría en este aspecto la sola imposición de un requisito sanitario o de otro tipo, innecesario pero factible de imponerse al igual que en 1874?

10. ¿Dónde se construiría y cuánto costaría el nuevo Aeropuerto para Arica?

11. ¿Qué significaría para Arica perder el Ferrocarril que la unirá a futuro a San Pablo y al hinterland brasilero haciéndolo el puerto más importante de Sudamérica?

12. ¿Qué significaría para el 1.400.000 peruanos y chilenos que atraviesan anualmente la frontera entre Tacna y Arica pasar por tres aduanas, tres distintas modalidades, obtener tres diferentes salvoconductos y tres controles sanitarios de los cuales uno podría estar interesado en poner problemas como un medio de presión?

13. ¿Qué significaría para las compañías pesqueras de Arica que en la faja del corredor obtienen el 60% de su pesca hoy avaluada en US$ 20.000.000?

14. ¿Qué clase de muralla de Berlín tendrían que construir peruanos y chilenos para evitar la inevitable presión demográfica o invasión pacífica que indudablemente se produciría?

15. ¿Qué significaría para la agricultura de Arica dejar el inicio del río Lluta y el volcán Tacora en territorio boliviano?

16. En relación con lo anterior ¿es que el Lluta naciendo en el eventual Corredor no se convierte en un Lauca al revés?

17. Y siguiendo con los ríos, ¿qué pasa con el Mauri y tramo del canal Mauri y Ushusuma que riegan Tacna pero cuyo recorrido pasa en gran parte por Chile y ahora quedaría también en el eventual Corredor sujeto a las veleidades de la diplomacia boliviana?

18. Finalmente, aceptando el supuesto de que todo fuese sobre ruedas, hipótesis que incluye la suposición de Angeles y Arcángeles como únicos habitantes del Corredor; si diez años después del Tratado de 1904 los mismos gobernantes que lo propusieron y que recibieron las felicitaciones y el acuerdo unánime de su propio pueblo, por razones políticas, iniciaron el ataque a lo que ellos mismos habían alabado como el más grande éxito diplomático; cabe preguntarse ahora en que no hay unanimidad, ¿qué tipo de campaña a nivel mundial sería dable esperar por parte de Bolivia sólo a pocos días de firmado el eventual Tratado?

El lector, de su propia imaginación, podría plantearse mil interrogantes más.

La gran lección entonces es:

1. Que los pueblos como los hombres deben buscar soluciones a los problemas que realmente tienen;

2. Que es sumamente peligroso autocrearse un problema emocional y después intentar resolverlo con una solución territorial que por una parte sólo traería infinitas posibilidades de roces y por otra mucha frustración.

8. SI LA SOLUCION GEOGRAFICA FUERA POSIBLE Y CONVENIENTE, ¿SERIA POSIBLE UNA SOLUCION SIN TRUEQUE?

Hemos visto que por la renuncia a perpetuidad de Bolivia a un litoral que no le pertenecía y a un puerto propio en el Océano Pacífico en territorio Chileno, Chile, país vencedor de una guerra que no buscó y que quiso evitar a toda costa, pagó sumas siderales.

Vimos que aun cuando hubo guerra, la paz se pactó entre vencedor y el vencido, a instancias y bajo bases propuestas por Bolivia 20 años después de terminada ésta y en términos comerciales. Chile, a pesar de no haber reconocido nunca los territorios como Bolivianos ya que como hemos visto tenía los únicos títulos que existían sobre ellos, pagó a Bolivia por esta renuncia a un puerto en el Pacífico en la misma forma que los Estados Unidos pagaron a Rusia por Alaska.

Finalmente, y sin considerar que una entrega sin canje atacaría las bases en que se fundan los límites de todos los países de América y del mundo, ¿puede un Gobierno entregar gratuitamente parte del territorio que pertenece a todos los chilenos tanto a los de ayer, como a los de hoy y a los de mañana?

Dejamos la respuesta por cuenta del lector.

9. ¿FUE POSITIVA O NEGATIVA LA RECIENTE NEGOCIACION?

Aunque la respuesta final a esta difícil pregunta sólo la podrá dar algún día la Historia, ello no nos impide que con la información de prensa conocida, podamos adelantar un juicio.

a) Antes que nada cabe destacar la buena fe de los negociadores; en este caso los Sres. Ministros de Relaciones Exteriores y otros funcionarios de ambos países.

b) Chile, a pesar de todos los inconvenientes y riesgos mencionados, en aras de la

concordia y mostrando una vez más un espíritu Americanista que parece ser parte de la idiosincrasia de sus Gobernantes y quizás como un medio de agotar un camino para entrar luego a un sistema de amplia y pragmática colaboración, aceptó ir a la negociación derechamente. Nos parece que Bolivia hizo otro tanto.

c) Sabedores ambos Gobernantes de los riesgos que suponía una operación de esta índole, intentaron en forma previa inyectar al paciente los medicamentos que evitaran los anticuerpos del trasplante y por ende su rechazo natural.

d) Suponemos que siguiendo la pauta anterior, se idearon tanto los requisitos de asepsia necesarios como el condicionamiento de la operación y así nacieron las premisas globales aceptadas por ambas partes a saber:

Chile, a solicitud de Bolivia, se avenía a:

1. Cambiar un corredor terrestre y oceánico al norte de Arica por un área equivalente de territorios en Bolivia.

2. El corredor debía ser desmilitarizado.

3. Chile vendía a Bolivia las instalaciones del Aeropuerto de Chacalluta.

4. Chile vendía a Bolivia su parte del ferrocarril de Arica a La Paz.

Bolivia se avenía a:

1. Entregar en Canje un territorio equivalente a las superficies terrestres y marítimas que entregaba Chile.

2. Dar a Chile el aprovechamiento completo de las aguas del Lauca.

3. Obtener de la O.E.A. la garantía expresa de inviolabilidad de la franja territorial que entregaba Chile.

4. Obtener del pueblo Boliviano, por plebiscito, la declaración de que la franja obtenida constituía la solución definitiva al problema de su mediterraneidad.

Toda la operación quedaba condicionada al consentimiento final del Perú.

Al poco tiempo de publicarse las bases de acuerdo antes mencionadas, comenzaron a surgir los anticuerpos; avanzada la negociación, los anticuerpos se multiplicaron y finalmente ésta terminó con la suspensión de relaciones por parte de Bolivia.

Parece evidente que si los anticuerpos surgieron durante este período produciendo la ruptura de relaciones, si el acuerdo hubiese llegado a concretarse, estos mismos anticuerpos habrían provocado la muerte del enfermo.

Es pues muy interesante deducir que si el asunto se mira en forma objetiva, la negociación fue positiva pues demostró que no existe solución geográfica a un problema emotivo.

También se puede expresar que fue positiva desde el momento que colocó el problema en su real dimensión. Esto significa que dos partes que nada se deben, estudiaron una fórmula de acuerdo que no prosperó por no ser lo suficientemente buena para las partes involucradas. Ello también permitió que los gobiernos comprometidos expresaran su posición sobre el problema.

10. ¿HUBO HONRADEZ POR PARTE DE LOS NEGOCIADORES BOLIVIANOS?

Un análisis de las publicaciones de prensa nos indica que así fue; en efecto, antes de abandonar Chile el Embajador de Bolivia don Guillermo Gutiérrez Vea Murgues, principal negociador boliviano, declaró en entrevista a la prensa entre otras cosas lo siguiente:

"No es posible asegurar que al canjearse el corredor se ponga fin a las aspiraciones marítimas de Bolivia".

La verdad que encierran estas declaraciones es tan obvia que no es necesario analizarlas demasiado, pues volveríamos a lo ya tantas veces expresado: no es posible solucionar un problema emotivo creado y desarrollado con fines políticos con una solución geográfica que sólo sugiere infinitos roces y muchas chispas que puedan convertirse en fogata y eventual incendio, principalmente en perjuicio de Bolivia y por qué no expresarlo, de todo el Cono Sur de América.

11. ¿ES NECESARIO UN PUERTO PARA BOLIVIA O ESTE LE SIGNIFICARA UNA CARGA MAS?

Acorde con el nuevo derecho del mar los países sin litoral y en este caso especial Bolivia, que por su habilísima gestión diplomática de siempre ha obtenido servicios portuarios completamente gratis en todos los puertos de Chile, en uno del Perú, en otro de Argentina y en otro de Brasil, sin la carga cuantiosísima que significa su construcción, mantención y operación, realmente no necesita puerto propio. En efecto en la III. Conferencia realizada en la sede de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar, se aprobaron y promulgaron derechos especiales para los países sin litoral. Estos son los siguientes:

Artículo 46.

Derecho y deberes de los demás Estados en la zona económica exclusiva.

1. En la zona económica exclusiva, todos los Estados tanto ribereños como sin litoral, gozarán, con sujeción a las disposiciones pertinentes de la presente Convención, de las libertades de navegación y sobrevuelos y del tendido de cables y tuberías submarinas y de otros usos internacionales legítimos del mar relacionados con la navegación y las comunicaciones.

2. Los artículos 77 al 103 y otras normas pertinentes del derecho internacional se aplican a la zona económica exclusiva en la medida en que no son compatibles con el presente Capítulo.

3. En el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones en la zona económica exclusiva de conformidad con la presente Convención, los Estados deberán tener debidamente en cuenta los derechos y obligaciones del Estado ribereño y cumplir las leyes y reglamentos dictados por el Estado ribereño de conformidad con este Capítulo y otras normas de derecho internacional.

Artículo 58.

Derechos de los Estados sin litoral

1. Los Estados sin litoral tendrán derecho a participar en la explotación de los recursos vivos de las zonas económicas exclusivas de los Estados ribereños contiguos, sobre una base equitativa y teniendo en cuenta los factores económicos y geográficos pertinentes de todos los Estados interesados. Los Estados interesados establecerán las modalidades y condiciones de tal participación mediante acuerdos bilaterales, subregionales o regionales. Sin embargo, los Estados desarrollados sin litoral sólo podrán ejercer sus derechos dentro de las zonas económicas exclusivas de los Estados ribereños desarrollados contiguos.

2. El presente artículo se aplicará con sujeción a lo dispuesto en los artículos 50 y 51.

3. El párrafo 1 se aplicará sin perjuicio de los arreglos concertados en regiones donde los Estados ribereños concedan a Estados sin litoral de la misma región derechos iguales o preferenciales a la explotación de los recursos vivos en las zonas económicas exclusivas.

Capítulo VI

DERECHO DE ACCESO AL MAR Y DESDE EL MAR DE LOS ESTADOS SIN LITORAL Y LIBERTAD DE TRANSITO.

Artículo 109

Términos empleados

1. A los efectos de la presente Convención:
a) La expresión "Estados sin litoral" denota todo Estado que no tenga costa marítima;

b) La expresión "Estado de tránsito" denota un Estado con o sin costa marítima situado entre un Estado sin litoral y el mar, a través de cuyo territorio pasa el "tráfico en tránsito".

c) La expresión "tráfico en tránsito" denota el paso de personas, equipaje, mercancías y medios de transporte a través del territorio de uno o más Estados de tránsito, cuando ese paso, con o sin transbordo, almacenamiento, fraccionamiento de la carga o cambio de transporte, de solo una parte de un viaje completo que empiece o termine dentro del territorio del Estado sin litoral;

d) La expresión "medios de transporte" denota:

—El material ferroviario, las embarcaciones marítimas, lacustres y fluviales y los vehículos de carretera;

—Cuando las condiciones locales así lo requieren, porteadores y animales de carga.

2. Los Estados sin litoral y los Estados de tránsito podrán, por mutuo acuerdo, incluir como medios de transporte los oleoductos y conductos de gas y otros medios de transporte distintos a los incluidos en el párrafo 1.

Artículo 110

Derecho de acceso al mar y desde el mar

Los Estados sin litoral tendrán el derecho de acceso al mar y desde el mar para los fines de ejercer los derechos que se estipulan en la presente Convención, incluidos los derechos relacionados con la libertad de la alta mar y con el principio del patriotismo común de la humanidad. Para este fin, los Estados sin litoral gozarán de

libertad de tránsito a través del territorio de los Estados de tránsito por todos los medios de transporte.

2. Los términos y condiciones para el ejercicio de la libertad de tránsito se acordarán entre los Estados sin litoral y los Estados de tránsito interesados mediante acuerdos bilaterales, subregionales o regionales, de conformidad con la presente Convención.

3. Los Estados de tránsito, en el ejercicio de su plena soberanía sobre su territorio, tendrán derecho a adoptar todas las medidas para asegurar que los derechos estipulados en este capítulo para los Estados sin litoral no lesionen en forma alguna sus intereses legítimos.

Artículo 111

Exclusión de la aplicación de la cláusula de la nación más favorable.

Las disposiciones de la presente Convención, así como los acuerdos especiales que regulen el ejercicio del derecho de libre acceso al mar y desde el mar, que establezcan derechos y facilidades habida cuenta de la situación geográfica especial de los Estados sin litoral, quedan excluidos de la aplicación de la cláusula de la nación favorecida.

Artículo 112

Derechos de aduana, impuestos y otros gravámenes

1. El tráfico en tránsito no será sometido a derecho de aduana, impuestos u otros gravámenes, con excepción de las tasas impuestas por servicios específicos prestados en relación con dicho tráfico.

2. Los medios de transporte en tránsito, utilizados por el Estado sin litoral, no estarán sometidos a impuestos, aranceles o gravámenes más elevados que los fijados para el uso de los medios de transporte del Estado de tránsito.

Artículo 113

Zonas francas y otras facilidades aduaneras

Para facilitar el tráfico en tránsito, podrán establecerse zonas francas u otras facilidades aduaneras en los puertos de entrada y de salida de los Estados de tránsito, mediante acuerdos entre estos Estados y los Estados sin litoral.

Artículo 114

Cooperación en la construcción o mejoramiento de los medios de transporte

Cuando en los Estados de tránsito no existan medios de transporte para dar efecto a libertad de tránsito o cuando los medios existentes, incluidas las instalaciones y equipos portuarios, sean deficientes en cualquier aspecto, los Estados de tránsito podrán pedir a los Estados sin litoral interesados que cooperen en la construcción o mejoramiento de los mismos.

Artículo 115

Medidas para evitar retrasos y dificultades del tráfico en tránsito

1. Salvo en casos de fuerza mayor, los Estados de tránsito tomarán todas las medidas necesarias a fin de evitar retrasos o restricciones al tráfico en tránsito.

2. En caso de que produzcan retrasos u otras dificultades del tráfico en tránsito, las autoridades competentes del estado o los Estados de tránsito y de los Estados sin litoral cooperarán para ponerles fin rápidamente.

Artículo 116

Igualdad de trato en los puertos de mar

Los buques que enarbolen el pabellón de Estado sin litoral gozarán del mismo trato que el concedido a otros buques extranjeros en los puertos de mar.

Artículo 117

Concesión de mayores facilidades de tránsito

La presente Convención no entraña de ninguna manera la suspensión de las facilidades de tránsito que sean mayores que las previstas en la presente Convención y que hayan sido convenidas entre los Estados Partes en ella o concedidas por un Estado Parte. La presente Convención tampoco impedirá la concesión de mayores facilidades en el futuro.

Chile y Bolivia pactaron en 1904 derechos mucho más amplios que los que recién fueron aprobados en 1976 por la Convención mencionada, realidad que demuestra nuevamente el genio de los Generales Pando y Montes que en 1904, hace 72 años, se adelantaron a los planteamientos recientemente expuestos, obteniendo de Chile más de lo que setenta años después obtendría el resto de los países mediterráneos del mundo.

12. ¿EXISTE UNA SOLUCION PARA BOLIVIA?

Honestamente creemos que sí, y que ya fue encontrada por los Generales Pando y Montes en 1904.

No obstante lo expuesto, es necesario reconocer que a la fecha existe un problema emocional. Mas, si el problema es emocional, la solución debiera nacer en ese campo, así como los problemas comerciales se solucionan con acuerdos de la misma índole.

Si finalmente estuviésemos equivocados y el problema fuere realmente territorial, cuando el Estadista estime que éste es realmente indispensable para el logro de la política, deberá buscar su solución por esta vía, cabiendo hacer presente al respecto que la Alemania de Hitler elaboró la teoría del espacio vital para justificar su guerra de conquista y la Alemania de hoy, aún dividida en dos, tras perder la guerra ha logrado un desarrollo jamás soñado. Así también el Japón del año 1940 estimaba vital para su desarrollo la conquista territorial de la mitad del Asia, desarrollo que el Japón de hoy, sin las conquistas mencionadas y tras perder la guerra, ha logrado plenamente.

13. ¿CUAL ES ENTONCES LA GRAN LECCION?

La gran lección pareciera ser entonces que los hombres no aprenden nada. Que el gran ejemplo que nos brinda el viejo mundo con sus guerras y sufrimientos, realidades a las que nosotros tenemos un privilegiado acceso como espectadores, no nos sirve de nada.

Es entonces posible que el hombre necesite sufrir, que requiera experimentar en su propio ser. Sin embargo, cuando éste es inteligente y comprende que la experiencia involucra un riesgo que le puede costar la vida, la busca como un último recurso cuando honestamente cree que el intentar este camino le es "vital" en el momento que vive y en el que le queda por recorrer. ¿Habremos llegado los pueblos Sudamericanos a ese momento o tendremos aún muchos otros caminos que intentar?

¿Existirá el hombre sano que viviendo feliz y conociendo los problemas no superados de los trasplantes al corazón se preste a que le hagan uno?

¡La respuesta queda a cargo del lector!

ANEXO A

LA VOZ DE GEOGRAFOS Y CARTOGRAFOS

En la "Relación Histórica del viaje a la América Meridional hecho de orden de su Mag.", por don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, "impressa de orden del Rey Nuestro Señor", en Madrid, en 1748, al hablar de Chile en su segunda parte, libro 2º, p. 335, se dice: "Ocupa el dilatado reino de Chile aquella parte de la América meridional que desde los extremos del Perú corre hacia el polo austral hasta el estrecho de Magallanes, haciendo la división entre ambos reinos, según queda dicho en otra parte, el despoblado de Atacama, que entre la provincia del mismo nombre, última del Perú, y el valle de Copayapú, ya corrompido en Copiapó, primera de Chile, se extiende por espacio de 80 leguas..."

Esta diferencia entre provincia y desierto de Atacama se advierte de inmediato con sólo revisar el índice de la citada obra. En efecto, en la segunda parte, tomo IV. p. 548, se lee: "Atacama —pone término a la Audiencia de Chuquisaca, nº 326, es corregimiento del Arzobispado de La Plata, nº 336"... Y en seguida: "Atacama, Despoblado— empieza con él el reino de Chile, nº 551". Se trata, pues, de dos cosas diversas y queda además muy claro que con el desierto de Atacama empieza el reino de Chile.

Esto que fue evidente para los geógrafos don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa en 1748, no vino a alterarse con la integración de Charcas en el nuevo virreinato del Río de la Plata en 1776. Un testimonio oficial así lo comprueba. Es el mapa titulado "Demostración geográfica de las provincias que abraza cada intendencia de las establecidas en la parte del Perú pertenecientes al virreinato del Río de la Plata, formado por don Joaquin Alós con orden superior del Excmo. señor virrey y anuencia del señor superintendente", mapa que fue elevado por el virrey de Buenos Aires, don Juan José de Vértiz, a la corte el 31 de diciembre de 1783. Allí aparecen en color las provincias correspondientes a las intendencias del virreinato rioplatense, entre ellas una con el nombre de Atacama, con la cual colinda por el occidente una zona sin color y, por consiguiente, no incluida en aquel virreinato y antigua zona de Charcas, que lleva la indicación "costa" y que aparece como una simple prolongación del virreinato limeño, que se señala también sin color inmediatamente al norte. Este mapa coincide perfectamente con la frase antes citada de la comunicación a la corte, en 1789, del virrey Croix, en que habla de la dilatada "costa confinante con las provincias adjudicadas al virreinato de Buenos Aires". Es evidente que entre Charcas y el mar se interponía un trozo de costa que no era de su pertenencia y que le cerraba su acceso al mar."[3]

[3] Eleodoro Villazón: "Alegato de parte del Gobierno de Bolivia en el juicio arbitral de fronteras con la República del Perú", pp. 214-215 (Buenos Aires, 1906).
Bautista Saavedra: "Defensa de los derechos de Bolivia ante el Gobierno argentino", tomo I, pp. 300-301 (Buenos Aires, 1906).

El quiteño don Antonio Alcedo, en su "Diccionario geográfico e histórico de América", editado en Madrid en 1786, hablando de Chile dice: "Confina por el norte con el Perú..., se extiende del norte al sur 474 leguas, comprendiendo las Tierras Magallánicas hasta el estrecho, desde las llanuras o desierto de Copiapó que es la parte más septentrional". Del Perú, afirma: "tiene principio el Perú en el golfo de Guayaquil..., hasta el desierto de Atacama que es el límite boreal del reino de Chile". Y en otro sitio, dice de Moxicones (o Mejillones): "bahía de la costa del reino de Chile en el distrito y corregimiento de Copiapó: está en 23 grados de latitud".

Este testimonio de Alcedo, a igual que el de los geógrafos Juan y Ulloa, consagra al desierto de Atacama como el principio del reino de Chile; precisa que se le llamaba también "desierto de Copiapó"; y muestra, como lógico corolario, que el valle de Copiapó, situado en 27°, no es el comienzo de la jurisdicción de Chile, sino la cabecera de su primer corregimiento, con control del desierto y de la costa, concretamente de Mejillones, en 23°.

En su "Relación del viaje hecho a los reinos del Perú y Chile", por encargo de la corona, por el científico don Hipólito Ruiz, que permaneció en el último país en 1782, se lee que es "el corregimiento de Copiapó la última población de Chile y desde cuya villa sigue el despoblado que llaman, hasta el Perú..." De nuevo se advierte aquí que lo poblado de Chile se inicia en Copiapó, y que el desierto comienza allí y llega hasta el Perú, es decir, se halla comprendido en los límites de Chile.[3a]

Todo lo anterior guarda, asimismo, consonancia con lo que expresa el sabio peruano don Hipólito Unanue, en su "Guía Política, eclesiástica y militar del virreinato del Perú", publicada en 1793, por encargo del virrey Gil de Taboada y Lemus. Allí anota al hablar del Perú: "La ensenada de Túmbez lo separa por el norte del Nuevo Reino de Granada y el río Loa por el sur del desierto de Atacama y reino de Chile". No se da aquí cabida a un acceso al Pacífico del virreinato rioplatense por las provincias de Charcas a él incorporadas. Queda, además, en claro que el río Loa, situado en 21° y fracción, es límite del desierto y reino de Chile a la vez. Lo contrario sería suponer que el desierto sería tierra de nadie, puesto que expresamente se le excluye del Perú.

A los referidos testimonios hay que añadir otro mapa oficial del mismo año de 1793. Es el titulado: "Plano general de Reyno de Chile en la América meridional que comprende desde $21^1/_2$ hasta 47 grados de Latitud S. y desde $61^1/_2$ hasta 75 de Longitud Occidental de Cádiz hecho de orden del Excmo. Sr. Virrey del Perú, Fr. D. Franco Gil y Lemus, por D. Andrés Baleato, año de 1793". En las

[3a] "Relación" citada, p. 243 (Madrid, 1931).

notas con que se acompaña, se lee lo que sigue: "De este modo se ve que el reino de Chile, esto es, la porción de terreno que poseen los españoles, sin incluir el de los indios ni el gobierno de Chiloé, está comprendido de N. a S. desde los 24 grados de Latitud en el desierto de Atacama..."[4]

Las expresiones de Baleato son muy precisas: Chile se inicia desde $21^1/_2$ grados, es decir, desde la desembocadura del río Loa, con el que comienza el mapa; pero la "porción que poseen los españoles" se inicia en el grado 24. Y es que precisamente a esa altura aparecen en la costa los primeros puntos poblados.

Interesa, por último, señalar, entre las opiniones de geógrafos oficiales la de la "Carta esférica de las costas del reino de Chile, comprendidas entre los paralelos de 30 y 22 grados de latitud sur, levantada de orden del rey en el año 1790 por varios oficiales de su real armada; y presentada a S.M. por mano del Excmo. señor don Juan de Lángara. Secretario de Estado y del despacho universal de Marina. Año de 1792". La obra pertenece a miembros de la célebre expedición científica de Alejandro Malaspina y no abarca todo el inmenso litoral de Chile, sino sólo un fragmento. Pero dentro de él los autores incluyen costas a partir del grado 22, esto es, de la zona próxima a la desembocadura del Loa; y además, por el solo hecho de extender la costa hasta el grado 30, imposibilitan en la zona una salida al océano de Charcas y su heredero, el virreinato rioplatense.

ANEXO B.

CHILE-BOLIVIA

EL MERCURIO - STGO. - 24 - OCTUBRE - 1904

El tratado de paz y amistad. - Es recibido con sumo regocijo en la República boliviana.

CUENTA CON MAYORIA EN EL CONGRESO

La prensa lo comenta de una manera entusiasts.

(Recibido a la 1.25 A.M.)

LA PAZ 24 —Los tratados que se han suscrito con el Gobierno chileno han producido espléndida impresión en esta capital. Las Cámaras bolivianas se muestran mui bien dispuestas y la creencia jeneral es que éstas aprobarán completamente los pactos aludidos.

[4] El citado mapa aparece publicado íntegro por José Toribio Medina en "Cartografía Hispano Colonial de Chile", Ministerio de Industria y Obras Públicas (Santiago, 1924).

Como segun la lei actual el período de sesiones durará hasta el 10 de noviembre y se puede prorrogar lo que las circunstancias lo exijan, las Cámaras alcanzarán a debatir estos pactos. La mayoría parlamentaria los apoya, de manera que la aprobación será cosa de unos pocos días.

La República apoya a los parlamentarios, a pesar de que aun no se conocen oficialmente los detalles del tratado. El país no titubea un instante en aplaudir de una manera entusiasta la obra de los diplomáticos que han intervenido en la negociación.

Los principales óganos de la prensa se preocupan de este asunto y lo comentan de una manera mui favorable.

"El Diario" reproduce, más o menos, las bases del tratado y agrega: "Cuantos desvelos nos cuesta esta magna cuestion. Los destinos de los pueblos exijen para su cumplimiento enormes sacrificios, entre los que se cuentan los de heroismos que matan las nacionalidades. Ahí están como ejemplo el Transvaal y el Paraguai y hoi podemos encontrar entre éstos al Japón. La paz es necesaria en el continente en jeneral y en cada una de las naciones en particular. Debe hacerse sin alborozo, sin vehemencia, sin patrioteria, pero con profundo amor a Bolivia.

"Estudiemos los pactos, tomémoslos bajo aspectos prácticos, desechando las declamaciones, pongamos elementos sanos y desinteresados para su discusion."

Concluye diciendo: "despues de 25 años de vacilaciones y tentativas, dos pueblos hermanos y vecinos olvidan el momento de estravio que les puso frente a frente con las armas en la mano y se estrechan de nuevo cordialmente, creando vinculos de amistad que han de contribuir a su recíproco engrandecimiento.

"Hecho el ferrocarril de Tacna por Chile, se abre ancho cauce a la inmigracion, al comercio y a la industria, factores que compensarán la pérdida territorial que la fatalidad nos impone con la base de todo progreso. Honor a quienes realizaron tan trascendentales actos. Olvidemos el pasado para fijarnos solo en el presente, augurio de un porvenir halagueño. Paz entre los hombres de buena voluntad. Paz entre los pueblos hermanos. Paz en todos los ámbitos del mundo."

Un boletin de "El Diario" asegura mas tarde que el Congreso chileno aprobará los tratados, a pesar de que algun partido político los combatirá.

El Ministro Mathieu ha sido mui felicitado.

EL CORRESPONSAL

ANEXO C

"EL MERCURIO" SANTIAGO, 11 DE AGOSTO DE 1905
EL MENSAJE DEL PRESIDENTE DE BOLIVIA

El mensaje que el Presidente de Bolivia acaba de leer ante el Congreso de su país, y del cual nuestro corresponsal en La Paz nos ha trasmitido una version *in extenso,* es un documento bajo todos conceptos interesante, que, tanto en América como en Europa, producirá la mas favorable impresion para ese país, dejando en los hombres observadores el convencimiento de que la República boliviana entra resueltamente en el camino del trabajo y de la prosperidad.

Sitúa el Presidente Montes las relaciones diplomáticas de su país con los vecinos esclusivamente en el terreno de los intereses económicos, únicos que en nuestra época pueden y deben determinar alianzas, soluciones pacíficas, aproximaciones y pactos. En ese terreno pactó Bolivia la paz con Chile, que ha de serle beneficiosa en estremo y es ése el criterio al cual el dignísimo majistrado desea sujetar las relaciones de Bolivia con las otras repúblicas hermanas.

"Toca a ellos, dice refiriéndose a los países vecinos a Bolivia, atraerse en noble competencia el comercio boliviano segun las facilidades del tránsito y la garantia que le ofrezcan, porque así como las simpatías no se decretan, las corrientes comerciales no se imponen."

Una nación mediterránea, que sólo puede tener acceso a las grandes vías marítimas del comercio universal por el tránsito a traves de un territorio amigo, no podría adoptar un criterio mas lójico y mas conveniente para regular sus relaciones internacionales. Las palabras del Presidente de Bolivia deben ser atentamente consideradas en Chile, para que la obra apenas iniciada, o mejor dicho planteada teóricamente en el tratado de paz, se continúe con un trabajo constante que nos asegure ese tránsito del comercio de Bolivia por medio de las facilidades que esa República pide y que nosotros debemos darle, seguros de beneficiarnos con ello.

Las facilidades aduaneras, la emigración de capitales y brazos chilenos a Bolivia, la construccion inmediata y en buenas condiciones de los ferrocarriles entre los cuales ocupa el primer lugar y tiene la influencia mas decisiva el de Arica a La Paz, son otras tantas obligaciones nuestras que el mensaje presidencial boliviano nos recuerda para que sepamos conquistar esa amistad práctica, fundada en relaciones económicas, de la cual tantos frutos de prosperidad pueden recojer ambas repúblicas.

Este espíritu de progreso, esta misma valiente concepcion moderna de los intereses de su país, se advierte en el Presidente de Bolivia cuando dice que el plan de

nuevos ferrocarriles que va a emprender hacia todos los puntos de sus fronteras, importa una suma no menor de 18 millones de libras esterlinas y debe desarrollarse en el plazo de diez años. Y lo que es mas, el Presidente Montes añade que el Gobierno está resuelto a proseguir a toda costa ese plan, e insinúa los medios financieros de que se valdrá para lograr su terminacion en el plazo indicado.

En la profunda postracion política y administrativa que padecemos, ya nos dan lecciones aun países que creíamos mui inferiores al nuestro por el espíritu de progreso, como Bolivia, nacion cuyas desgracias en la guerra del 79 y cuyas frecuentes revoluciones parecían haber atrasado lastimosamente.

Bolivia, alzándose vigorosa de su postracion de los años pasados, se nos muestra ahora en plena vida moderna, ensayando sus fuerzas mas vitales para cruzar de vias férreas su territorio lleno de estupendas riquezas que acrecentaran su produccion y le darán una prosperidad, que de otra suerte no alcanzaría jamas.

¡Qué triste contraste con Chile donde en un año se han contratado sólo veintitantos kilómetros de ferrocarriles, donde es obra de años y años obtener en el Congreso el despacho de cualquier permiso para construir una via férrea, donde hai oposicion sistemática a los ferrocarriles mas necesarios, como los trasandinos y el lonjitudinal, donde el mismo ferrocarril de Arica a La Paz ha sido atacado, donde todo son obstáculos, dificultades, tropiezos y mal espíritu!

Sí; Bolivia con sus 18 millones de libras en diez años para cruzar de rieles su territorio, nos dá una leccion de progreso que acaso en nuestro orgullo nacional nunca nos habríamos imajinado recibir.

Ayer era el Perú, hoi es Bolivia que nos enseña el único camino posible para los pueblos que quieren prosperar, el unico que siguen los paises que tienen una administración pública sólida y que no están devorados por la anarquia politica. ¿Cuándo podremos entrar nosotros por esa via?

ANEXO D

"EL MERCURIO" - STGO. - 24-JULIO-1905

RELACIONES CHILENO - BOLIVIANAS

EL COMERCIO ENTRE AMBOS PAISES.

—IMPORTANCIA DEL FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

Desde hace un mes se encuentran en esta capital el distinguido caballero boliviano señor don Zoilo Flores.

Conocedores de la situacion prominente que tiene este distinguido caballero en

su patria y del papel importante que desempeña como ajente aduanero y cónsul de Bolivia en Tacna y Arica, solicitamos de él en la tarde de ayer, una lijera entrevista, que nos concedió galantemente.

El señor Flores es un antiguo conocido de Chile sus relevantes prendas personales han podido ser apreciadas de cerca por varios de nuestros políticos a quienes sirvió profesionalmente como abogado de la época de Caracoles.

Durante los años 1871 a 1879 fué Ministro de su patria en Lima, encontrándolo en este puesto la ocupacion por las armas de Chile de la capital del Perú.

El señor Flores recuerda que en esa época fue prisionero de Chile y que estuvo detenido en Angol por espacio de 14 días.

Vuelto a Bolivia, el señor Flores se dedicó a empresas comerciales y fue, segun nos lo manifestó con toda franqueza, un decidido enemigo de Chile hasta la fecha de los últimos arreglos.

Hoi, nos agregó, soi un amigo de Chile, sincero y leal: me alegra todo lo que en bien de este país se haga, como lamento todo lo que a Chile molesta.

Cree el señor Flores, que todos sus conciudadanos piensan como él.

El distinguido viajero ha venido a Santiago comisionado por su Gobierno para arreglar varios puntos de importancia relacionados con la reglamentacion del tránsito a Bolivia por la vía de Arica, que dificultan y molestan al comercio boliviano.

Segun se sirvió manifestarnos, en una conferencia de hora y media que tuvo con el superintendente de aduanas señor don Francisco Valdes Vergara, el interesante asunto que lo trajo a Santiago quedó arreglado satisfactoriamente para los intereses de ambos países. Los acuerdos tomados en esa conferencia fueron ratificados mas tarde por el Gobierno de Chile en forma de un decreto supremo mediante la accion diplomática de la Legacion de Bolivia.

Respecto a la influencia desfavorable para las relaciones peruano-bolivianas que han tenido los últimos arreglos celebrados entre Chile y Bolivia, el señor Flores tuvo a bien indicarnos que la perfecta cordialidad que existia entre el Perú y Bolivia, se ha debilitado y convertido en prevencion y odio contra Bolivia desde que en su país se adjudicó el estanco de alcoholes a un sindicato chileno.

Este debilitamiento se acentuó mas todavia con la celebracion del tratado chileno-boliviano y sus trámites subsiguientes hasta llegar a la promulgacion del tratado respectivo por ambos países como lei del Estado.

Refiriéndose a las ventajas de la construcción del ferrocarril de Arica a La Paz, nos espresó que en su sentir este ferrocarril se llevará a cabo por ser una estipulacion internacional, casi pudiera decirse, la base del tratado chileno-boliviano, y porque el tráfico que hoi día se hace por Mollendo, construida esta obra, se hará por Arica, agregando que su realizacion es reclamada imperiosamente, entre otras, por las siguientes razones: 1ª Porque se evitarán los continuos robos que se operan en Mollendo sobre las mercaderias en tránsito a Bolivia, sustracciones que en Arica no tendrán lugar, ya que estas mercaderias pasarán en el mismo dia del vapor a los almacenes de la aduana:

2.ª Porque el costo de desembarque, izaque, muellaje y trasporte, serán un 33% menos por la via de Arica que por la de Mollendo;

3.ª Porque el tiempo que tarda una mercadetia entre Mollendo y La Paz es actualmente de 20 a 25 días, mientras que una vez construido el ferrocarril de Arica, este tiempo se reducirá solo a 24 horas;

4.ª Porque la correspondencia y servicio de pasajeros entre Mollendo y La Paz tarda de 3 a 4 días, mientras que por Arica solo tardará de 12 a 14 horas.

El señor Flores nos indicó tambien que, segun sus estudios, el tráfico de Bolivia por el ferrocarril de Arica producirá desde el primer dia, un interes mucho mayor que el de 5% que el Gobierno de Chile garantiza para la construccion de la obra.

ACCION PSICOLOGICA EN EL CAMPO POLITICO - IDEOLOGIGO

CORONEL (E.M.) DAVID REYES F. del Arma de Infantería, Oficial de Estado Mayor, Profesor de Academia en las asignaturas de Inteligencia, Geografía y Geopolítica, Profesor Titular en la Academia de Guerra del Ejército en los años 1968, 1972 y 1973, ex Jefe del Estado Mayor del Comando de Institutos Militares, ex Asesor Colegio Interamericano de Defensa.

I. INTRODUCCION

Las características de esta época moderna, científica y tecnológicamente avanzada y en proceso de cambio continuo, han hecho que el conflicto, social y político se acentúe y adquiera también un carácter permanente. El conflicto nace siempre donde existen Objetivos, Políticas y Estrategias. ¿Y, sinceramente, qué cosa en la vida humana no contiene esos elementos?

Detrás de los Objetivos, Políticas y Estrategias, está la Ideología, por lo que el conflicto, en su origen, se traslada en esa dirección.

En el campo político podemos distinguir las siguientes antinomias principales:

1. Nacionalismo	—	Internacionalismo
2. Democracia	—	Marxismo
3. Humanismo	—	Materialismo

Haciendo un rápido análisis de estas situaciones, en resumen, podemos obtener algunas conclusiones útiles al propósito de este trabajo.

Nacionalismo-Internacionalismo

Es una característica acentuada de este siglo la fortaleza intelectual que ha alcanzado el concepto Nación-Estado, llegando a materializarse plenamente. Sudamérica es un ejemplo clásico, donde podemos observar el imperio de esta situación. Indudablemente, que nadie, por muy nacionalista que sea, puede negar la interdependencia que existe entre naciones.

Paradójicamente, dentro de las mismas Naciones-Estados, las diferentes corrientes políticas que existen tienden a internacionalizar sus doctrinas o ideologías básicas. Es así como, sin temor, me atrevo a afirmar que han entrado en escena los "Partidos Políticos Transnacionales", que al igual que las Empresas del mismo nombre, tienden a desintegrar la ideología nacionalista y sus acciones consecuentes. Es necesario entender bien este fenómeno para poder observar y analizar el desarrollo de diferentes situaciones que diariamente se nos presentan ante nuestros ojos.

Esta antinomia, es en sí misma, una inmensa fuente de conflictos que es necesario estudiar y comprender.

André Beaufre da un concepto muy certero sobre la ceguera, inconsciente o intencionada que nos caracteriza; al respecto dice:

"Estamos más aptos para calcular toneladas de materias primas y en dólares, efectivos, número de tanques y megatones, que ideas, propaganda y contraseñas."

Debemos aclarar que al hablar de internacionalización Político-Ideológica, no nos estamos refiriendo sólo al Marxismo Internacional, sino también a otras corrientes, como son los Demócratas Cristianos, Social-Demócratas, etc.

Democracia-Marxismo

La incoherencia situacional se presenta fundamentalmente dentro de los regímenes democráticos, donde son permitidos y aceptados los Partidos Comunistas. Esto, lógicamente, no ocurre en los regímenes totalitarios marxistas. La lucha en este sentido se ha universalizado, estando en desventaja la democracia, que *no tiene* una ideología propia, sino que acepta el juego de ideologías en su seno. Esta falta de ideología, situación que es real, está siendo fatal para aquellos países que hacen prevalecer este sentimiento de democracia, sobre el natural sentido de nacionalismo. Creo que la combinación Democracia-Nacionalista constituye una buena defensa ante los embates marxistas.

Humanismo Cristiano-Materialismo

Estas dos tendencias se manifiestan, en forma de conflicto ideológico, en todas las naciones del mundo. Quienes tienen un mayor control de la situación son, indudablemente, los países totalitarios marxistas. Aquí, al revées de la situación Democracia-Marxismo, aparece cómo más racional, con mayor fundamento intelectual el Humanismo. Por esta razón hemos visto como el materialismo trata de infiltrar las estructuras básicas sociales, como son Escuela e Iglesia para poder llevar adelante sus planes y concepciones.

Ahora bien, existiendo el conflicto en estas situaciones, cada bando trata de obtener ventajas y para que estas ventajas lleguen a ser permanentes, obligadamente debe buscarse la aceptación explícita de una mayoría, por lo menos, e idealmente de la totalidad, por lo que la persuación aparece, en este campo Político-Ideológico, como algo indispensable. La lucha, en consecuencia, es eminentemente psicosociológica y es así como en este campo estamos observando una serie de fenómenos que sólo pueden ser explicados si los miramos desde la perspectiva de las situaciones conflictivas ya descritas.

Puntualizando algo más el carácter de esta lucha, pero aún sin entrar en mayores detalles, podemos visualizarla, por lo menos en cuanto a objetivos parciales, como sigue:

1. Alineamiento o convencimiento
2. Reclutamiento
3. Consolidación y Educación
4. División o desunión de los contrarios
5. Desmoralización de los opositores
6. Intimidación al adversario
7. De contrapropaganda

Es necesario también, considerar que se procura obtener estos objetivos en grupos humanos; el individuo solo, no es importante. Claro está que para convencer al grupo se usan los individuos, pero en calidad de "medio" y no como objetivo precisamente. Habrá casos en que se busque un individuo, pero esto sucede cuando se le selecciona por la influencia que tiene sobre el grupo, por su poder de irradiación.

Concluyendo esta introducción, es necesario señalar que las pretenciones del presente trabajo no pasan más allá de esbozar un concepto teórico del problema y formular una descripción metódica de procedimientos usados, que permitan, básicamente, identificar una situación de esta naturaleza y poseer los fundamentos que permitan enfrentarla. En consecuencia no se entrará en un estudio minucioso y detallado del aspecto político-teórico, que obviamente, además de ser extremadamente extenso y polémico no conduce directamente al objetivo perseguido.

II. CONCEPTOS BASICOS

Sin constituir definiciones terminantes, se reseñarán algunos conceptos resumidos de algunos términos específicos que es útil tener en mente para seguir el desarrollo del presente trabajo:

A. *IDEOLOGIA*

"Orden intelectual, abstracto y práctico que reúne un conjunto de ideas que determinan en el individuo un tipo de acción social y una particular forma de vida basada en principios morales, que pueden ser de una u otra naturaleza". (Diccionario de Términos Políticos del C.I.D.).

"Llamamos idea política o mejor, ideología a todo sentimiento social que se hace reflexivo, raciocinante, sistematizado; por ejemplo, los de jerarquía y libertad pueden muy bien dar lugar a una ideología; pero a menudo no son los sentimientos confesados y dialectizados los que actúan en las raíces de la ideología, los que deciden a abrazarlas, a militar en los partidos, sino esos otros sentimientos en estado primario, o intereses, que allí encuentran mezquinas ventajas" (Filippo Burzio).

B. *DEMOCRACIA*

Corriente política, carente de ideología propia, que se caracteriza por permitir en su contexto un universo antagónico en ideologías y que concilia tales ideas mediante un sistema de contrapesos; que idealmente debe producir una equidad y justicia total.

La doctrina, no ideología, democrática se fundamenta en la delegación de la *mayoría* de sus poderes y sentimientos en unos pocos *elegidos,* que en esencia deben ser sus representantes. La democracia hace abstracción de ideologías sitúandose fundamentalmente en la forma, en el sistema y no en el fondo filosófico de la vida humana. Teóricamente es el sistema más representativo que existe. La democracia, en la práctica, se ha ido abanderizando con ciertas ideologías, de acuerdo a la nación en que se desarrolla.

Mirando críticamente a la Democracia, es posible afirmar que su falta de ideología la hace vulnerable a cualquier tipo de doctrina que siendo contraria a sus principios, por la misma pluralidad de sus conceptos, puede enquistarse en ella y trabajar activamente por su destrucción.

Dadas estas circunstancias, la lucha por la conquista de las mentes se da en amplio frente dentro de la Democracia. La acción psicológica-social es una cosa cotidiana en los regímenes de este tipo.

Sostenemos que la democracia no tiene ideología en el sentido descrito en la definición precedente, basándose en el hecho de que la democracia se identifica con el *racionalismo,* y que el racionalismo científico basa su teoría en el supuesto de que todo individuo posee en sí mismo la capacidad de llegar a ideas generales. Este supuesto lógicamente no es absoluto y es así como el Doctor Zavedei Barbú,

comenta este fenómeno en términos de conflicto, como veremos a continuación: "Una serie de experimentos en organización social, característicos de la era moderna, ha demostrado que una cosa es tener la convicción de que el mundo descansa en un orden racional, y otra actuar sobre la sociedad humana a fin de adaptarla a ese orden".

Basándose en lo mismo anterior es posible establecer que la Democracia necesita hacer participar a todos los ciudadanos en sus preceptos básicos; que por su misma naturaleza necesita ser defendida y que no es posible tipificar una ideología propia de ella, ya que es más individual que colectiva su concepción. De aquí mismo nace clara y consecuente la teoría de aplicarle adjetivos que la caractericen. Nacen Democracias Autoritarias, las democracias liberales, etc.

Todo el contexto doctrinario de las democracias son fuentes permanentes de conflictos, presiones e intervencionismos, que las dignidades de las Naciones-Estados se niegan a aceptar, con toda razón y lógica.

Nadie (Nación) puede atribuirse la paternalidad de la Democracia. Si así sucediese dejaría de ser tal, pasando a un régimen colonial, que contra muchas opiniones sigue actuando en este mundo actual. Los "derechos naturales" de los hombres no pueden ser confundidos con los "derechos humanos" creados artificialmente con evidentes propósitos políticos.

Un ejemplo de ello:

En el año 1908, Albert J. Beveridge, definía el papel de Estados Unidos como sigue: "Un día, las naciones no irán ya a la guerra sin el consenso de la República Americana. Y nuestros intereses tejen hilos tan rápidos en torno al mundo, que ese día casi ha llegado ya (...). Un día, el comercio mundial, del cual la paz mundial depende, surcando las rutas de todos los océanos, pasará bajo los cañones de la gran República. Un día, cualquier cambio en la carta geográfica del mundo requerirá una conferencia de potencias y en cada congreso de naciones la República Americana presidirá como la más fuerte de las potencias y el más justo de los jueces".

Este concepto parece que en el fondo no ha cambiado en lo íntimo de la política norteamericana, si miramos los roles que desempeña en el momento actual.

C. *TOTALITARISMO*

El mismo profesor Barbú, ya nombrado, lo define como el estado de planificación, suprarracionalismo "basados en el credo de que el mundo hay que tomárselo tal como es, y de que el principio supremo consiste en triunfar en la vida sin

prestar atención alguna a los valores establecidos que proporcionan una dirección a la conducta humana".

Esta definición, tan concreta y certera, nos permite hacer algunos comentarios al respecto: El problema de los valores humanos es básico para identificar a los regímenes totalitarios; la concepción del bien colectivo no es su característica; la planificación esquemática del sistema de vida de todos los habitantes de la nación, es signo inequívoco de totalilarismo.

D. *DUALISMO CULTURAL*

En la cultura moderna es posible observar un dualismo con desarrollo paralelo de dos tendencias de pensamiento: una de ellas dominada por la categoría de lo "universal" y la otra por la "individual". La primera acentúa el orden racional y universal en la comprensión del mundo; la otra el carácter contingente e individual de la existencia.

Esta dualidad, propia de los sistemas democráticos, es fuente de explotación por parte del mundo materialista para causar conflictos intelectuales y físicos en el mundo humanista, democrático y nacionalista. Aparece aquí una realidad latente que pocas veces es explicada. El totalitarismo marxista se aprovecha de la democracia usando su lenguaje pero no su práctica. Para el marxismo sólo existe el principio de "libertad individual siempre y cuando se respete la voluntad General del Partido" lo que equivale a decir que no hay libertad.

Esta dualidad cultural ha significado la aparición de las antinomias descritas en la Introducción (Nacionalismo-Internacionalismo; Democracia-Marxismo y Humanismo-Materialismo).

E. *EL PROBLEMA ETICO*

En democracia, donde el individuo es el principal objeto de atención, se estima teóricamente que la moral individual presupone un dualismo básico, un equilibrio entre el individuo y la sociedad, la personalidad y la humanidad, la libertad y el orden.

Ahora bien, el totalitarismo marxista impone una disciplina sobre los súbditos del Estado y aquí nos encontramos con el problema de que "si la ley moral no es otra cosa que valores comunales introyectados, entonces la personalidad no es un foro de libre decisión y, en consecuencia, el sentimiento de espontaneidad característico de la acción moral no es sino un resultado psicológico de la adaptación a la necesidad". (Z. Barbú).

Para ser más específico en estas materias es necesario analizar los valores de uno y otro sistema, los que en general podemos resumir en lo siguiente:

	Democracia	*Marxismo*
1.	Sentido religioso-ético	Ateísmo materialista
2.	Estética de fondo	Estética de forma
3.	Visión científica humanista	Tecnocracia utilitaria
4.	Acción política integradora	Acción política integradora
5.	Valor moral integrador	Valor moral utilitario
6.	Valor económico desintegrador	Valor económico integrador
7.	Reconocimiento de la iniciativa individual	Concentración estatal de iniciativa
8.	El hombre es el fin	El hombre es un medio

F. *FUNDAMENTOS PSICOSOCIALES DEL CONFLICTO POLITICO*

1. SIGNIFICADO PSICOLÓGICO DE LA FLEXIBILIDAD

Es conocido que en el mundo libre occidental, "cuando la complejidad de las situaciones torna insuficientes los mecanismos directos y rígidos del instinto, la conciencia se convierte en la principal dimensión de la psiquis. La conclusión más importante de este hecho es el carácter flexible y comprensivo de la conducta" (Z. Barbú).

Este fenómeno de actuar conforme a la reflexión libre, no puede ser aplicada al sistema marxista, donde el dogma se sobrepone a la razón. No hay espontaneidad sino un proceso de reflejos condicionados, en la adopción de decisiones ante cualquier problema de la vida humana. En estas circunstancias, son pocos los ciudadanos de una nación dominada por el marxismo que pueden demostrar y ejercer una conducta flexible, psiquicamente hablando.

Es también importante consignar que los Partidos o Ideologías Políticas Internacionales o, mejor dicho, transnacionales, también pierden mucha libertad y, por lo mismo, flexibilidad intelectual y moral.

2. RAZÓN E INTELECTO

Estos términos son difíciles de definir y explicar; sin embargo, son fundamentales en la formulación y aceptación ideológica, por lo que brevemente trataremos de exponerlo.

a) La razón presupone la existencia de metas conscientes, y de un esfuerzo del mismo tipo en el proceso de adaptación. Es algo muy diferente al concepto de Burke sobre la materia, que considera en el problema adaptación a los factores "hábito, sentimiento y prejuicio". Aquí nítidamente se nota la diferencia entre concepciones humanistas, que hacen doctrina de la conciencia y las marxistas que obedecen más bien a la teoría de Burke.

b) Intelecto es caracterizado por la psicología contemporánea en los siguientes aspectos:

1. La Inteligencia es una capacidad formal

2. Su esencia radica en la capacidad del individuo para establecer relaciones entre cosas y hechos (Spearman).

3. La Inteligencia es la capacidad del organismo para adaptarse a situaciones nuevas.

En estos aspectos el conflicto es provocado por el aprovechamiento que una u otra ideología hace de estos factores para obtener objetivos materiales, que lógicamente se contraponen con la ideología opositora.

3. El concepto de libertad

Este es uno de los aspectos más conflictivos entre las ideologías que actúan en la democracia y la ideología totalitarista-marxista. Psicológicamente la libertad en el individuo puede manifetarse como sigue:

a) El grado de libertad demostrado por la reacción misma del individuo en su desarrollo hacia su forma final.

b) La independencia relativa del yo en la situación; el yo puede conservar una cierta distancia respecto de la situación que aumenta la capacidad exploratoria de la mente.

Estas son las tendencias naturales de los individuos, las cuales realmente no pueden ser ejercidas con amplitud por ningún ciudadano. Las Ideologías coartan estas libertades en diferentes grados: El Totalitarismo-marxista es extremadamente restrictivo; los partidos Transnacionales, le siguen en intensidad y la teoría nacionalista, por su naturaleza empírica, podría decirse es menos restrictiva; la libertad absoluta no está considerada realmente en ninguna ideología política normada.

4. La tolerancia

Uno de los rasgos básicos de la civilización humanista, cristiana y occidental es la tolerancia en materias de religión, vida familiar, razas y clases sociales.

Esta actitud se basa fundamentalmente en la flexibilidad mental que encontramos en la convicción de que la personalidad humana constituye un valor en sí misma.

Siendo las concepciones Estatistas totalmente contrarias a la concepción del hombre ya expresada, el concepto de tolerancia es diametralmente opuesto. El estado es el fin y no el ser humano. Las sociedades occidentales-cristianas actúan básicamente aplicando el principio de subsidiaridad en oposición al marxismo que planifica la vida individual en razón del Estado y/o del Partido.

5. El lenguaje

Los antagonismos ideológicos, normalmente, antes de llegar a la acción misma actúan mediante el lenguaje, ya sea oral; sea escrito, sea en estampas o en imágenes.

Tucídides, decía con respecto a la inestabilidad social de Atenas: "El significado de las palabras ya no tenía la misma relación con las cosas pues ellos (los revolucionarios) lo modificaron según les pareció conveniente". Barbú, también anota "La estructura del lenguaje mismo se torna más flexible, en el sentido de que el vínculo entre *signe y sinifie,* se torna en muchos casos más vago. Significados se atribuyen a palabras viejas, y se crean palabras nuevas para designar cosas viejas".

Es importante comprender que el lenguaje, usado positiva o negativamente, constituye la base para toda acción psicológica. Más adelante, profundizaremos sobre este tema lingüístico-psicológico.

Quienes mayor uso han hecho del lenguaje con propósitos políticos ideológicos son, en primer lugar, los marxistas, seguidos muy próximos los Partidos o Ideologías Trans-Nacionales.

6. Dogma y mito

Es importante comprender el significado y rol que juegan el Dogma y el Mito en la vida psicológica, sociológica y política de los individuos para entender, también, la inmensa fuente de conflictos que crean las ideologías políticas en los habitantes de nuestro mundo.

El Dogma puede definirse como una idea imposible de verificar mediante las funciones lógicas de la mente individual o de revisar a la luz de experiencias subsiguientes. El Dogma es negado por el método científico, pero apoyado firmemente por la Religión.

El Mito es una creación humana, intencionada o no, que representa esperanza y/o horror; es algo psíquico que se hace permanente por su repetición.

Por ejemplo, veamos qué expresa Barbú sobre el Mito marxista: "Tiene sus raíces en la necesidad de Marx y del proletariado (supuestamente) de reprimir su experiencia emocional de inseguridad, creada en ellos por diversas condiciones de la vida. Al mismo tiempo, expresa la necesidad, profundamente arraigada en Marx y en el proletariado de convertir sus *casos* en problemas generales, el deseo del proletariado de asumir carácter *universal*.

Este dogma, profundamente *Imperialista* del Marxismo internacional es, quizás, la mayor causa de conflictos en el mundo actual.

7. El conflicto en acción

Hemos visto cómo problemas de flexibilidad, de Razón o Intelecto, de concepto de Libertad, de Tolerancia, de Lenguaje y de Dogmas y Mitos hacen al conflicto. El problema que es necesario comprender, es que las realidades actuales han dado vida al conflicto; que ya no se trata de una teoría sino de una realidad. Que existe una pugna ideológica, con caracteres de guerra permanente en ese campo y que los bandos en pugna no omiten medios para lograr que la balanza se incline a su favor. Que es necesario comprender la naturaleza de esta lucha para poder enfrentarla con posibilidades de éxito, ya que como se dirige a la mente humana, es la más despiadada y terrible de las luchas.

Debemos reconocer que el adversario utilizará toda su potencia para someternos y que ese enemigo no tan sólo se presenta en las formas del Comunismo-Internacional clásico, sino que también en otras formas Trans-Nacionales de dominación.

III IDEOLOGIAS EN JUEGO

Para comprender la acción psicológica-política que se lleva a cabo en nuestros días, se estima necesario repasar brevemente las características de las principales ideologías vigentes. Es imposible referirse a cada partido político, a cada facción o tendencia dentro de los mismo partidos, etc., existentes en el mundo, por su infinidad y también, a veces por su poca relevancia.

En consecuencia, para los objetivos de este trabajo, serán pocas las identidades mencionadas, pero sí muchas las involucradas.

A. *IDEOLOGIAS TRADICIONALES*

1. LIBERALISMO

Locke, su ideólogo principal describe al liberalismo en base a derechos naturales, derechos de libertad y propiedad.

El liberalismo sigue siendo estudiado posteriormente por Montesquieu, Spinoza, Croce y otros intelectuales de esa talla, pero haciéndose más mercantilista no pierde las características esenciales descritas por Locke.

La libertad de pensamiento y el derecho a propiedad son, evidentemente, fuentes de conflictos.

2. EL SOCIALISMO

Se separa al socialismo del marxismo, en general, por sus orígenes, doctrina y praxis.

Su origen fue un liberalismo avanzado.

Su doctrina, a diferencia del comunismo, da categorías de capacidad al trabajador. No todos son iguales; el trabajador tiene derechos sobre la élite, cosa que no sucede con el comunismo.

El Socialismo puro, no la etapa hacia el comunismo marxista, ha tenido históricamente profundas diferencias con ellos, llegándose hasta cruentas luchas.

Este socialismo, ha sido la base de otras corrientes ideológicas, normalmente transnacionales, que poco a poco se han ido acercando cada vez más al marxismo.

La idea de lucha de clases nació del Socialismo de Saint-Simon y no precisamente de Lenin.

3. EL MARXISMO

Preconiza el estatismo; la organización jerárquica social; la autonomía del Estado con respecto a sus habitantes y el sentido mundial de la revolución en servicio del organismo central del Partido (que lógicamente está en Moscú). Emplea

fundamentalmente su ideología política con fines imperialistas de dominación mundial.

Psicológicamente, el marxista es freudiano, mejorado por Pavlov, es decir tiene fines y no se fija en medios.

Siendo el objetivo final, la dominación mundial del sistema comunista, las políticas para lograrlo son eminentemente agresivas. La ofensiva es total y permanente.

El concepto del hombre como individuo no existe en el marxismo. El Estado materialista es la meta y el hombre es un instrumento para lograr los fines.

Santonastaso, define la moral comunista como "freudiana por un lado y sadista por otro", siendo el holocausto mental permanente.

Es el marxismo, quien mayor empleo hace de la Ideología para lograr sus fines y al respecto podemos anotar algunos de sus usos más frecuentes:

a) Constituir una lista de principios rígidos a los que se somete a sus componentes y se impone a los ciudadanos, que sin ser miembros del partido, viven en un Estado dominado por el marxismo.

b) Representan un sistema de análisis útil para explicar los propósitos del régimen.

c) Constituye una guía para elegir o tomar decisiones, las que en estas circunstancias serán lógicamente coherentes con el objetivo final marxista.

d) Legitima a la élite que tiene el Poder, preservándola de la crítica y control por parte de la masa ciudadana.

e) Constituye un elemento de educación, adoctrinamiento, movilización y agitación social, para lograr los objetivos (parciales o final) del movimiento.

f) Proporciona un vocabulario apropiado para el reclutamiento de nuevos adeptos, para el consumo interno del partido y para la acción propagandística ofensiva y/o defensiva del régimen. Es un instrumento de propaganda y de persuasión política.

g) Es un instrumento de análisis de la administración, en todos sus niveles.

4. Las democracias adjetivadas

Basándose en la doctrina católica y también en el socialismo puro (no marxista) han surgido teorías ideológica-políticas, que se han situado como fuerza intermedia entre el humanismo cristiano y el ateísmo materialista. Sus resultados son también intermedios, por una parte logran adepción sincera y una práctica igualmente leal, pero por otro lado existe también la pseudo-adepción, que utiliza estos movimientos, preferentemente para arrastrar a sus componentes hacia el marxismo. La táctica empleada en esos casos, es no tratar de combatir el sentimiento religioso de sus miembros sino que lograr que sus acciones favorezcan al marxismo.

Estos movimientos, donde no existe una consistencia ideológica fuerte, son fácilmente infiltrados por el comunismo, que a la larga termina por imponer sus propósitos. Estas ideologías centristas en sí, representan una intención sana, pero su práctica hasta el momento no ha logrado esos resultados, sino que lo que se ha observado hasta la fecha son los progresos logrados a su costa por otras ideologías ubicadas más al extremo.

B. Derivaciones ideológicas

Es cierto que el anarquismo constituye una suerte de Ideología que se caracteriza por el desorden, por el no respeto a las reglas establecidas y por la violencia. Es en este último punto donde podría existir un vínculo entre el anarquismo y el fenómeno actual de "violencia sistematizada", pero los fines políticos bien definidos que se observan en el terrorismo, secuestro, chantage, etc. de la hora presente, diferencian estas situaciones en forma bastante clara.

Es fácil identificar un extremismo marxista y un extremismo de derecha.

También aparece claro que el extremismo marxista obedece a una estrategia, organización y planificación de ámbito internacional, que actúa en beneficio de los objetivos de dominación mundial marxista.

Más difícil es constatar esta confabulación a nivel internacional en los movimientos extremistas de derecha. Más bien aparecen como una reacción ante la actividad del terrorismo marxista internacional, que herramientas de una ideología determinada. Ninguno de estos movimientos extremistas, de derecha o izquierda, benefician a la comunidad.

Como en sí mismo, no representan ideologías, sólo se consignan por el hecho de constituir una situación real que caracteriza nuestra época y que, sin duda, constituyen un método de acción psicológica, político-ideológica que no podemos obviar en un estudio de esta naturaleza.

IV. METODOS DE ACCION PSICOLOGICA POLITICO-IDEOLOGICOS

A. *SITUACION GENERAL*

Si volvemos la mirada al Capítulo I Introducción, y observamos las diferencias que existen entre los componentes de las antinomias allí descritas; si recordamos los Capítulos II y III donde se establecen conceptos sobre ideología y se describen las más representativas, se podrá extraer como Conclusión Englobadora, que las necesidades de "convencer" son diferentes, según sean las tendencias políticas de que se trate.

Como resumen podríamos extraer las siguientes observaciones:

1. Es indudable que el Internacionalismo y/o el Transnacionalismo, necesitan hacer mayores esfuerzos propagandísticos y psicológicos para crear lealtades nuevas y extrañas a la tendencia natural de comprender y amar lo nacional. De aquí mismo se puede deducir que en el hecho, esta misma necesidad ha hecho que las técnicas y organizaciones especializadas, estén más avanzadas en los países que tienen objetivos de esa naturaleza o corrientes políticas que constituyen entes transnacionales.

2. La democracia es más comprensible que el marxismo. Luego este último ha tenido que elaborar una teoría completa para lograr convencimiento.

3. El humanismo es más fácil de asimilar que el materialismo. Por ello ha sucedido lo mismo que se describe en 2 precedente.

4. El marxismo, dentro de los Estados por él dominado ha implantado técnicas restrictivas a ideas, filosofías e informaciones del exterior. Esto les permite concentrar sus medios en la acción ofensiva hacia el exterior.

5. La democracia, que no es ideología, sino un sistema, permite, por su naturaleza misma, que diversas corrientes políticas, incluso el marxismo luchen en su seno por la conquista de las mentes. La democracia como tal, no actúa ni ofensiva ni defensivamente, razón por la cual es tan vulnerable.

6. Como contrasentido aberrante, se observa que el marxismo, cuando no está en el Poder, lucha por que se mantengan vigentes las garantías democráticas pluralistas para así poder actuar con libertad en su afán de persuasión ideológico.

7. Las ideologías democráticas se caracterizan por su acción abierta y legal. El marxismo usa lo legal y lo ilegal, lo abierto y lo clandestino, lo leal y lo desleal.

8. La tecnología moderna, en constante avance, proporciona medios infinitos para la acción psicológica, en todos los campos, incluyendo por supuesto, el político-ideológico.

B. *LA COMUNICACION DE MASAS*

1. EL CONCEPTO MARXISTA

Con el objeto de ser lo más objetivo posible, se transcribirán citas textuales de personeros marxistas, donde queda reflejado el rol que asigna a los medios de comunicación de masa, esa ideología:

a) *Lenin*

"Debemos transformar la prensa —y la transformaremos— para que se convierta en un instrumento de reeducación de masas".

"El periódico es "no sólo un propagandista colectivo y un agitador colectivo, sino también un organizador colectivo".

b) *Stalin:* definió a la prensa como:

"la única arma con ayuda de la cual el *partido* habla a la clase trabajadora en su propio idioma, todos los días y todas las horas".

c) *Cabieses* (MIR)

"la misión fundamental del periodista es sumarse a la lucha de clases".

"Cuando lleguemos al Socialismo, naturalmente los medios de comunicación de masas, como los medios de producción, van a estar en manos del Estado".

d) *Programa de la U.P. en Chile (17.Dic.1969)*

"Estos medios de comunicación (radio, editoriales, televisión, prensa, cine) son fundamentales para ayudar a la formación de una nueva cultura y un hombre nuevo. Por eso se deberá imprimirles una orientación educativa y liberarlos de su carácter comercial, adoptando las medidas para que las organizaciones sociales dispongan de estos medios... etc..."

Emplearemos por el momento estos conceptos para compararlos posteriormente con el pensamiento del mundo libre.

2. Algunos conceptos de autores norteamericanos

a) *Del libro "PERIODISMO MODERNO" elaborado por el Comité de Periodismo Moderno, de la Universidad de Colorado*

"Los medios de comunicación de masas tienen tres propósitos: 1) informar, 2) entretener y, 3) influir.

"No cabe duda que los medios de comunicación de masas son la fuerza social más importante en los Estados Unidos y en muchas otras partes del mundo. Las únicas fuerzas que siquiera se acercan a ellos en dicho país son la religión organizada, la educación formal y la política, *todas las cuales se esfuerzan por utilizar los medios de comunicación de masas en mayor o menor grado"*.

"Durante muchos años, gran parte de la prensa fue propiedad de los partidos políticos o de otros grupos de intereses especiales, o estaba subsidiada por ellos, por lo que estos la dominaban. En muchos casos era poco más que un órgano de propaganda para la mano que le daba de comer".

"Si no dispusieran de los medios de información de las masas los grupos de presión, llamados también *grupos de interés,* tropezarían con grandes obstáculos.

b) *Del libro "INTRODUCCION AL PERIODISMO", por el Profesor Emérito del Departamento de Periodismo de la Universidad de Nueva York, F. Fraser Bond.*

"El periodismo tiene cuatro razones principales de existir: informar, interpretar, guiar y divertir".

"La prensa debe ser independiente. Para ser independiente necesita sostenerse por sí misma, obtener utilidades sin subsidios. No puede servir bien al público que la apoya, si tiene cola que le pisen".

c) *Profesor Grove Patterson*

"No hay ningún crimen que se cometa en el periodismo, ni siquiera el sensacionalismo espeluznante, ni el de la inexactitud general, que subvierta más el *principio de prensa libre* y que sea más indefendible, que el *crimen de dar* cierta tendencia a las noticias, para que se ajusten a la política editorial... Apartarse de lo objetivo en las columnas dedicadas a las noticias no sólo es una sangrienta burla de la prensa libre, sino que crea un *arma innoble* que se pone en manos de *pandilleros del periodismo*".

3. Comparación del concepto marxista con el concepto norteamericano

Antes de comenzar el análisis mismo, es necesario hacer presente que el concepto de los autores norteamericanos seleccionados, representa con bastante fidelidad el pensamiento democrático, occidental y cristiano sobre la naturaleza y uso de los medios de comunicación de masas.

Para el análisis comparado, se utilizarán factores de comparación, que permitirán objetivizar mejor ambos conceptos.

a) Funciones de los Medios de Comunicación de Masas

1. Para el Marxismo las funciones son: Educar, Agitar, Organizar y hacer Propaganda.

—Educar a la élite del Partido Comunista, en la ideología, metodología y ejecución de los planes marxistas. Podríamos establecer que mediante la educación, el marxismo está buscando la consolidación del "Poder".

—Agitar, concepto que se refiere a poner en acción, en forma práctica las concepciones teórico-ideológicas formuladas en la fase de educación. Esta acción está dedicada a la masa y no a la élite, que es quien la dirige.

—Organizar, que significa jerarquizar y asignar funciones.

—Hacer propaganda, destinada a fortalecer su propia posición y debilitar a los oponentes.

2. Para el concepto norteamericano las funciones son: Informar, Entretener, Interpretar e Influir.

—Informar, o sea dar a conocer noticias, en teoría, totalmente objetivas, para que el consumidor haga sus propias reflexiones. Es imposible confundirla con cualquiera de las funciones asignadas por el marxismo.

—Entretener o divertir, como pasatiempo mental. No hay semejanza con nada del concepto marxista.

—Interpretar, que significa explicar en forma técnica los acontecimientos expuestos en la noticia (Ej. cuando se produce un alza en el costo de la vida, explicar los factores que han influido, las tendencias, etc.). En esta función de interpretar es fácil caer en lo tendencioso, que es criticado por el Prof. Grove Patterson.

—Influir o Guiar, que significa una orientación y una acción para formar opinión pública en una determinada materia. Sin ser absoluto como en el marxismo, se advierte en esta función una cercanía con la Propaganda, que puede alcanzar mayor o menor grado, según sea la tendencia del Editor.

3. Como resumen, vemos una distancia considerable entre los conceptos marxistas y democráticos, sobre la función de los medios de comunicación de masas.

b) Derecho a propiedad

1. Para el marxismo, los medios de comunicación de Masas son Estatales, se sustentan en el subsidio que se les otorga.

2. Para el concepto democrático, deben ser absolutamente libres, empresas comerciales autofinanciadas y con utilidades que les permitan operar con independencia.

c) Orientación Política

1. El marxismo, al definir las funciones de los medios de comunicación de masas y al determinar la propiedad estatal, está dirigiendo y guiando absolutamente la línea política de ellos. Aquí no se trata de orientación sino de control.

2. La democracia, idealmente preconiza la independencia política y más aún condena hasta la propiedad de medios de comunicación de masas por parte de colectividades políticas y considera herético el hecho de informar tendenciosamente. Esto, se insiste, es el ideal teórico democrático, que en la práctica no se materializa muy a menudo.

Se deja, sin embargo constancia, que en concepto y en la práctica las diferencias entre la prensa marxista y la democrática son inmensas, llegando esta última a permitir la circulación de medios de difusión marxista, que cumplen precisamente las funciones que esa ideología les asigna.

d) Utilización de los medios de comunicación por grupos de presión o de interés

1. Es impensable, en un Estado marxista, que Grupos ajenos al Partido puedan utilizar los medios de comunicación de masas, que pertenecen en forma monopólica al Estado. No es extraño entonces que "disidentes" tengan que exiliarse para poder exponer sus ideas contrarias al régimen, o que tengan un auditórium muy limitado al tener que imprimir sus trabajos en medios ocasionales, clandestinos y de circulación reducidísima.

2. En el mundo libre, los medios de comunicación son empleados en gran escala por los distintos grupos de presión o de intereses. No es extraño advertir tendencias monopolistas, como se explicará con mayor profundidad más adelante, ni tendencias negativas ante todo lo que hacen aquellos que no pertenecen a su grupo. (Esto especialmente en grupos políticos).

e) Como resumen, podemos afirmar que el rol de los medios de comunicación de masas en el mundo marxista no tiene ningún punto de contacto con el asignado en el mundo occidental.

Que para los efectos de acción psicológica-político-ideológica los medios de comunicación del marxismo están mejor dispuestos, están ventajosamente orientados y organizados y por último pueden introducirse en el mismo ámbito democrático para destruirlo por dentro, sin oposición seria y con ilimitada libertad.

4. Otros problemas de los medios de comunicación de masas

a) La Industria de las Noticias

La situación actual de los medios de comunicación de masas en el mundo libre se caracteriza por una competencia comercial, sin escrúpulos por dominar el "negocio" informativo.

El Profesor Hamid Mowlana, Profesor adjunto de Comunicaciones y Escuela de Servicios Internacionales, además de Presidente de la Comisión de Comunicaciones de la American University en Washington D.C., al referirse a este tema comentaba: "cuando hablamos de comunicación en general, social en particular, especialmente de masa y los medios, podemos examinarla en dos etapas, y esto es importantísimo *para comprender donde se concentra el poder*". "Producir mensaje, como en economía, requiere de una etapa de *producción*. Yo produzco una película, una conferencia, un libro. El segundo nivel totalmente *separado* del primero es la etapa de *distribución*, es decir yo puedo producir este libro, pero a menos que sea capaz de distribuirlo el mensaje no llega a *ninguna parte*", más adelante agrega: "cuando hablamos de libertad de prensa no deberíamos hablar de libertad de producción, tenemos también que hablar de libertad del Estado, del Grupo, del individuo no sólo para producir sino también para estar en capacidad de diseminar esa información o producción y si Ud. no tiene esa capacidad, está en *situación de dependencia*". "En este país (USA) hay compañías multimillonarias que están en este negocio de distribuir mensajes, no producirlos".

Esto sirve para explicar a quienes no comprenden que pasa con países que son atacados despiadadamente y que no reaccionan. La verdad es que no pueden reaccionar, ya que su producción (de argumentación defensiva o proclamación de la

verdad) no es *distribuida*. Esto explica porque a veces se producen corrientes de noticias, comentarios, informaciones, etc., en un solo sentido, en forma monológica, ignorando toda aclaración o respuesta. La voluntad del distribuidor se impone siempre sobre el productor.

Abundando más sobre esta materia, citaremos al Sr. John B. Connolly, ex candidato a la Presidencia de los Estados Unidos: "Debe quedar bien en claro que la actual industria de las noticias es un negocio inmenso, tan grande como cualquiera de los monstruos que hay en los Estados Unidos, incluyendo muchas de esas industrias que algunas personas consideran que debieran ser fragmentadas"; más adelante agrega, "Se ha dicho que la prensa constituye la cuarta rama gubernamental. Sería más exacto decir que constituye el cuarto miembro de nuestros gigantes institucionales, que son: el Gran Gobierno, el Gran Mundo de los Negocios, el Gran Mundo Laboral y el Gran Mundo de los Medios de Comunicación Masiva".

A este primer problema derivado de la distribución y su comercialización, es decir la *discriminación* en la distribución de las noticias según su origen, se agrega un segundo factor preocupante, este es la *presión,* que significa movilizar a un mundo de consumidores de noticias contra un determinado país, gobierno, grupo, institución, etc.

Al referirse a esto, el ya mencionado Sr. Connolly, expresa "Todos reconocemos el valor sempiterno de la libertad de prensa. Debemos también reconocer que esta libertad lleva consigo la peligrosa libertad de ejercer presión".

El mismo Sr. Connoly llega más allá en su concepto reseñando las principales técnicas para ejercer presión, usadas por los manipuladores de informaciones "1) El titular distorsionado y dañino, redactado por quienes ventilan así su odio o resentimiento en grandes letras negras. 2) El uso del *cosmético* para magnificar una noticia que fundamentalmente no merece mayor atención pública; 3). El *entierro o muerte por descuido* de aquellas noticias que a determinados órganos de difusión sencillamente no les interesa propalar por razones confesadas o inconfesadas".

Los países que han desafiado al marxismo se hallan en una situación inconfortable ante la opinión pública mundial, precisamente debido a esta industrialización de la información.

Al respecto anotamos:

1. La organización internacional marxista, posee la infraestructura de distribución que abarca obligadamente a todo el bloque comunista dominado por la

U.R.S.S. y abastece a los medios de comunicación de partidos, movimientos o grupos marxistas y socialistas en áreas donde funciona el sistema democrático. Además, de ello, son muchas las industrias de la noticia que tienen intereses que le hacen aceptar y distribuir noticias contra esos países.

2. Cada vez que uno de estos países afectados obtienen que se distribuya algo favorable a ellos (pagando o por que la información es comercialmente rentable), la disminuyen en su presentación y es más, abren sus páginas a la réplica de los adversarios, en forma tan amplia, que la publicación aparentemente favorable, al final resulta dañina.

3. La tergiversación de noticias referidas a los países afectados es permanente y mal intencionada. Por ejemplo, si ha sucedido algo que perjudique a ese determinado país varios años antes (y a veces muchísimos) cada vez que se publica algo de ese país, adicionalmente se repite la información dañina.

Es preciso dejar constancia que cuando se habla de medios de comunicación de masas, se están incluyendo a la prensa, los libros, las revistas, la radio, la televisión, la música, el cine y todo otro medio de difusión. Los aspectos técnicos en el manejo de estos medios son diferentes pero las situaciones generales ya descritas les afectan por igual.

Estos problemas a primera vista aparecen insolubles o muy difíciles de solucionar. Cabe si intentar algunas alternativas posibles, como las que por ejemplo se mencionan:

a) Tratar de incorporarse, organizar o mantener una industria distribuidora de noticias, de carácter internacional y nacional.

b) Asociarse con otros grupos o países igualmente afectados por un adversario común.

c) Hacer valer los intereses en terceros, para por su intermedio tratar de neutralizar en parte los efectos negativos de las industrias de noticias internacionales.

El uso de estas alternativas podrá ser defensivo, ofensivo o combinado, según sea la coyuntura que se viva.

En todo caso es necesario preparar a la opinión pública para resistir un asedio más o menos prolongado, sin ceder ante las presiones externas e internas. El hecho de ceder ante las presiones no puede ser considerada psicológicamente hablando, como una solución ni siquiera parcial, ya que las consecuencias podrían ser mayores que el asedio a que está sometido el país, grupo o institución.

Un contrapeso efectivo para evitar abusos en el juego ideológico que se efectúa a través de los medios de comunicación de masas, especialmente en el ámbito de una nación, es la legislación existente destinada a mantener la ética y la estética y a proteger la honra de las instituciones y personas.

Las técnicas de trabajo en los medios de comunicación, no son el motivo de este análisis, pero en resumen podemos decir, que ellas obedecen a la metodología para determinar objetivos, planificar y ejecutar la propaganda, cuyo detalle se puede encontrar en trabajos especializados. El juego con los símbolos e imágenes, con la persuasión y la coacción, la credibilidad y la incredulidad son los elementos básicos para esta lucha de comunicaciones entre ideologías políticas.

C. *LA EDUCACION*

1. CONCEPTO GENERAL

Nadie duda de la importancia que tiene la educación en la formación del ser humano. Es importante, en consecuencia, observar con detención el desarrollo de esta actividad, como es, a veces, utilizada para una acción sicológica político-ideológica de amplias repercuciones.

Al referirnos a este aspecto, estamos centrándonos en la educación escolástica, apartándola de la que corresponde a la familia y a la autopreparación.

En páginas anteriores de este trabajo, cuando se analizó el papel que se asigna a los medios de comunicación de masas en distintos tipos de regímenes, citamos parte textual del programa de la U.P. en Chile donde se asignaba un rol educativo a la prensa destinada a ayudar a la formación de un "hombre nuevo".

Es también importante considerar que la acción ideológica de la educación tiene un amplio horizonte en el tiempo, ya que parte desde la infancia hasta la formación profesional y posteriormente vuelve a hacerse presente en estudios post-universitarios en forma de establecimientos de investigación y difusión.

No deja de llamar la atención, el hecho de que existan Institutos de Investigación en ciencias políticas, sociales, etc. *financiadas y dirigidas* por organizaciones políticas partidistas.

Tampoco es posible pasar por alto el hecho que en esta época tan tecnificada, para toda actividad, laboral, profesional, religiosa, deportiva, cultural, etc. existen escuelas, seminarios, cursos y otros recursos pedagógicos que van influyendo constantemente en la ideología y comportamiento del ser humano.

La acción sicológica de la educación en la formación y consolidación de las ideologías tiene varias connotaciones que se analizarán en los apartados siguientes.

2. Relación maestro-discípulo

Es indudable la influencia que ejerce el maestro sobre sus discípulos. Sus pensamientos, su conducta, sus acciones sirven de ejemplo y se van incorporando paulatina pero firmemente en la forma de ser, de pensar y de actuar de los alumnos.

Es el maestro quien más oportunidades tiene de inculcar ideas en el niño, el adolescente y aún en el adulto ya formado.

Es un hecho, también comprobado, que los maestros tratan la más de las veces en forma consciente, de expandir sus ideas políticas ideológicas en el alumnado.

Es importante, en consecuencia, tener presente esta situación para cualquier estudio que se haga en este campo de acción sicológica político-ideológica.

No en vano, las diferentes corrientes partidistas tratan de atraerse al magisterio, pensando en las utilidades que pueden aportar a sus intenciones de penetración ideológica.

Se deja en claro, que en esta exposición no estamos calificando beneficios o daños que puede significar esta relación maestro-discípulo ni tampoco dejando de reconocer la importancia vital que tiene el maestro en la educación.

Tampoco se está insinuando un cambio de sistema. Sólo se deja constancia del hecho como parte importante de la materia de análisis del presente trabajo.

3. Relación escuela-alumnos

En este segundo nivel es más notoria la acción de la educación en la formación político-ideológica del estudiantado, ya que existe una orientación que alcanza a un mayor auditórium.

Aunque trate de evitarse o disimularse existe una presión, mayor o menor, dependiendo del financiamiento, dirección o pertenencia del establecimiento.

Existen otras dimensiones mayores a la influencia maestro discípulo, ya que la acción ideológica del establecimiento alcanza también a los propios maestros y también a los padres y apoderados de los alumnos.

La gradación de esta acción dependerá del nivel mismo de la enseñanza que se im-

parta (primaria, secundaria, técnica, universitaria, etc.) y sus efectos también son a diferentes plazos.

No siempre un establecimiento logra influir en forma decisiva en la totalidad del alumnado, maestros y padres, pero es innegable que si obtiene resultados en una proporción importante, en especial, de los alumnos.

En este nivel, es más perceptible la tendencia u orientación político-ideológica del educador y es también más importante comprender y analizar este hecho para componer el cuadro apreciativo de la situación.

4. Relación sistema educacional-alumnos

En este nivel aparece nítida la orientación político-ideológica de la influencia que se ejerce sobre el alumnado.

Aquí se gestan los programas con sus metas, que determinan una acción no sólo local o parcial, como en los niveles anteriores, sino que de tipo nacional y muchas veces de orden transnacional.

El tipo de régimen existente (democrático o totalitario) se demuestra claramente en el sistema educacional. La intención de influir en el pensamiento político-ideológico, de los educandos adquiere distinta intensidad de acuerdo al régimen político que lo impone. Esta intensidad varía desde la educación total ideológica o adoctrinamiento, la infiltración, la insinuación o la simple intención que reflejan totalitarismo absolutista o distintos grados de libertad política.

Recordemos la programación marxista que la fenecida U.P. trató de imponer en Chile; la conocida "Operación ENU", que contemplaba la acción ideológica-política desde los períodos de pre-escuela hasta la post-universitaria. El testimonio de esta ominosa acción existe y cualquier interesado puede observarla para comprobar como se pensaba cambiar la mentalidad chilena, convenciendo a los niños mediante textos escolares, que como el Silabario no tenían la sana intención de una pedagogía infantil sino que constituían un adoctrinamiento marxista; sembrando la discordia en los adolescentes mediante la introducción de textos que explicaban a la manera marxista los fenómenos económicos, sociales, técnicos y científicos; y atacando violentamente a los adultos que no se dejasen convencer o que se opusieran al accionar comunista.

Es también importante, al analizar este nivel, revisar el aspecto organizativo de la acción político-ideológica y obtener de allí conclusiones que constituyen parte importante de una apreciación de situación sicológica.

Lo más representativo en cuanto a organizaciones son las siguientes:

a) Organización Oficial, representada por el Ministerio, Direcciones, Inspecciones Generales y Regionales, Rectorías, etc. En este nivel, especialmente, las personas que ocupan estos cargos por lo general obedecen a una selección político-ideológica que efectúa el régimen gobernante. De un criterio rígido e intolerante como es el marxismo, se llega a situaciones de mayor flexibilidad como el caso de regímenes democráticos.

b) Organizaciones gremiales: De educadores, para-educadores, técnicos, auxiliares, etc. La existencia de estos gremios a nivel profesional hacen que la acción político-ideológica sobre el alumnado sea de mayor o menor intensidad.

Es interesante anotar, para comprobar que esta intención de influir en los educandos es efectiva, observar como en la organización de los partidos políticos, existen órganos especialmente dedicados a este programa y de como allí se prepara a los candidatos a ocupar cargos de influencia en estos gremios de educadores.

c) Organizaciones Estudiantiles: Con un esquema similar a lo tratado en la letra b) anterior. El escalonamiento de estas organizaciones va de lo nacional a lo particular, hasta por Cursos; sin embargo, existen relaciones orgánicas que norman y coordinan la acción de todos estos organismos, con lo que en la práctica, no queda detalle que no sea cubierto con este sistema orgánico.

Al igual que en el caso anterior es posible observar como los partidos o corrientes político-ideológicas van formando los líderes de estas organizaciones.

d) Organizaciones Profesionales: En este nivel, es más difícil notar una uniformidad político-ideológica en sus integrantes, salvo en los regímenes totalitarios marxistas. Es importante, sin embargo, considerar estas organizaciones al analizar la situación por su influencia política en general y su poder de irradiación hacia la opinión pública.

Una situación, más o menos, similar ocurre con los Centros de Padres y Apoderados.

5. Como conclusión general de esta parte del tema, es necesario considerar todos los aspectos anotados en una apreciación de situación, teniendo presente que todo este sistema requiere de un financiamiento fiscal y está sujeto también a una legislación. En esos dos últimos aspectos es donde mayores medidas correctivas es posible aplicar para atenuar los efectos de una acción político-ideológica.

D. *LA TECNICA DE LA INFILTRACION POLITICO-IDEOLOGICA*

Esta acción de "infundir en el ánimo ideas, nociones o doctrinas" (diccionario Sopena) en el campo político-ideológico se realiza sobre instituciones para obtener resultados rentables. Preferentemente se actúa sobre instituciones que ejerzan influencia irradiante sobre gran cantidad de personas. No es raro, entonces, que se advierta que el mayor esfuerzo de esta acción se dirija selectivamente a diversos objetivos con distintas finalidades.

Uno de estos objetivos está representado por los gremios de los cuales se pretenda obtener una herramienta de presión de tipo económico y social. Como objetivo secundario estaría el de obtener votación más amplia, total idealmente. Es importante comprender esto último que tal vez a primera vista aparecería como un error; sin embargo, los hechos comprueban que es más importante, para una ideología determinada, controlar el liderazgo de los gremios que al total de los trabajadores individualmente considerados. Son los cuerpos directivos quienes pueden aprovechar situaciones para accionar mediante la presión o, si estas situaciones no existen, crearlas para obtener beneficios políticos para la ideología a la cual sirvan.

Obsérvese también, como los partidos políticos cuentan en su organización con divisiones, secciones, departamentos, etc. de tipo obrero-campesino; laboral u otro nombre que se le de, pero cuyo objetivo es formar líderes para obtener beneficios en este tipo de organizaciones. Uno de los campos del Poder Nacional, el sicosocial, es influido en forma decisiva por este factor de organización laboral.

Otro objetivo importante de infiltración, es la institución Iglesia (no se refiere en particular a un determinado tipo de religión, sino genéricamente a la iglesia). El objetivo perseguido, en este caso, es lograr producir presiones y exigencias de tipo moral. Los hechos demuestran que esto es efectivo y para comprobación recordemos solamente, algunos casos ocurridos en nuestro propio país. Ejemplo de esto son la "Iglesia para el Socialismo", el "Grupo de los 80"; otros casos como la protección y encubrimiento de elementos del MIR, por miembros de la iglesia; la edición de la Biblia en Concepción con propaganda netamente marxista, etc.

Por otra parte, recordemos que existen partidos políticos transnacionales que se apoyan en parte de la Iglesia.

En el extranjero son numerosos los casos que existen y no es necesario mencionarlos.

Es importante comprender que la Iglesia en sí no es una corriente político-ideo-

lógica y que tampoco se asimila a alguna de esas corrientes; pero que sus acciones son aprovechadas por estas corrientes para obtener beneficios de ese orden. Muchas veces se hace aparecer como *coincidencia* ideológica, algo que no ha sido nunca así concebida. Por ejemplo, en el caso del "control demográfico", la Iglesia ha manifestado su oposición basada en aspectos morales legítimos. El marxismo también se opone (en los países que no domina) y hace ver esta *coincidencia,* pero se cuida de explicar que su posición se basa en algo nada moral, como es provocar mayores problemas sociales.

Es notorio, por otra parte, cómo corrientes ideológicas tratan de provocar crisis entre la Iglesia y el Gobierno, cuando este último no le es sumiso a esa ideología. El propio Papa S.E. Juan Pablo II, ha hecho advertencia al respecto.

Es también oportuno considerar en este análisis, la infiltración que se hace aprovechando cuando la Iglesia entra decididamente a actuar en el campo político. Para este examen de la situación es conveniente observar los sucesos de Irán (1978/1979), donde la acción de origen político-religioso islamita se vio apoyada por el marxismo hasta hacer caer el régimen existente. Una vez obtenido esto se acabaron las coincidencias y surgieron las crisis aún no resueltas.

Otra institución que por su importancia es motivo de constantes esfuerzos de infiltración, son las Fuerzas Armadas. La intención al elegir este objetivo, es lograr dividirlas y debilitarlas para así destruir un Poder que se opone a la acción disociadora de ciertas ideologías. Las Fuerzas Armadas son de una gran conciencia nacionalista y por lo tanto opositoras intelectuales al internacionalismo y transnacionalismo. Se intenta dividirla por ramas o instituciones, introducir la lucha de clases (división horizontal), dividirlas ideológicamente (división vertical), o atacarlas selectivamente.

En general, toda institución es objeto de intentos de infiltración, sean estas culturales, deportivas, sociales, económicas, etc. Se han analizado tres de ellas, por la importancia que tienen, pero hay que tener presente que cada núcleo social, aún el más primario como es la familia es un objetivo que tratará de penetrarse con distintos fines específicos, pero con un objetivo Final Común como es obtener beneficios para la corriente política ideológica que lo intenta.

E. *LA VIOLENCIA*

1. VISIÓN GENERAL DEL PROBLEMA

Una de las características de la época en que vivimos es la "sistematización de la violencia", entendiendo por tal los siguientes hechos:

a) La violencia se usa uniformemente con fines políticos.

b) Simultáneamente aparecen en distintas partes movimientos que utilizan técnicas similares para obtener objetivos también de una misma naturaleza.

c) Aparecen justificaciones intelectuales y "seudo científicas" del fenómeno.

d) A la larga los distintos grupos extremistas se unen y coordinan públicamente, usando terminología, tácticas y financiamientos comunes.

Como conclusión de lo anterior, se obtiene la certeza de que la violencia viene a constituir un arma, fundamentalmente de orden sicológico destinada a obtener objetivos ideológicos en favor de una determinada corriente política.

Enfocado siempre el análisis, desde el punto de vista del tema general de este trabajo, es posible establecer los siguientes objetivos genéricos:

a) Obtener publicidad gratuita y obligada, dando a conocer el movimiento y sus objetivos políticos.

b) Captar adeptos entre aquellos que desambientados o desorientados, son atraídos por este tipo de movimientos, encontrando una justificación a su propia violencia contenida.

c) Intimidar a parte de la población, que por su propio temor, actúa en beneficio de estos movimientos, ejerciendo presiones y creando dificultades al orden establecido.

d) Lograr concesiones políticas de parte de las autoridades, que de otra forma no podrían haber sido obtenidas.

e) Adicionalmente lograr ganancias materiales, que permitan la continuación de las actividades de estos grupos.

f) Poner en duda la eficacia de las fuerzas de orden.

g) Poner al gobierno en la alternativa de resolver problemas bajo presión, que siempre dejarán a alguien descontento con la decisión que se adopte.

h) Crear condiciones para poner en tela de juicio ante organismos internacionales, la legitimidad de las decisiones que adopte el gobierno ante casos concretos.

Para lograr los objetivos generales ya descritos, los grupos extremistas adoptan

diferentes técnicas, violentistas, de las cuales las más comunes han sido hasta la fecha.

a) Secuestro de personalidades políticas, diplomáticas, financieras, militares, etc.

b) Asesinato (llamado "ajusticiamiento") de personalidades de las características mencionadas en el párrafo anterior.

c) Combinación de los procedimientos a) y b)

d) Rapto de aviones, trenes, buses u otros medios de transporte.

e) Colocación de explosivos en lugares de concurrencia de público.

f) Asaltos a mano armada.

g) Sabotaje a obras públicas, instalaciones policiales, puestos militares, etc.

h) Matanzas en lugares públicos (Ej. Aeropuertos de Roma, etc.)

2. El origen de los grupos extremistas

Los grupos extremistas de carácter político-ideológico, no son espontáneos, sino que obedecen a una estrategia premeditada.

Para demostrar lo anterior analicemos algunos hechos que nos permitirán aclarar algo más las ideas al respecto:

a) La violencia organizada aparece en forma simultánea en diferentes partes del globo, durante el período conocido como "Guerra Fría" y adquiere su mayor intensidad en nuestros días, durante la "distención".

Si observamos bien esta situación, comprenderemos que ambos períodos buscan evitar el enfrentamiento nuclear de las superpotencias, las que sin embargo, no abandonan sus objetivos. En consecuencia, se sustituye la guerra total, por otros procedimientos, entre los cuales aparecen nítidos la acción psicológica y la acción armada en forma limitada, pero ambos procedimientos coordinadas hasta sus más mínimos detalles.

b) La acción violenta organizada, es justificada por intelectuales, tales como Herbert Marcurse, profesor marxista, alemán-norteamericano, quien expresaba, en una revisión del concepto marxista clásico, que los protagonistas de la

gran revolución social debían ser los proletarios, pero que debido a la aparición de la moderna sociedad de consumo, las potencialidades revolucionarias de los trabajadores habían quedado anuladas. En cambio, los grupos minoritarios, los cesantes crónicos, los pobres del mundo capitalista y muy especialmente los estudiantes, eran los únicos que no habían perdido ese vigor capaz de trastornar las estructuras. Debido a su estado podían ser "idealistas y rebeldes"; los únicos capaces de motivar a los "esclavos que giran en la noria". Recordemos que el término "idealistas-rebeldes" tiene una amarga significación para nosotros los chilenos.

Otro intelectual, Jean Genet, publicaba en el diario Le Monde, lo siguiente "Las sociedades democráticas son, en último término, sociedades totalitarias. Esto legitima el asesinato, último recurso posible contra la tiranía absoluta e inquebrantable". Genet, por otra parte, distingue los términos *brutalidad* y *violencia*. Lo primero es "opresión burguesa"; lo segundo es "liberación, creación, vida".

c) La existencia de centros de instrucción y entrenamiento de terroristas, ubicados lógicamente, en territorios dominados por el marxismo.

El terrorista internacional venezolano Iván Ilich Ramírez, más conocido como "Carlos" comenzó su instrucción en Matanza, Cuba, bajo las órdenes del Coronel de la K.G.B., Víctor Simonov y del terrorista ecuatoriano Antonio Gages Bonvier. Posteriormente fue llevado a Moscú, a la Universidad Patrik Lumumba, donde fue preparado como agente de la K.G.B., además de recibir una completa instrucción de la ideología marxista y de la práctica guerrillera y terrorista.

Esta trayectoria de "Carlos" la siguen, año a año, generaciones de terroristas que se diseminan por el mundo.

Esta situación contribuye a negar el espontaneismo tantas veces argumentado.

d) La coordinación de los grupos extremistas, que pese a los intentos interesados en hacerlos aparecer como independientes entre sí y como producto de situaciones particulares de cada país donde aparecen, ha sido evidenciada y comprobada. "Carlos" el terrorista a que ya hemos hecho mención, aparece en numerosas oportunidades uniendo a comandos japoneses y árabes; árabes y europeos, etc. Se han desarrollado acciones por parte de japoneses, por encargo y en beneficio de grupos árabes, en fin existe toda una gama de combinaciones.

No debemos olvidar la existencia de la Junta Coordinadora Revolucionaria (J.C.R.) que asocia a los grupos extremistas más representativos de América Latina, coordina acciones y se procura financiamiento común.

3. Las contramedidas

El estudio de esta parte del tema, se hará bajo un punto de vista general, a alto nivel, ya que la parte militar del problema se encuentra contemplada en las materias de Contra-Inteligencia, Contra-Subversión, Contra-Sabotaje, Contra-Guerrillas, y Operaciones Sicológicas.

A nivel internacional, lo que se ha avanzado en estas materias es muy poco, ya que intereses políticos internos de los diferentes componentes de las Organizaciones Internacionales, les hacen adoptar posiciones también diferentes. Recordemos que a nivel regional, en la O.E.A. fue imposible tratar el problema del terrorismo para adoptar acuerdos, por la oposición intransigente de ciertos miembros. El único avance legal a nivel internacional, ha sido referentes a acuerdos sobre tratamientos a raptores de naves aéreas y/o marítimas (piratería). Sin embargo, algunas naciones han organizado unidades especiales, que con o sin acuerdo de otros países, han efectuado operaciones exitosas (Israel y Alemania, por ejemplo). Esta situación de hecho, es un precedente que es necesario tener presente.

La tendencia general ha sido desestimar el hecho de que la "violencia sistematizada" es una organización internacional y por el contrario aceptar la postura de que en cada país, los orígenes del extremismo son propios de la situación allí existente y que por lo mismo su solución sólo compete a ese país. Este predicamento, tiene validez, pero sólo como *una fase* de la lucha antiterrorista. Indudablemente que es necesario continuar insistiendo en buscar una solución más amplia al problema y si no es posible lograrlo a un nivel amplio de consentimiento, por lo menos intentarlo en un ambiente más reducido, ya sea mediante acuerdos bilaterales o regionales.

La legislación nacional, indudablemente que es importante y en algunos casos suficientes para terminar con la amenaza, por lo que su implementación cabe dentro del ámbito de la seguridad nacional.

Los acuerdos militares internacionales, son también una herramienta de gran valor, pero al respecto es necesario también recordar que estos acuerdos se verán influenciados, controlados y aún limitados por el escalón político, nacional e internacional.

En todo caso y como conclusión final de esta materia, es importante considerar que la lucha contra la violencia político-ideológica, afecta todos los campos de actividad y por lo tanto la responsabilidad es de todos.

Volviendo nuestra atención a los objetivos genéricos enunciados al iniciar el estudio del uso de la violencia, es posible deducir también otras acciones, que es ne-

cesario implementar para negarles esos beneficios o por lo menos dificultarlos a las ideologías políticas.

Si lo que desean es publicidad y propaganda; pues negársela ya sea a través de la cooperación voluntaria de los medios de comunicación de masas o a través de la legislación si no existen acciones voluntarias de apoyo.

Si el objetivo es presionar mediante el rapto o secuestro no aceptar canjes ni chantaje, por duro que sea no ceder.

Si se busca la intimidación, realizar actos propios que demuestren la fortaleza de las fuerzas de orden y las vulnerabilidades que también tienen los extremistas. Bien sabemos que si no se actúa en forma decidida contra el MIR en 1973/74; este movimiento se habría fortalecido, captado una mayor base de reclutamiento e intimidado a mayor número de personas. Los golpes dados al prestigio de ese grupo fueron tan decisivos que aún hoy, en esta fecha, no pueden recuperarse. Algunos aliados de este grupo o personas comprometidas, por la pertenencia de familiares a esa organización, no pudieron actuar resueltamente en favor de ellos al ser desenmascarados oportunamente.

F. *OTROS MEDIOS DE ACCION IDEOLOGICA*

Como un complemento a los métodos principales, analizados en los apartados precedentes, es necesario dejar constancia que existen y se crearán con toda seguridad, nuevas técnicas que busquen los mismos objetivos político-ideológicos. Todo lo que el ingenio produzca será empleado sin lugar a dudas.

Sin ser todos, y a modo de ejemplo mencionaremos algunos de ellos:

a) Juegos de Recreación: Se han creado juegos, que siguiendo el esquema de otros conocidos, como el Ajedrez, Damas y Dominó, sirven para la penetración ideológica, ya que sus piezas son denominadas Gobierno-Trabajadores; Oligarquía-Proletariado, etc. Esto ha sido empleado abiertamente en USA., particularmente en la Maryland University.

b) Representaciones artísticas, recitales de música popular, teatro, etc. con contenido ideológico.

c) Anuncios comerciales, con frases y sloganes, hábilmente dispuestos, conteniendo ideas político-ideológicas.

d) Promoción de programas, foros, donde se lanzan disimuladamente consignas políticas.

e) Congresos profesionales, laborales, artísticos, estudiantiles, etc. Donde de una u otra forma y de manera sutil se introducen ideas y consignas políticas.

f) Organización de viajes turísticos, giras de estudios, etc. donde disimuladamente se presentan como positivas obras realizadas por la ideología que pretende obtener beneficios y se trata de mostrar los desaciertos de la contraparte.

g) Encuestas públicas tendenciosas, etc.

Como se podrá apreciar la gama de actividades que se pueden realizar en este sentido es abundante y variada y por lo mismo, para advertirla se requiere de una organización especializada que mantenga una permanente atención sobre todo el quehacer nacional, enfocando crítica y técnicamente los acontecimientos bajo el punto de vista de la acción sicológica en el campo político-ideológico.

V. CONCLUSIONES FINALES

A. Las condiciones científicas y tecnológicas de la era actual limitan las posibilidades de un enfrentamiento bélico total de las grandes potencias. Estas sin embargo no renuncian a sus objetivos ambiciosos de hegemonía, dominación o influencia, para lo cual han perfeccionado otros procedimientos de lucha que les permitan obtener esas metas sin llegar al empleo de las armas nucleares (por lo menos hasta donde les sea posible evitar, lo que hasta el momento se ha logrado). En estas circunstancias la ideología y la acción sicológica han alcanzado una importancia fundamental.

   Estos métodos alcanzan a todos los continentes y naciones y en la práctica nadie está libre de su acción. La mayor o menor preparación para enfrentar esta acción, constituye la llave del éxito o del fracaso.

B. Por los alcances de esta acción afecta a la Seguridad y al Poder Nacional, tanto en el campo político como en el Social, Económico y Militar.

C. Especial atención requiere la legislación nacional, que permita defenderse de los efectos de esta acción.

D. La situación actual revela que la acción del bloque marxista, es más persistente, coordinada e incisiva, que la del mundo occidental. No se puede predecir un final definitivo, pero hasta el momento hay ventajas del primero de los bloques.

E. Es importante, poner atención en la juventud actual, que con seguridad sufrirá los efectos de una intensificación de esta acción en épocas venideras, ya que

el momento de la decisión, de la obtención de los objetivos evidentemente que con el transcurso del tiempo cada vez se aproxima más.

F. En el campo militar, es preciso continuar fortaleciendo la doctrina castrense nacional e interesarse aún más en estos problemas que también pueden afectarle directamente.

LA FILOSOFIA Y EL LENGUAJE POLITICO

JUAN ANTONIO WIDOW ANTONCICH. Licenciado en Filosofía y Educación Universidad Católica de Valparaíso, Licenciado en Filosofía y Letras con mención en Filosofía, Universidad de Madrid, Doctor en Filosofía Universidad de Madrid, 1968, Profesor en las cátedras de Lógica, Metafísica, Teología Natural de la Universidad Católica de Valparaíso.

En nuestros tiempos ocurre algo que no conocieron bajo ningún aspecto los antiguos: el intento de determinar el sentido concreto de la vida humana de acuerdo a ideologías.

Un sistema ideológico no debe su interna coherencia a las condiciones reales de la sociedad a la cual se impone: es producto de factores ajenos y anteriores a ellas. Es la sociedad la que, mediante procesos revolucionarios, debe encarnar en sí esas formas que definen su naturaleza y su destino. Así, no es extraño que los acontecimientos políticos de nuestro tiempo puedan ser explicados, casi todos, como diversos momentos de la acción de sometimiento de una sociedad a los moldes ideológicos, o del proceso contrario, de rechazo más o menos violento a esos moldes por una comunidad humana que llega, con respecto a ellos, a un nivel de saturación. La permanencia o garantía de continuidad, principal requisito de legitimidad en los regímenes antiguos, hoy no existe (salvo en el régimen soviético), siendo su inestabilidad una de las características más notorias de las instituciones contemporáneas.

Las causas de la estabilidad de un régimen, como aquellas de las que dependía su justicia, eran objeto de consideración reverencial, a través de sus signos sensibles, para gobernantes y gobernados. Estaban directamente unidas al orden de lo sagrado —como lo ha expuesto admirablemente Fustel de Coulanges—, orden de aquello que no está sometido a la elección de los hombres. Hoy la ingeniería social lo abarca todo, las instituciones y la vida común son estructuradas *a priori* y la sociedad concreta es objeto de una planificación que nunca deja de renovarse. A pesar de que los criterios prácticos de este régimen moderno corresponden a los del conocimiento *poiético,* no se encuentra en ellos el elemento reconocido por Aristóteles como esencial a este tipo de hábito intelectual: la intención de la obra terminada, del *ergon* real que es su objeto. Es la utopía lo que aparece como meta. No la Utopía de Tomás Moro, la imagen de una sociedad irreal como medio para criticar, por la analogía y el contraste, los defectos de la sociedad real; es el término imaginario de una línea infinita, es la forma esencialmente futura de un presente sometido al cambio siempre renovado.

No es posible, por consiguiente, encontrar univocidad en los términos con que se quiere significar las formas políticas contemponáneas y las antiguas (se trata de una antigüedad que, bajo muchos aspectos, llega prácticamente hasta 1789). Ni siquiera se va a hallar una cierta proporcionalidad constante que permita una relación analógica. Son dos mundos cuya expresión respectiva sólo conserva el vínculo fantasmal de un lenguaje que ha cambiado, en el paso de uno al otro, su significado y su modo de significar. No es únicamente, en efecto, la expresión de la teoría política lo que está afectado por este equívoco, sino también el lenguaje como signo del conocimiento político práctico, como medio de comunicación de la norma que debe determinar concretamente la vida colectiva. De este doble equívoco, que distorsiona tan profundamente el conocimiento de la historia del pensamiento político y el juicio sobre la realidad social contemporánea, me ocuparé brevemente aquí.

Tomaré, como hilo conductor, un término que ha tenido amplio uso en todas las épocas, y cuyo sentido moderno —piedra angular en el lenguaje político de nuestros días— ha querido ser remitido, reiteradamente, a las fuentes clásicas: la palabra *democracia.* Es verdad que en ningún momento de su historia ha gozado de un sentido perfectamente unívoco, pero entre lo que hoy se entiende por ella y lo que entendían los clásicos ha desaparecido toda relación significativa esencial.

En *La República,* Platón divide los regímenes en cinco: el primero, que puede tener forma monárquica o aristocrática, es el régimen bueno, y los restantes son las sucesivas formas de degradación de aquél, que son, en este orden, la timocracia, la oligarquía, la democracia y la tiranía. A cada uno corresponde un tipo de hombre: así como a la timocracia corresponde el guerrero, a la democracia se asimila el libertino, el que se conduce guiado por las pasiones liberadas de la norma de la razón. En el proceso de descomposición del orden político, la democracia es el régimen que lleva directamente a la tiranía, pues cuando "los gobernantes parecen gobernados, y los gobernados parecen gobernantes", el pueblo busca, como reacción, un protector, el cual al acumular todo el poder, necesita acrecentarlo cada vez más para defenderse y guardarse de sus posibles enemigos[1]. En *El Político* Platón simplifica esta clasificación: los regímenes son tres —monarquía, aristocracia y democracia—, correspondiendo a cada uno dos especies, según si se da en ellos o no la ciencia del gobierno de los hombres. A la monarquía se opone la tiranía, a la aristocracia la oligarquía, y las dos especies contrarias de la democracia conservan este mismo nombre[2].

[1] *República,* VIII, 555b-564a.

[2] *El Político,* 291d-293d.

Semejante a esta clasificación es la de Aristóteles, quien en principio reserva, no obstante, el nombre *democracia* a la forma corrompida del gobierno de la multitud, dando a su forma recta el nombre que en general designa el orden político, *politéia*—traducido casi siempre como *república*—[3]. Tomás de Aquino sigue en esto a Aristóteles, reconociendo el sentido originalmente peyorativo de la palabra: "Si el régimen inicuo —dice en *De Regimine Principum*— es ejercido por muchos, se le llama democracia, que es el gobierno del pueblo, el cual se da cuando el pueblo de los plebeyos, por la fuerza de la multitud, oprime a los ricos; y de este modo el pueblo todo será como un tirano"[4]. Esta división tripartita de los regímenes, con la subdivisión de cada uno en sus especies buena y mala, es conservada, con variantes menores, por muchos otros autores. Es constante también, después de Tomás, el uso indistinto de la palabra *democracia* para significar las dos especies del régimen de la multitud, por la cual se perdió de hecho su sentido original.

A estos dos significados —democracia como gobierno opresivo de la multitud o, simplemente, como gobierno del pueblo, sin especificación— se agrega, en un texto muchas veces citado y no tantas bien interpretado de Tomás de Aquino[5], un tercero. Democracia significa allí no el gobierno, bueno o malo, de la multitud, sino participación del pueblo en la ordenación política. En el llamado régimen mixto, su especie es monárquica, pero hay además elementos propios de la aristocracia, pues el rey gobierna con la colaboración de príncipes o magistrados, y de la democracia, pues estos príncipes o magistrados son elegidos por el pueblo y pueden ser elegidos entre el pueblo.

A pesar de este incipiente equívoco que se encuentra desde los comienzos de su historia, el uso del nombre *democracia* entre los clásicos supone una serie de conceptos que no se ven afectados por esta polivalencia significativa. La palabra se mantiene dentro de un marco que impide la ambigüedad, pues la democracia clásica es siempre, y solamente, un modo particular que puede adoptar el régimen político; es una forma de gobierno, o de participación, que, como cualquiera otra, debe ser juzgada en definitiva según sus resultados prácticos. Presupone la naturaleza de lo que debe ser gobernado, presupone por lo mismo la finalidad del gobierno, y sólo introduce variación en el modo de alcanzar esa finalidad, es decir, en el modo de realizar en la práctica un orden cuya naturaleza no está definida por ella y que constituirá así la pauta para juzgarla.

Aun cuando en el significado moderno de *democracia* persista la referencia a la multitud o al pueblo como sujeto de la potestad política, los supuestos de esta significa-

[3] *Política*, III, 7.

[4] *De Regimene Principum*, 1, 2 (747).

[5] Summa Theologiae, I-II, q. 105, a.1 in c.

ción son completamente diversos, pues comprenden una determinada concepción de la sociedad humana, lo cual a su vez implica una determinada concepción antropológica. A la democracia en su versión moderna se la suele presentar, por esto, como el único régimen político verdaderamente humano: lo que para los antiguos designaba un modo posible, y no el mejor, de gobernarse la *polis*, ahora significa la esencia misma de la vida política. Si no hay democracia, no hay ciudadanos; antes, fuera de la *civitas* estaba la barbarie; hoy, fuera de la democracia es el llanto y el crugir de dientes. "Todo gobierno legítimo, dice Rousseau, es republicano"[6]; "con la democracia, agrega Maritain, ha iniciado la humanidad el único camino auténtico, o sea el de la racionalización moral de la vida política"[7]. Esta perspectiva completamente nueva encuentra también una expresión clara en uno de los escritos tempranos de Marx: "En un sentido —dice—, la democracia es a todas las otras formas del Estado lo que el cristianismo es a todas las otras religiones. El cristianismo es la religión *por excelencia*, la *esencia de la religión*, el hombre deificado como una religión *particular*. Así, la democracia es la esencia de toda constitución de Estado, el hombre socializado como constitución del Estado particular; es a todas las constituciones lo que el género es a la especie"[8].

La inscripción en el orden de lo sagrado de las causas más altas e inmutables del orden político era, como hemos visto, algo característico de las actitudes y concepciones de los antiguos referentes a la realidad social. Los hombres, para vivir según un derecho común, debían necesariamente profesar la misma religión. Más aún, el culto a los dioses y la sujeción a la ley civil no eran dimensiones diversas de la vida humana, pues la obediencia a la ley tenía carácter religioso, y los dioses lo eran de la ciudad[9]. Aquellos que introducían un nuevo concepto de la divinidad eran perseguidos, pero no por motivos estrictamente religiosos, sino por ser reos del delito político de impiedad, por el cual atentaban directamente contra la causa más honda —la que penetra en la conciencia de los ciudadanos— de la unidad social. Esta convicción fundamental sobre las raíces religiosas del orden político no varió en Grecia y en Roma al cambiar los regímenes; por esto los magistrados, en las constituciones republicanas, conservaron las funciones y perrogativas sacerdotales que antes habían pertenecido a los reyes.

La crisis de las antiguas religiones coincidió con la aparición y el desarrollo del Cristianismo. Sin embargo, las persecuciones que éste sufrió se debieron a la

[6] *Du Contrat Social*, Unión Générate d'Editiones, Paris, 1963, p.83.

[7] *El hombre y el Estado*, versión española n.n., Ed. del Pacífico, Santiago, 1974, p. 91.

[8] *Kritik des Hegelschen Staatsrecht*, en *Die Frühschriften*, Kröner, Stuttgart, 1968, p. 47 (subrayado en el original).

[9] Vid. Numa Dionisio Fustel de Coulages, *La ciudad antigua*, versión española de Carlos A. Martin, Ed. Iberia, Barcelona, 1965, libro III, capítulo 11.

vieja convicción de que la estabilidad de las formas políticas —que eran las de la vida civilizada— se hallaba indisolublemente unida al culto a los dioses, y la victoria definitiva de la nueva religión revelada fue ratificada por su reconocimiento como la religión oficial del Imperio. Se mantenía, pues, invariable la antigua actitud frente al orden político, aunque cambiaba radicalmente su contenido religioso. Desaparecen los dioses particulares, cuya misión no era la de proteger a todos los hombres, sino sólo a aquellos que eran miembros de la comunidad particular que los invocaba, a los que vivían en el pago sometido a su protección. Con el Cristianismo se revela el Dios único, cuya Providencia se extiende a todos los hombres. La Salvación que ofrece es universal, pero no referida como tal a las ciudades y a los pueblos, sino a las personas, que la reciben si creen en Cristo, y se condenan si no creen en El. Durante la Edad Media, el orden político no se concibe sin la relación, esencial en él, entre el poder secular y el religioso, entre el reino temporal, que ordena a los hombres de acuerdo a sus vinculaciones sociales concretas, y la Iglesia, que, trascendiendo las diversas fronteras sociales, dirige a esos mismos hombres hacia la Salvación.

Cuando la fe cristiana empezó, a partir del siglo XIV, a perder fuerza como principio activo de la concordia política, no perdió vigencia, sin embargo, la necesidad del fundamento religioso de esa concordia. Empieza a desaparecer el carácter trascendente de ese fundamento, pero se mantienen sus rasgos de inmutabilidad e infalibilidad, que el hombre siempre ha reconocido como propios de lo divino. Y se mantiene también la Universalidad con que el Cristianismo reemplazó definitivamente la particularidad de los dioses paganos: "Desde hace muchos siglos —escribe Fustel de Coulanges— el género humano se niega a admitir una doctrina religiosa a menos que reúna dos condiciones: una, que le anuncie un dios único; otra, que se dirija a todos los hombres y a todos sea asequible, sin rechazar sistemáticamente ninguna clase o raza"[10]. Esta tendencia cristaliza en las doctrinas políticas que aparecen en el siglo XVIII, y que tienen como postulado común el de la soberanía del pueblo.

En la concepción política de Rousseau aparecen dos ideas cuya vinculación con la visión cristiana medieval del orden político son claras: la voluntad general, con su carácter absoluto e infalible en relación a los miembros de la sociedad, evoca la ley divina a la cual debía subordinarse la conducta pública y privada de todos los súbditos de un reino; y la necesidad de una fe, de una adhesión interior, que vincule al hombre a los fines de la comunidad, es la versión secular o estrictamente civil de la virtud teologal cristiana. Se mantiene, pues, la subordinación de ese orden a un imperativo absoluto, infalible y universal, y la necesidad de un asentimiento interior, de conciencia, como impulso principal de la unión de las partes

[10] Ibid., I, p. 37.

al todo. Pero al desaparecer la trascendencia de la norma primera y objeto de fe, la verdad en que se funda el orden se transforma en ideología, y se confunden en una sola entidad, el Estado, el poder secular y el religioso. La nueva religión secular, la de la divinidad inmanente, es la democracia: "El soberano —dice Rousseau—, por eso solo que él es, es siempre lo que debe ser"; por lo que, "cualquiera que rehuse obedecer a la voluntad general, será obligado a ello por todo el cuerpo; lo cual no significa otra cosa sino que se le forzará a ser libre'[11]. "Hay, pues —añade en otro lugar del *Contrato Social*—, una profesión de fe puramente civil cuyos artículos corresponde fijar al soberano, no precisamente en cuanto dogmas de religión, sino como sentimientos de sociabilidad sin los cuales es imposible ser buen ciudadano ni súbdito fiel"[12]. Estos dogmas fueron después formulados como Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Y bajo la misma convicción sobre la necesidad de esta fe secular como principio interior y personal de la vida democrática, Maritain dice que "una sociedad de hombres libres... debe contener un credo humano común, el credo de la libertad"[13]: y por esto, añade más adelante en *El hombre y el Estado,* "quienes enseñen la carta democrática han de creer en ella de todo corazón, y depositar en ella sus convicciones personales, sus conciencias y su vida moral. Deben, por tanto, explicar y justificar sus artículos bajo el resplandor de su fe filosófica o religiosa en que profesan ellos para que se vivifique su creencia en la carta común"[14].

Haber tomado la palabra *Democracia* como hilo conductor en estas consideraciones sobre la historia del lenguaje político no ha sido efecto, según se habrá ya notado, de una elección más o menos azaroza. Su sentido moderno es, precisamente, lo que explica la ruptura de la tradición política que desde griegos y romanos se proyectó por siglos en el mundo occidental. La unión de lo político y lo religioso, sin la cual no se concebía la vida ciudadana, se transforma en confusión; ya no son los dioses los que protegen a la *polis,* ni son los mandamientos cristianos la norma primera de la ley civil: la divinidad se hace inmanente, es el pueblo, o es la voluntad general, idea de mil caras a la cual hay que referir, como a su ley eterna, toda ley positiva. Marx descubre en Feuerbach la expresión exacta de este vuelco: "La crítica de la religión concluye en esta enseñanza, que el hombre es el ser supremo para el hombre"[15]. No desaparece la entidad suprema que exige fe y culto: sólo se hace inmanente. El que la conoce es el depositario de su revelación, la ideología, y es también el que tiene la misión de suscitar y dirigir la adhesión y la obediencia a ella. Es el legislador descrito por Rousseau en el libro segundo del *Contrato Social,* el cual "debe sentirse en situación de cambiar, por así decir, la na-

[11] Op. cit., p. 64.
[12] Ibid., p. 185.
[13] Op. cit., p. 149.
[14] Ibid., p. 161.
[15] *Crítica de la filosofía del derecho de Hegel,* en Textes, Ed. Sociales, Paris, 1966, p. 83.

turaleza humana, de transformar a cada individuo, que por sí mismo es un todo perfecto y solitario, en parte de un todo más grande del cual este individuo recibe en cierto modo su vida y su ser; de alterar la constitución del hombre para reforzarla; de poner una existencia parcial y moral en vez de la existencia física e independiente que hemos recibido de la naturaleza. Es necesario, en una palabra, que él borre en el hombre sus fuerzas propias para darle las que le sean extrañas, y de las cuales no pueda hacer uso sin el auxilio de los otros. Mientras más muertas y aniquiladas sean esas fuerzas naturales, más grandes y durables serán las adquiridas, y más sólida y perfecta será la institución"[16]. La necesidad de la presencia del legislador, del hombre o del grupo de hombres capaces de guiar al pueblo hacia su felicidad, es debida a la ceguera o a los impedimentos morales de ese mismo pueblo: "Los particulares —escribía Rousseau en la introducción a su doctrina sobre el legislador— ven el bien que ellos rechazan; el público quiere el bien que no ve"[17].

Para Aristóteles era obvio que el bien de la sociedad no es diverso o ajeno al bien de los individuos: es el mismo, y por esto lo que hace a la ciudad feliz es lo que hace también felices a sus miembros[18]. Por esto, aun cuando también allí los gobernantes deben reconocer que gran parte del pueblo no sabe en qué consiste esa felicidad, y que si lo sabe sus miembros no tienen, aislados, los medios proporcionados para alcanzarla, por lo que deben ser enseñados y guiados, lo que esos gobernantes enseñan y aquello a lo cual guían es, sin embargo, el bien propio de los mismos ciudadanos en cuanto hombres individuales, bien propio aunque despojado de su privacidad, por lo cual en un régimen recto hay dominio y obediencia, pero no hay violencia contra lo que esos hombres son naturalmente y contra sus aspiraciones propias a la felicidad.

Con Rousseau, como se ha visto, cambia radicalmente la situación: el legislador debe guiar al pueblo hacia un bien que no es el mismo hacia el cual tienden naturalmente sus miembros; es contrario a éste, por lo cual siempre el triunfo de la voluntad general sobre las voluntades particulares tendrá que ser violento. El resultado del sufragio universal —la suma de las voluntades particulares— puede alguna vez coincidir con la expresión de la voluntad general, pero no necesariamente, pues la gente suele dejarse llevar por sus intereses privados y el público fácilmente se obnubila ante determinadas circunstancias concretas. El único que

[16] Ed. cit., p. 85.

[17] Ibid., p. 84.

[18] Política, VII, 15, 1334a 10-15, versión española de Julián Marías y María Araujo, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1951, p. 140.
"Puesto que es evidente que el fin de la comunidad y el del individuo es el mismo y que necesariamente ha de ser también el mismo el fin del hombre mejor y el del mejor régimen, es manifiesto que éste debe poseer las virtudes que tienden al ocio".

puede señalar con certeza y seguridad plenas cuál debe ser la intención del sufragio, o interpretar el verdadero sentido de una elección cuando en ella se han mezclado consideraciones extrañas a lo que decide la voluntad general, es el legislador, el cual "es desde todo punto de vista un hombre extraordinario en el Estado. Si debe serlo por su genio, no lo es menos por su función, que no es magistratura ni soberanía. Esta función, que constituye a la república, no entra en su constitución; es una función particular y superior que no tiene nada de común con el imperio humano"[19].

Esta necesidad del hombre clarividente y genial capaz de guiar a los individuos a la felicidad que no quieren, está planteada sin reticencia, y como algo fundamental en la vida política, por todos los teóricos de la democracia nueva. Para Lenin, es imprescindible, en la construcción de la democracia socialista, la existencia de una organización perfectamente trabada y disciplinada de revolucionarios profesionales, vanguardia y representante del proletariado, que se llamó, al ser creada en 1903, partido bolchevique, y que después de la revolución rusa cambió su nombre a partido comunista. Para Maritain es necesario que existan en la sociedad "minorías proféticas", que "constituyen el fermento dinámico o energía que estimula el movimiento político, y que no puede inscribirse en ninguna constitución ni encarnar en ninguna institución"[20].

Si se realiza en perfecta consecuencia con los postulados de Rousseau, la democracia —en palabras de Georges Burdeau—, "de régimen político destinado a garantizar a los individuos el goce de las libertades que poseen, se convierte en una organización del poder gubernamental dirigido a asegurarles el ejercicio de las libertades que aún no poseen. La democracia era la forma de gestión de un universo libre. Se convierte en el instrumento de creación de un mundo que verá la liberación del hombre"[21]. Es decir, que se define por la utopía. Desde la perspectiva de esta perfecta consecuencia, se puede percibir con claridad que la forma consumada de la democracia moderna es la soviética, y que las otras son sólo aplicaciones reticentes o tímidas de los mismos postulados.

De la naturaleza de la función propia del legislador, tal como está explicada en el *Contrato Social,* y de lo que debe ser su obra —conseguir que los individuos quieran lo que no quieren—, se puede inferir que el método más adecuado para constituir este régimen democrático es el terror. Se trata, en efecto, de lograr que los hombres se hagan parte de un todo que por si mismos no pueden querer: hay que cambiar, por ello, su naturaleza. No hay para los hombres otro bien que el de ser integra-

[19] Rousseau, op. cit., p. 85.
[20] Op. cit., p. 18.
[21] *La Democracia,* versión española de Angel Latorre, Ariel, Barcelona 1970, p.28.

dos como partes en la nueva entidad moral en vías de creación. Y como la fuente de toda norma es el bien, no hay tampoco otra forma superior al soberano, a la voluntad general cuyo único intérprete fiel es el legislador, que pueda obligar a respetar la integridad individual, física o espiritual, de las personas. Pensar de otra manera habiendo aceptado aquellos supuestos, sólo revelaría una mentalidad escrupulosa e incapaz de aplicar con eficacia los principios que sostiene. Lo vió claramente así Lenin, y por eso estructuró el aparato del Estado tomando en cuenta como parte esencial suya el organismo encargado de administrar el terror, organismo que, con diversos nombres, se ha identificado con la suerte interna del régimen soviético a lo largo de toda su historia.

Hay quien ha estudiado el terror relacionándolo con la dimensión religiosa del nuevo régimen. Dice Thierry-Maulnier que es "ciertamente imposible darse cuenta, de modo más o menos satisfactorio, del fenómeno del Terror sin descender en las profundidades, aún mal exploradas, de la religiosidad social, sin examinar la Revolución como fenómeno religioso; religioso, es decir admitiendo el sacrificio humano como un elemento de su ritual, como el signo de su función sacral"[22]. Nunca, por lo demás, desde 1793, ha dejado de entreverse en la acción del terror revolucionario esa actitud religiosa, ritual, con que el hombre, desde sus orígenes ancestrales, ha entregado su oblación al Ser superior, desconocido, a quien debe todos sus bienes. Un estudio psicológico de hombres como Robespierre, Dzerzhnskiy, Iágoda, Himmler, y otros menos connotados administradores del terror organizado, seguramente ha de presentar aspectos en apariencia insólitos que corroboran la tesis de Thierry-Maulnier.

Si bien la aplicación sistemática del terror como método normal de dominio se ha dado sólo en los regímenes que han sido fieles a la letra y al espíritu completos de la doctrina rousseauniana, siempre permanece, para cualquier régimen que haya hecho suyo el axioma de la soberanía del pueblo, el problema de adecuar a las voluntades particulares con el bien que no quieren en su estado de naturaleza. Si esta adecuación se intenta, va a exigir tanta mayor violencia cuanto más definido sea el grado de decisión con que las cabezas de ese régimen, legisladores o profetas, se dediquen a poner en obra el cambio revolucionario, reemplazando aquel estado de naturaleza por el nuevo estado moral de quienes se hacen partes del todo social creado. El medio más universalmente empleado es la propaganda, cuyas posibilidades técnicas hacen hoy difícil que alguien pueda escapar del todo a sus efectos. Pero no existe el límite que impida, en la búsqueda del asentimiento no querido, ir siempre algo más allá e intentar de algún otro modo más directo el control o la neutralización de las personas. En cualquier caso, esta violencia está en la lógica misma del Estado democrático moderno, y su mayor o menor aplicación no es problema relativo a los principios de este Estado, sino al grado de decisión con

[22] *La face de Meduse du communisme*, Gallimard, Paris, 1951, p. 85.

que se les lleva a la práctica. Esto explica por qué el régimen soviético ejerce actualmente esa secreta, constante y fortísima seducción sobre los discípulos menos aventajados o menos resueltos de Rousseau: siempre están encontrando el indicio de un cambio, de una liberación, de sinceridad, de comprensión; no los abandona el deseo de hallar explicaciones confortadoras para las peores violencias: no admiten que la opresión sea intrínseca al régimen; nunca encuentran argumentos definitivos que oponerle, porque para ello tendrían que fundarse en premisas contrarias a las que ya sostienen.

Lo que hasta aquí se ha visto sobre la democracia en su versión moderna, permite concluir que lo que la define es la reducción de los principales dogmas cristianos al orden exclusivamente temporal de la vida humana: es, en su esencia, una religión que tiene al hombre genérico como lo absolutamente primero y superior. E históricamente, es el resultado final de un proceso de secularización del Cristianismo, en el que se conservan, de éste, sus propiedades de universalidad, de dependencia de un principio infalible, de una salvación ofrecida personalmente a cada hombre, que se alcanza mediante un acto interior e incondicional de fe, y de una consumación final de la redención en la parusía. Lo único que le falta del Cristianismo revelado es la trascendencia infinita del Dios que se hace hombre, y la salvación última como elevación del hombre a la participación perfecta de la vida de ese mismo Dios. Lo cual es reemplazado, respectivamente, por la inmanencia de la divinidad identificada con el hombre genérico, y por la participación utópica en la sociedad terrenal perfecta. Es decir, le falta Alfa y Omega. Esta visión de la democracia como naturalización del Cristianismo no es, por otra parte, nueva. La tienen ya sus precursores. Saint-Simon, en su *Nouveau Christianisme,* escribe: "Dios ha dicho: los hombres deben comportarse como hermanos entre sí; este principio sublime encierra todo lo que hay de divino en la religión cristiana... Según este principio que Dios ha dado a los hombres como regla de su conducta, ellos deben organizar la sociedad del modo que sea más ventajoso al mayor número... Yo digo que en esto, y sólo en esto, está la parte divina de la religión cristiana... La nueva organización cristiana deducirá, tanto las instituciones temporales como las espirituales, del principio de que todos los hombres deben comportarse el uno hacia el otro como hermanos. Ella dirigirá todas las instituciones, de cualquier naturaleza que sean, hacia el crecimiento del bienestar de la clase más pobre... El pueblo de Dios... siempre ha sentido que la doctrina cristiana, fundada por los padres de la Iglesia, era incompleta; siempre ha proclamado que surgirá una gran época, a la que ha dado el nombre de mesiánica, en la que la doctrina religiosa se manifestará en toda la vastedad de que es susceptible; que ella regulará igualmente la acción del poder temporal y la del poder espiritual, y que entonces todo el género humano tendrá una sola religión, una sola organización"[23]. Tenemos aquí el *LiberSententiarum* de las teologías de la liberación.

[23] Cit. por Michele Federico Sciarcca, *Sansimonismo y tecnocracia,* en revista "Verbo", Madrid, Nº 103, marzo 1972, pp. 283-285-6.

La revolución política y social del siglo XVIII es también una revolución del lenguaje. El vuelco completo sufrido por la concepción del hombre y de la sociedad lleva consigo un cambio igualmente radical del significado de los términos. Pero no es sólo esto: también cambia —y es aquí donde se halla el aspecto fundamental de la revolución linguística— la función significativa de las palabras.

Para los griegos y la tradición que de ellos nace, la palabra es signo de lo que es, en cuanto presente en la inteligencia. La medida de las palabras es la inteligencia humana, y la medida de ésta es lo real. Así, el lenguaje de los filósofos y de los legisladores, al expresar lo que es la sociedad, o lo que determina la mayor o menor conveniencia de sus diversas formas posibles de organización, o lo que debe ser la norma común de conducta para alcanzar el bien de la ciudad, es siempre el término final de un *logos* que tiene su principio en lo existente.

En el lenguaje político moderno el orden se invierte. No es la inteligencia la que descubre las necesidades y conveniencias de la sociedad real, sino que es una voluntad la que, por su solo acto, define lo que es bueno y lo que es malo para los hombres. El bien supremo del hombre consiste en ser asumido totalmente, como hombre particular, por ese acto puro de voluntad. "La voluntad nacional —escribe Sieyes— no tiene necesidad más que de su realidad para ser siempre legal, ella es el origen de toda legalidad"[24]. "El soberano —decía Rousseau en un texto ya citado—, por eso solo que él es, es siempre lo que debe ser"[25]. La realidad política es, pues, efecto de la voluntad; o, mejor, es tal —realidad política— en la medida en que se identifica con ese acto de voluntad. A su vez, el lenguaje tiene sentido en la medida en que expresa lo que la voluntad quiere, pero no en cuanto que esto sea un objeto ante el cual la voluntad se determina, porque no hay nada anterior a ella; tampoco en cuanto que la función primera de la palabra consistia en dar cuenta de la existencia de ese querer al modo como un signo manifiesta algo cuya entidad es, con respecto a él, independiente. No es posterior al acto de la voluntad, es parte de él, y su función esencial es la de conformar, por si misma, el objeto de la voluntad, a imitación del cual deviene lo real. La sociedad existe, es real, sólo como imagen y semejanza de la palabra que la ha definido. Si aplicáramos aquí la sentencia común de que nadie puede querer lo que no conoce, de que no puede haber voluntad sin objeto, tendríamos que observar que si aquello que debe ser conocido para quererlo no puede tener esencia independientemente del acto por el cual es querido, basta entonces expresarlo para que tome forma propia en la voluntad: su expresión, su verbo, es su forma. Por consiguiente, y en sentido estricto, no es la idea —la ideología— lo que guía la acción de los constructores de la sociedad, sino el verbo puro, anterior a todo contenido: la glotología.

[24] *Qu'est-ce que le Tiers Etat?*, en *La pensée révolutionnaire en France et en Europe, 1780-1799*, textes choisis et presentés par Jacques Godechot, A. Colin, Paris, 1964, p. 84.

[25] Nota 11.

En correspondencia con esto, tampoco la función práctica de este lenguaje consiste en expresar la norma objetiva de lo que debe ser hecho —*la ratio agibilium,* sino en suscitar o inducir o imponer en la voluntad particular los objetos de la voluntad general. Debe conseguir que el pensamiento y el querer de los hombres estén completamente determinados por el verbo original, por el sistema linguístico de la ideología o, para decirlo de nuevo, por la glotología. No se trata de que los hombres sólo repitan este lenguaje, sino que piensen de acuerdo a él y que quieran únicamente los objetos que él presenta y tal como él los presenta. Su función práctica tampoco es, en consecuencia, propiamente significativa, sino mágica: su finalidad es la de producir, por si mismo, estados de ánimo determinantes de la conducta. Las reacciones de adhesión, repulsa, confianza, compasión, etc... debidas al puro estímulo linguístico, son las que moldean lo que se suele denominar opinión pública o conciencia universal, catalizadores para la conversión de las voluntades particulares a la voluntad general.

Se ha visto antes que la realización más acabada de la democracia nueva es la del régimen soviético, porque éste es la aplicación más fiel y consecuente del principio de la voluntad general. Por esto mismo, se pueden observar en este régimen, con más nitidez que en otros, las características propias del moderno lenguaje político.

Solzhenitsin dice que la esencia del régimen soviético es la mentira, la mentira hecha sistema[26]. Alain Besançon, en su *Breve Tratado de Sovietología*[27], va más allá: dice que ahí no hay, exactamente hablando, mentira, pues la expresión de la ideología y el lenguaje de los dirigentes del régimen no pretenden deformar u ocultar una determinada realidad, ya que no hay en su intención referencia a realidad alguna. Esta, la realidad concreta sometida al régimen, es sólo su materia, su base de sustentación, pero no su objeto. Por ello, la única adecuación que debe existir, según aquella intención, es la de la realidad al lenguaje, mediante un asentimiento explícito, constante y sin reticencias. "No se trata —escribe Besançon— de conseguir de la población, por la fuerza o con amenazas, su colaboración en el esfuerzo de ir hacia el socialismo, ni su asentimiento en cuanto a las excelencias del ideal socialista en curso de realización. Es necesario lograr que la gente acepte que el socialismo ya está instaurado, que muestre su entusiasmo, no por un programa de futuro, sino por una realización presente, por un resultado que se supone ya conseguido"[28]. Que se supone ya conseguido, con absoluta cer-

[26] *Carta a los dirigentes soviéticos,* 5 de septiembre de 1973.

[27] Versión española de Jaime Jerez, Rialp. Madrid, 1977. Debo el conocimiento de este excelente libro a mi amigo Alberto Falcionelli, otro de los pocos sovietólogos que cultivan su disciplina de acuerdo al sentido común y a la inteligencia, y no a la glotología en boga.

[28] Ibid., p. 48.

teza, simplemente porque así ha sido dicho: en esto consiste el carácter científico de la verdad marxista-leninista. Por esto, "el engaño soviético —agrega Besançon— es mucho más capcioso que la mentira rusa tradicional, porque en realidad no es tal mentira. Es una mentira falsificada, una mentira mentirosa, una seudo-mentira"[29]. Es un lenguaje referido sólo a sí mismo, pero que exige de los hombres el asentimiento, el reconocimiento expreso de que lo dicho es lo único verdaderamente real.

En un régimen de esta naturaleza, es un obstáculo el que haya entre sus dirigentes quienes piensen que la realidad es efectivamente como la ideología dice que es. Esto es lo que Besançon llama ingenuidad, que pone un pie forzado a la ideología, constituyendo por esto un grave peligro para la estabilidad del sistema. Esta estabilidad es mayor cuando nadie *cree* en la ideología, cuando ésta se reduce a ser un molde, una mera estructura verbal por la cual todo es regido. Lo cual explica, también por qué el estado que se podría llamar natural de la ideología es aquel en que dispone del poder total: es decir, que su interna justificación no radica en ella en cuanto sistema de ideas, sino en cuanto técnica eficaz de dominio, y si deja algún resquicio a la primacía de la realidad sobre el lenguaje ideológico, si algo se concede en este sentido, esto implica necesariamente el quiebre del sistema. Se trata, pues, del régimen en que la primacía corresponde, absolutamente, al lenguaje y no a la naturaleza de las cosas. Es lo que en propiedad puede ser llamado régimen totalitario.

La verdad política está allí, en la naturaleza humana y en las multiformes circunstancias concretas que configuran la vida en sociedad. No es el conjunto trabado, lógico, perfecto, de proposiciones que sólo falta aplicar para que los problemas sociales desaparezcan. No es el régimen infalible. No es la fórmula que define estructuras, impera cambios y separa de una vez para siempre lo que es bueno de lo que es malo. Es, simplemente, una realidad que puede ser conocida, es la dirección que debe o que puede tomar la vida colectiva de acuerdo al bien real de los hombres que constituyen la sociedad.

La filosofía debe recuperar su fuero en el juicio sobre lo político. No es legítimo que su obra se vea confundida con la proclama ideológica o con la expresión de un *credo* social, o que quede reducida a la reflexión desilusionada de un espectador escéptico. Hay que volver a reconocer como su fuente a la experiencia. Aristóteles es el maestro. Hay una actitud fundamental —y no tanto una doctrina— que reinvindicar, y que fue la suya: partiendo de la experiencia, llevada por la admiración, la inteligencia puede conocer lo que son las cosas, puede saber cuál es el orden natural de la vida humana —orden del cual el hombre nunca, a pesar de toda la

[29] Ibid., p. 197.

violencia sufrida, ha podido ser arrancado—, puede juzgar sobre lo que es bueno o malo, conveniente o inconveniente, puede dirigir objetivamente a la voluntad a elegir bien. Puede, en suma, justificar un lenguaje cuya principal virtud no sea su esquema estructural, sino su precisión significativa y su verdad.

INCIDENCIA EN LA SEGURIDAD NACIONAL DE LA CAPITALIZACION DE LOS RECURSOS HUMANOS

DANIEL SEPULVEDA BENAVENTE. Sub-Director Ejecutivo de INACAP. CORFO-Ministerio de Economía, Miembro del Círculo de Graduados de la Academia Superior de Seguridad Nacional.

1. LA SEGURIDAD NACIONAL

La Comisión Constituyente define a la Seguridad Nacional como "La capacidad del Estado de precaver y superar con éxito situaciones de guerra, conmoción interna o catástrofes naturales, que pongan en peligro el cumplimiento de los objetivos nacionales, mediante acciones que persigan afianzar la estabilidad y permitir y asegurar el desarrollo y los intereses vitales de la Nación".

Al igual que la definición citada, pueden redactarse muchas otras, (y de hecho han surgido, de los trabajos de grupos efectuados en el transcurso del presente año por los participantes de los diferentes cursos de la Academia, conceptos bastantes acabados sobre el tema, algunos de los cuales se transcribirán parcialmente en el presente trabajo.)

El concepto de seguridad nace con el hombre; está instintivamente inserto en su subconsciente y, en cada una de sus acciones, cuida de no ir más allá del lindero de su seguridad personal. El hombre primitivo, primero cazador y pescador, se convierte en guerrero para defender sus adquisiciones de la ambición de sus vecinos. La necesidad y el placer de hacer la guerra son tan antiguos como el mundo mismo, de ahí que las primeras herramientas sean las armas. No podemos atribuir el origen de las guerras sólo a la necesidad pues sabemos que aunque ésta no exista, de una forma u otra se buscará un pretexto para guerrear; forma parte del temperamento del hombre y se manifiesta con mayor o menor grado en todas las razas que pueblan la tierra.

Las primeras colectividades se crean para asegurar la propia defensa. Ya no se trata del hombre individualmente considerado, preocupado por su sustento y seguridad personal; las funciones se han repartido y la parte que le corresponde en la seguridad colectiva le dejará tiempo disponible para otras actividades incluso para su distracción.

A medida que la colectividad crece en número de hombres, en territorio, en riqueza, o sea, a medida que la colectividad se desarrolla económicamente surgen nuevas y mayores dificultades. La herramienta no actúa sino gracias al vigor muscular, así, al emprender grandes trabajos es preciso utilizar esclavos a los que hay que alimentar, vestir, y naturalmente controlar; en esta forma se crean, aunque rudimentarios, los primeros cuerpos policiales. De igual manera, para prevenir las ambiciones de los vecinos, se crean fuerzas armadas. Las sociedades poco a poco se van jerarquizando y se desarrollan las especializaciones; estas sociedades comienzan a organizarse y adquieren estructuras jurídicas a menudo parecidas a las actuales. El concepto de seguridad va tomando entonces una nueva dimensión.

Con la aparición de la máquina a vapor (Papin, Watt, Fulton) se inicia la era de las grandes conquistas en el cuadro de la primera revolución industrial. De aquí en adelante todo avanzará rápidamente. El hombre dispondrá de máquinas motrices, luego de máquinas herramientas cuya potencia irá creciendo a medida que se descubren nuevas fuentes de energía: carbón, petróleo, electricidad, combustibles químicos, energía nuclear, en un ciclo que aún está lejos de terminar.

Colmado por los beneficios de la ciencia y de la técnica, comienza el hombre a inquietarse. ¿Vendrá la era del robot? ¿Será aniquilada la humanidad por el uso indebido de la energía termonuclear o se enriquecerá por medio de ella? El problema humano permanece latente y esto explica que hoy en día se hable más de ciencias humanas y económicas y que sus cultores se multipliquen en las facultades universitarias. Es en este complejo mundo actual en que tenemos que situar nuestra concepción de seguridad. No se puede hablar ya de la misma seguridad que concebimos como instinto al poner el hombre su planta sobre la Tierra, hoy en día su concepción se convierte en algo tan abstracto que es preciso sostener arduas discusiones para llegar a resultados concretos.

Se ha definido la seguridad como "La Ciencia que estudia el conjunto y cada uno de los riesgos a que está expuesta una Nación, con el objeto de determinar las medidas que es preciso adoptar para evitarlos o aminorar sus consecuencias y señalar las funciones y responsabilidades de las autoridades de gobierno, entes sociales intermedios e individuos en sus respectivos campos de actividades, respecto del mismo objeto"; como "La aplicación por el Estado de aquellas reglas y principios que tienen por objeto determinar los riesgos a que está expuesta la Nación y señalar las medidas que le corresponde adoptar a sus distintas autoridades, entes sociales intermedios e individuos, en sus respectivos campos de actividades, fijando las obligaciones y responsabilidades de los mismos"; como "La participación de los individuos y entes intermedios en la prevención de los riesgos que pueden afectar a la Nación, de conformidad con los principios y las normas establecidas por la política que señale el Gobierno o las normas de Derecho Natural"; como "Un derecho consustancial de la Nación mediante el cual los inte-

grantes del cuerpo social, directamente o a través de la autoridad constituída, cautelan permanentemente sus derechos fundamentales y la institucionalidad establecida con el fin de lograr el bien común"; como "Una función permanente del Gobierno y de todos los habitantes de la Nación que tiene por finalidad preservar los objetivos nacionales de Chile, propendiendo a su desarrollo social, político y económico y creando con ello la facultad de prevenir y afrontar con éxito todos los embates internos y externos a que se vea enfrentada la Nación"; en fin, se ha abundado en el análisis conceptual de la Seguridad Nacional, obteniendo con ello una comprensión cabal del tema.

No se ha concluido en una definición única y completa que contenga toda la substancia de los argumentos esgrimidos pues, aun cuando vimos lo sencillo que era en los albores de la civilización identificar el hombre con la seguridad, la complejidad de nuestra estructura político-social de hoy día no hacen posible definir la seguridad sin correr el riesgo de dejar fuera de su campo de acción importantes funciones o características que la identifican.

Aun cuando se esté considerando sólo parcialmente el concepto, se ha relacionado directamente la seguridad con el desarrollo pues, aún cuando el incremento de la actividad económica fué creando mayores riesgos a la seguridad, también es justo reconocer que, al contar con un suficiente potencial de desarrollo se puede afianzar la seguridad, máxime si este desarrollo está basado en el fortalecimiento de los recursos humanos de una Nación.

2. LA INVERSION EN CAPITAL HUMANO

Al aceptar la tesis que el desarrollo de los recursos humanos constituye un factor de capitalización, la fundamentamos sobre la base que dichos recursos son la clave del desarrollo, por encima de los recursos materiales.

Desde hace mucho tiempo los economistas han tratado de buscar lo que antiguamente se llamaba "fuentes de la riqueza" y que hoy día definimos como "factores que condicionan el desarrollo".

Existen tres factores activos del desarrollo que son: la Naturaleza, el Capital y el Trabajo. Se dice que por el trabajo el hombre hace producir los recursos naturales, que la acumulación del trabajo constituye el capital y, que éste, invertido en la agricultura, en la industria, en las empresas en general, multiplica los recursos naturales y la fecundidad del trabajo. Analizaremos separadamente estos factores.

2.1 *La Naturaleza*

Un país que no dispone de recursos naturales, como ser el agua, no puede desarrollarse. Sin embargo, se ha constatado un desarrollo extraordinario en aquellos países en que la naturaleza ha sido más ingrata. Tenemos por ejemplo, la antigua Grecia la que sin contar con grandes recursos naturales, el genio humano, la invención, el desarrollo de las ciencias hicieron en ese país lo que Rostov[1] llamó: el primer despegue económico.

No han sido factores de recursos naturales, han sido los factores humanos los que han decidido, desde comienzos de la civilización occidental, el despegue económico de los países.

En nuestros días tenemos, por ejemplo, el caso de Suiza. En este país los dos tercios de su superficie están cubiertos de rocas, glaciales o tierras áridas y sólo un tercio es cultivable; no tiene absolutamente ningún recurso natural excepto las caídas de agua; sin embargo, a pesar de esta situación desfavorable ha tenido un desarrollo notable después del siglo XVII, ya que Suiza, junto con Inglaterra, han sido los primeros países industrializados del mundo, aún antes de la Revolución Francesa.

Contrariamente los países de Africa, que poseen inmensas riquezas, no las han utilizado; han faltado los recursos humanos.

2.2 *El Capital*

Es ciertamente un factor muy importante pero, al igual que los recursos naturales, no es por sí solo la clave del desarrollo.

En los países del tercer mundo, no es suficiente invertir grandes sumas en construir embalses y centrales hidroeléctricas. Es necesario además algo mucho más importante, una población que sepa adaptarse a las técnicas modernas, que sepa utilizarlas y hacerlas producir.

El capital por sí mismo no es suficiente, puesto que el equipamiento más moderno que se pueda construir, puede ser rápidamente dejado obsoleto por una nueva invención y así como se ha visto muchas veces, equipos y maquinarias formidables han pasado a convertirse rápidamente en inútiles por el proceso de la técnica. El factor más importante es, por lo tanto, la adaptación al proceso tecnológico.

[1] Rostov, Walt Whitman; La economía del despegue hacia el crecimiento autosostenido. Madrid, s/e 1967.

El economista francés Alfred Sauvy[2], al que se atribuye la invención del término "tercer mundo", al referirse a los países en desarrollo, ha demostrado que, al igual que en Europa el factor esencial del desarrollo no es el capital sino la aptitud de los hombres para dominar la naturaleza. Así, paradojalmente —ha escrito— los países superpoblados del tercer mundo, escasean menos de capital que de hombres. Naturalmente se hace referencia a hombres debidamente calificados.

2.3. *El Trabajo*

Los economistas clásicos ingleses como Adam Smith[3] en el siglo XVIII, seguidos por Hegel y por todos los sostenedores de la economía marxista, sustentaban ya en ese entonces que el trabajo, es decir la actividad del hombre, era la clave del desarrollo.

No dudemos en reconocerle a este factor su trascendental importancia en el desarrollo económico de los países, pero al igual que los otros factores activos anteriormente citados, no podría por sí solo conseguir grandes resultados.

Si nos detenemos a analizar las causas del retardo económico de los países no desarrollados y vemos que en ellos abunda el factor trabajo, tenemos que concluir que a esta gran masa trabajadora le falta la calificación adecuada; para iniciar su despegue, falta que se introduzca en ella la capacitación que con propiedad hemos llamado como inversión en capital humano. Pero esta calificación tiene que ser impartida en forma orgánica, partiendo por una instrucción bien planificada que sea extensiva a todos los niveles de la población y con un pragmatismo que la haga realmente efectiva. No se puede impartir lo que los norteamericanos llaman "the wrong kind of education". El error de Europa latina y de América latina es el haber prestado especial atención a la formación humanística, es decir, a la tradición escolar de la Edad Media y del Renacimiento y de no haber dado el énfasis necesario al carácter científico de la educación pública.

Pero no es solamente la educación escolar que prepara al hombre y a los países del mañana, es sobretodo la prolongación de la escuela, es decir, la formación profesional considerada en todos sus niveles. Es necesario saber que, dado que en esta evolución de la que se ha hablado, las exigencias crecen constantemente en la economía actual, los conocimientos y capacitación del obrero, del supervisor, del técnico, del ingeniero, deberán crecer a un ritmo semejante. En la medida en que el reciclaje de conocimientos avance con la misma celeridad del progreso, podrán

[2] Sauvy, Alfred. Aspectos Demográficos del Desarrollo Económico. Santiago. CELADE, 1963.

[3] Smith, Adam; Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las Naciones, México, 1958.

los pueblos alcanzar un grado de desarrollo importante. Al respecto ha dicho Alfred Sauvy[1] "al igual que un huevo prefigura a un animal, la estructura del sistema escolar y profesional de un país, prefigura el desarrollo y la prosperidad de su futuro".

Pero no son tan sólo estos tres factores activos los condicionantes del desarrollo. Existen además otros factores que de una u otra forma se relacionan con los recursos humanos como instrumentos del desarrollo.

2.4. *El Factor Demográfico*

El crecimiento regular, controlado, de la natalidad es un recurso de desarrollo en la medida que este crecimiento de la población sea paralelo al crecimiento de las subsistencias, manteniendo un equilibrio entre el desarrollo económico y el crecimiento de la natalidad.

En América latina el crecimiento demográfico es uno de los más fuertes del mundo y con ello plantea un problema enorme: ¿Será suficiente el desarrollo económico para alimentar esta inmensa población? Brasil, por ejemplo, ha incentivado el crecimiento poblacional por razones geo-políticas; un país de tales dimensiones y con tantos recursos necesita de una gran población para cimentar su liderazgo.

Sauvy[5] ha tratado de demostrar que el crecimiento de la población, cuando es normal, es en sí un factor de prosperidad, citamos como ejemplo el caso de Alemania después de la guerra. La inmigración extranjera no ha provocado cesantía, por el contrario, se ha constituído en fuente normal de ingresos para la mano de obra proveniente de España, Italia, Grecia y otros países. Igual cosa sucede en Suiza, donde la mano de obra extranjera contribuye actualmente a la prosperidad de ese país.

2.5 *La Innovación (Inventos)*

Es otro elemento humano de desarrollo, según un análisis del economista austríaco J. Peter[6]

Es la invención griega la que ha creado la civilización occidental, pero, en tiempos del Renacimiento en Europa, es la invención en Italia, Francia e Inglaterra, la renovación de la técnica y de la invención que han originado el nuevo despegue que

[4] Sauvy, Alfred; Obra citada.

[5] Sauvy, Alfred; Obra citada.

[6] Peter, Wrede J.; Employer's Organizations. Structure and Task. Santiago, Chile, 1969.

se ha llamado "la Revolución Industrial". Este despegue industrial, que es lo que distingue a los países occidentales de los del tercer mundo, ha sido justamente hecho en base a la nueva invención, que se desarrolla a un ritmo acelerado y que ha hecho, después del siglo XVII y aún más aceleradamente en los siglos XVIII, XIX y XX, que la invención y el progreso técnico sean las fuentes primordiales del progreso económico, como asimismo del progreso de la organización social.

2.6. *La Organización*

Es otro factor de crecimiento atribuible a la capacitación de los recursos humanos. El ingeniero Louis Armand, miembro de la Academia Francesa, que ha sido uno de los más poderosos animadores del progreso técnico y económico de Francia, sostiene que el desequilibrio de nuestra civilización proviene de un retardo de la organización en comparación con el equipamiento.

En el concepto de los mejores analistas de hoy día, existe un progreso tan vertiginoso, no solamente en el escalafón del ingeniero, sino también en el del técnico, del supervisor y del operario, que el hombre difícilmente puede seguir el ritmo del progreso técnico y se produce un desacuerdo no solamente en los conocimientos adquiridos sino además en la organización.

El progreso técnico obliga a practicar modificaciones totales de estructuras sociales y políticas, pues la automatización, la cibernética, las máquinas electrónicas obligan a pensar de nuevo en toda la organización del trabajo humano, todas las estructuras de la vida económica y de la vida social en general. Europa ha tenido que hacer grandes esfuerzos para adaptarse a los métodos de racionalización del trabajo (Taylor[7]). Es este, sin embargo, el secreto de la primera prosperidad de los EE.UU., haber aplicado la racionalización no tan sólo al nivel del trabajador del taller sino también a la organización de las empresas.

2.7. *Aptitud frente a los Cambios*

"El crecimiento depende esencialmente de una adaptación a los temas económicos", según la opinión del profesor Raymond Aaron. Son los sociólogos los que estudian ahora el desarrollo sin dejar que este campo sea patrimonio exclusivo de los economistas. Ellos estudian los factores de inversión en el hombre y, especialmente, las aptitudes del hombre al trabajo.

Es necesario que esta aptitud hacia los cambios no exista sólo en los países en vías de desarrollo, sino igualmente en los países desarrollados, tendiendo hacia lo mejor en el campo espiritual, en el campo intelectual y en el material.

[7] Taylor, Frederic Winslow. Scientific Management.

Los mayores obstáculos para el desarrollo en los países del tercer mundo, según Levi-Strauss, son las tradiciones, los hábitos, la mentalidad, que paralizan su despegue. Los tabús sociales y religiosos son a veces la ruina de ciertas civilizaciones. Como ejemplo está la India que ha sufrido hambrunas terribles desde hace siglos y sin embargo permite a las ratas comerse gran parte de los cereales y, donde las vacas son sagradas mientras los seres humanos mueren de hambre.

En los países latinoamericanos, la estructura social heredada del tiempo de los romanos es uno de los obstáculos del desarrollo. Es inútil pretender enseñar a los trabajadores el celo por el trabajo, la asiduidad, el perfeccionamiento técnico, si no tienen la sensación de poder beneficiarse con las fuentes de su trabajo. Comúnmente se piensa que todo esfuerzo por capacitarse va a redundar en beneficio del empresario y no en el suyo propio.

Es necesario comenzar por crear en la mentalidad del trabajador y del empresario el convencimiento que todo proceso de capacitación va a contribuir a acelerar el proceso de desarrollo del país, y por ende del suyo propio; que todo proceso de capacitación va a contribuir a aumentar la capacidad creadora y productiva del factor humano, que va a constituir una capitalización, una inversión en capital humano.

3. LOS RECURSOS HUMANOS COMO PILAR DE LA SEGURIDAD NACIONAL

"La Seguridad Nacional, como función política del Estado, es la aplicación por el Estado de aquellas reglas y principios que tienen por objeto determinar los riesgos a que está expuesta una nación y señalar las medidas que le corresponde adoptar a sus distintas autoridades y a los agentes intermedios e individuos en sus respectivos campos de actividades, fijando las obligaciones y responsabilidades de los mismos"[8].

De acuerdo con este enunciado, tanto los individuos, como las autoridades, como los entes intermedios tienen, en sus respectivos campos de actividades, la responsabilidad de detectar los riesgos a que está expuesta la nación y adoptar las medidas necesarias para prevenirlos y superarlos. Aparecen por tanto, como pilares de la seguridad, los individuos, los agentes intermedios y las autoridades, todos ellos incluidos en ese gran conglomerado que hemos definido como stock de recursos humanos.

Los recursos humanos han ido cambiando en sus esferas de responsabilidades, en la medida en que el mundo ha ido sufriendo transformaciones o, mejor dicho, en

[8] Grupo de trabajo, curso de Seguridad Nacional.

la medida en que ha ido avanzando el progreso de la humanidad. Vimos en el capítulo anterior como el hombre, en la medida en que crecen las instituciones o los conglomerados a que pertenece, va adquiriendo menos responsabilidades frente a la seguridad de su colectividad. El progreso, junto con aportar mayor bienestar, trae aparejado nuevos compromisos.

Pero este proceso no ha sido regularmente progresivo en el tiempo; tanto el avance tecnológico como la complejidad de los procesos administrativos que consecuencialmente se presentan, han tenido una forma peculiar de desenvolverse. Durante millones de años el progreso fue prácticamente insignificante y se fue manifestando por períodos separados por decenas o centenas de siglos; sin embargo, fueron poco a poco naciendo las civilizaciones y en algún momento se produjo el despegue. El progreso engendra el progreso y, en algunos casos, en una progresión geométrica. Es así como en el instante del despegue se produjo una reacción en cadena del progreso. Se precipitaron, uno detrás de otro, los descubrimientos sin poder determinar ahora, a ciencia cierta, cual fue la chispa que provocó la ignición; pudo haber sido el descubrimiento de la energía generada por el vapor que dio origen a la primera revolución industrial, o pudo ser mucho antes con la invención de la rueda. Cualquiera que haya sido la causa o las causas iniciales, de hecho se produjo el despegue y, desde ese instante el mundo no ha cesado en su loco avance tecnológico.

Si llevamos esta concepción a un gráfico de coordenadas cartesianas, tendremos la curva siguiente:

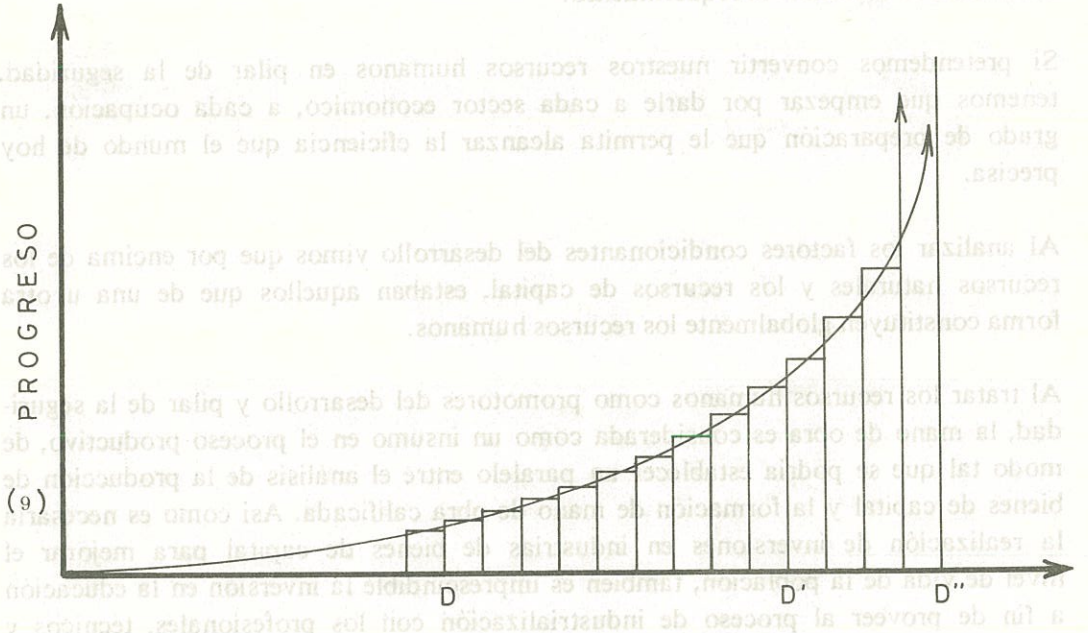

[9] A. Chevalier et J. Rollet. Organisation Industrielle. De la Grave. Paris 1968.

En un corto análisis del gráfico vemos que la curva partió en forma casi paralela al eje correspondiente a la edad de la Tierra, pues los años pasaban por miles y el progreso no se manifestaba. En un instante dado comenzó el despegue, marcado con el punto D; algún invento notable como el descubrimiento del hierro por ejemplo, inició el proceso de reacción en cadena del progreso que se ve aparejado en D' con el avance del tiempo, para llegar a D" en que la curva prácticamente se dispara al infinito sin ninguna relación posible entre el progreso y el tiempo.

Pero este crecimiento extraordinario de la tecnología aplicada a la producción no ha ido aparejado con un crecimiento en el arte de pensar, en la organización y en la adaptación de las estructuras administrativas a este incesante aumento del progreso. Al parecer la mente del hombre es más proclive a inventar nuevas máquinas que a ir adaptando las instituciones al constante progreso. No existe en las organizaciones administrativas la agilidad adecuada a los requerimientos del mundo de hoy, fenómeno éste que se acentúa en los países en vías de desarrollo. En igual medida se produce un desfase entre la preparación técnica y la preparación humanística, entre el avance científico y el crecimiento del mundo del trabajo. En la medida en que la tecnología avanza, no lo hace al mismo ritmo la absorción de los nuevos conocimientos; no lo permite el aparataje burocrático, aumentando con esto, cada vez más, la distancia entre ambos. No se está dando a los recursos humanos un tratamiento intensivo de "puesto al día" (aggiornamento) para que su aporte al desarrollo y por ende a su porcentaje de compromiso con la seguridad nacional, sea el adecuado al requerimiento.

Si pretendemos convertir nuestros recursos humanos en pilar de la seguridad, tenemos que empezar por darle a cada sector económico, a cada ocupación, un grado de preparación que le permita alcanzar la eficiencia que el mundo de hoy precisa.

Al analizar los factores condicionantes del desarrollo vimos que por encima de los recursos naturales y los recursos de capital, estaban aquellos que de una u otra forma constituyen globalmente los recursos humanos.

Al tratar los recursos humanos como promotores del desarrollo y pilar de la seguridad, la mano de obra es considerada como un insumo en el proceso productivo, de modo tal que se podría establecer un paralelo entre el análisis de la producción de bienes de capital y la formación de mano de obra calificada. Así como es necesaria la realización de inversiones en industrias de bienes de capital para mejorar el nivel de vida de la población, también es imprescindible la inversión en la educación a fin de proveer al proceso de industrialización con los profesionales, técnicos y operarios calificados que necesite.

Por otra parte, así como una expansión de la industria de bienes de capital, destinada a producir nuevos bienes, hace posible el crecimiento sostenido de la industria de bienes de consumo, un aumento del personal calificado destinado a la preparación de nueva mano de obra hará también posible la existencia de un flujo permanente y expansivo de la fuerza de trabajo destinada a ocuparse en el sistema económico. La formación de un profesional exige un período mínimo de 5 años; si este profesional desea realizar labores de tipo docente, será menester agregar unos años más. En este caso se distinguen dos etapas: una, de preparación de su especialidad y otra en que debe adquirir y practicar ciertas técnicas pedagógicas.

Los antecedentes dados demuestran que es imprescindible afrontar con una adecuada anticipación las contingencias que una planificación a largo plazo exige respecto a las inversiones educacionales. De ahí que el planeamiento de los recursos humanos, como pilar del desarrollo y de la seguridad, debe ser la vía orientadora de un sistema educacional dinámico, adecuado a las necesidades educacionales, de capacitación y adiestramiento que va planteando el desarrollo económico y la seguridad nacional en su proceso de afianzamiento.

Para efectuar este planteamiento es preciso determinar el universo de nuestro enfoque; no podemos pretender abarcar los recursos humanos de todo el mundo, simplemente tenemos que considerar nuestra realidad nacional y, dentro de este entorno, desmembrar en forma más o menos lógica una ordenación de los recursos que permita un análisis lo más clarificado posible.

Al referirnos a la capacitación de nuestros recursos humanos creemos lo más conveniente agruparlos bajo tres aspectos diferentes:

Por niveles ocupacionales; por sectores económicos; y por división territorial.

3.1. *CUANTIFICACION DE LOS RECURSOS HUMANOS POR NIVEL OCUPACIONAL*

El conocimiento de la población total y activa del país son elementos básicos para la determinación de las necesidades de formación ocupacional a todo nivel. Ahora bien, la población activa está distribuida en el mundo del trabajo a través de diferentes niveles que se ubican en la pirámide del mundo del empleo siguiendo una ordenación lógica.

Porcentualmente y variando según sean las características económicas y político-sociales de cada país, se puede graficar en forma aproximada:

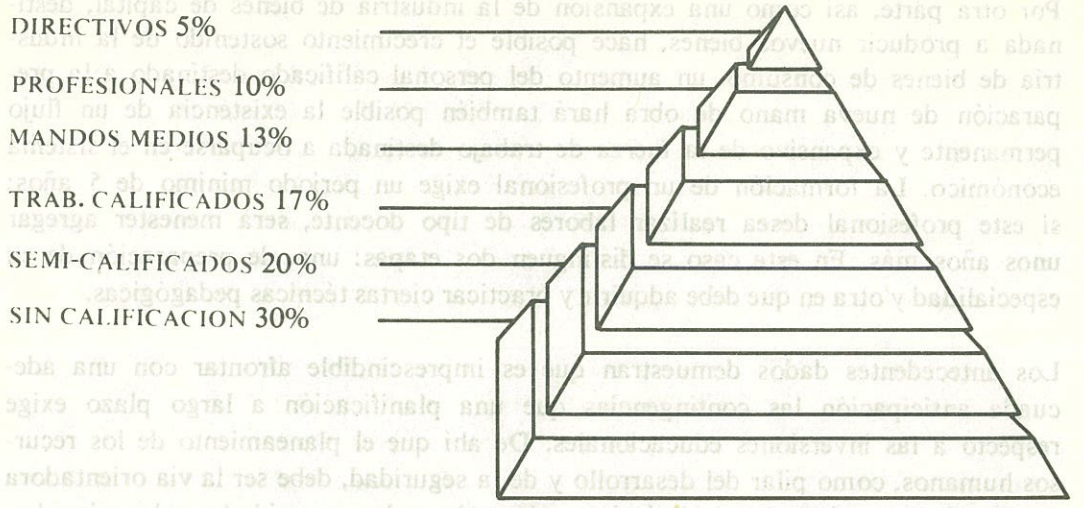

En esta pirámide ocupacional se muestra el stock de recursos humanos al que hay que dar la formación requerida en cantidades que cubran porcentualmente el requerimiento del mundo del empleo.

La población total considerada es de	10.253.000
Población proyectada a 1981	11.477.200
La población ocupada es de	2.775.730
Proyectada a 1981	3.554.700

Para la capacitación profesional de este mundo del empleo, hay que determinar cuales son los conocimientos de tipo general y de tipo específico que hay que impartir a cada nivel. Fayol[10] distribuye porcentualmente los diferentes tipos de capacidades que debe poseer cada nivel ocupacional.

Capacidades

	Administrativa	*Técnica*	*Comercial*	*Financiera*	*De seguridad*	*Contable*
Obrero	5	85	—	—	5	5
Supervisor	15	60	60	—	10	10
Jefe Taller	25	45	5	—	10	15
Jefe División	30	30	5	5	10	20
Ingeniero	35	30	10	5	10	10
Gerente	40	15	15	10	10	10
Gerente Gral.	50	10	10	10	10	10
Ministro	50	10	10	10	10	10
Jefe Estado	60	8	8	8	8	8

[10] Fatol, Henri. Administration Industrielle et Génerale. Dunod. Paris.

Dentro de esta distribución por niveles, debemos necesariamente deducir que la responsabilidad de cada nivel frente al desarrollo debe ir acompañada de una responsabilidad similar frente a la seguridad. Las esferas superiores del mundo del empleo disfrutan de mayores garantías de seguridad que sus connacionales ubicados al extremo inferior, donde el usufructo y la responsabilidad se reparten entre más; consecuencialmente su responsabilidad frente a la seguridad de la nación tiene necesariamente que ser mayor.

No se tiene información estadística de acuerdo a la clasificación fayoliana pero se ha tabulado los recursos en base a su categoría ocupacional.

Fuerza de trabajo por niveles de calificación

Niveles de calificación	*Porcentaje*	*Total*
Directores, gerentes, etc.	2,0%	55.514
Profesionales técnicos	0,5	13.879
Otras Prof. Universitarias	1,6	44.412
Técnicos Nivel Universit.	0,2	55.514
Técnicos prácticos	0,4	11.103
Pers. Adm. Nivel Medio	18,5	513.510
Trab. calificados	23,8	660.624
Trab. semicalificados	6,2	172.095
Trab. sin calificación	24,8	688.381
Trab. por cuenta propia	22,0	610.661
	100,0	2.775.730

Determinadas las cantidades de recursos humanos que constituyen el mundo del trabajo se podrá determinar a su vez, ocupación por ocupación las necesidades que anualmente se precisen en base a índices de reposición que no van más allá del 2% para cada categoría.

La cuantificación de los recursos por niveles, sin ser la más importante, constituye una herramienta valiosa para la destinación de recursos por categorías cuando se planifica la educación y formación profesional de un país.

3.2. *CUANTIFICACION DE LOS RECURSOS HUMANOS POR SECTORES ECONOMICOS*

Es muy difícil cuantificar para todos los países del mundo una distribución eficiente de recursos humanos por sectores económicos. Sin duda que alguna incidencia tiene la tendencia temporal de algunos sectores frente a la demanda mundial como sucede con el petróleo, pero se trata de circunstancias coyunturales y su incidencia deberá medirse individualmente al país considerado.

En nuestro país, la distribución de recursos humanos por actividad económica la podemos cuantificar estadísticamente.

Personas ocupadas por rama de actividad económica

Agricultura y pesca	520.120	18,74%
Minas y canteras	109.680	3,95%
Industrias Manufact.	439.920	15,85%
Electricidad, gas y agua	27.650	0,99%
Construcción	100.700	3,63%
Transporte y Comunicación	178.120	6,42%
Comercio	389.550	14,03%
Establ. financieros y servicio a empresas	47.360	1,71%
Servic. comunales, personales y sociales	878.650	31,65%
Otras actividades no especificadas	84.070	3,03%
TOTAL:	2.775.730	100,00%

Al hacer un análisis de los puestos de trabajo por cada actividad económica, se puede determinar cuales serán a futuro las necesidades ocupacionales por sector. Generalmente se han utilizado índices porcentuales de reposición que se deben ponderar de acuerdo a la proyección que, a futuro, se visualiza de ese sector. Esta proyección generalmente obedece a las fluctuaciones internacionales de los sectores y a las políticas económicas de los gobiernos, encauzadas naturalmente dentro de los recursos propios de cada nación.

Al estudiar separadamente los recursos humanos correspondientes a cada sector, se debe considerar las prioridades que corresponden a las actividades consideradas estratégicas. Sin duda que en estas actividades la seguridad nacional juega un rol importantísimo, de ahí que al capacitar la mano de obra destinada a desempeñarse en esas áreas, haya que hacer hincapié en el concepto de seguridad dándole la condición que hemos denominado como punto clave de la enseñanza.

En la medida que se de a cada sector económico la dotación de recursos humanos suficientes y calificados, estaremos en cada uno de estos sectores, afianzando la seguridad nacional.

3.3. *CUANTIFICACION DE LOS RECURSOS HUMANOS POR DIVISION TERRITORIAL*

En un pais como Chile, con variadas características geográficas y climáticas, la distribución de los recursos humanos debe corresponder a la cruda realidad de nuestra loca geografía.

Por razones de seguridad debe asignarse atención especial a las regiones extremas, que por tener climas difíciles no aparecen atractivas para incrementar un gran potencial humano. Si a este aspecto climático sumamos la baja rentabilidad de las inversiones en estas regiones, entendemos el porqué la densidad poblacional es tan baja en las provincias extremas.

Tarapacá	1,93%	
Aysén	0,53%	Poco más del 3% de la población total del país.
Magallanes	1,00%	

Gran incidencia en la distribución regional de los recursos humanos tiene la ubicación de los recursos naturales. La gran minería del cobre y del hierro se encuentra repartida entre la primera, segunda y tercera región, lo que ha motivado una destinación de recursos más o menos importantes a la capitalización de los recursos humanos en estas regiones. No podemos decir lo mismo de la región magallánica y de la XIª región; esta última especialmente en que fuera de la actividad pecuaria, algo de pesca y pequeños minerales de plomo, no se vislumbra una condición favorable para intensificar la capitalización en mano de obra, tratándose de zonas en que la seguridad requeriría de un fuerte contingente poblacional.

Al hablar de recursos humanos como pilar de la seguridad, deberíamos destinar mayor atención a incrementar dichos recursos en aquellos lugares en que la naturaleza ha sido más ingrata, teniendo en vista el ejemplo que nos han dado a través de la historia, aquellas naciones que sin disponer de grandes recursos naturales fueron en su tiempo los paladines del progreso, como lo citamos oportunamente en el capítulo segundo de este trabajo.

La distribución de la fuerza de trabajo por regiones nos da una alarmante señal que es preciso tener en cuenta.

Fuerza de trabajo
(datos censales 1975)

Región	*Hombres*	*Mujeres*	*Total*	*Población total*	*Personas por Km²*
I	48.550	18.010	66.560	193.400	3,6
II	63.790	17.290	81.080	279.000	2,3
III	46.510	11.450	57.960	154.500	2,3
IV	83.530	25.250	108.780	248.600	9,7
V	242.090	99.590	341.680	977.400	68,7
VI	124.660	35.160	159.820	275.900	34,3
VII	156.220	46.500	202.720	347.800	22,4
VIII	296.340	107.030	403.370	997.500	39,0
IX	144.400	46.370	190.770	353.000	20,0
X	190.510	67.470	257.980	448.400	11,4
XI	14.670	4.330	19.000	38.700	0,5
XII	27.960	9.490	37.450	87.800	0,8
A.M.	890.690	433.300	1.323.990	3.607.800	233,3
TOTAL:	2.329.920	921.240	3.251.160	8.009.800	13,5

La distribución territorial tabulada nos indica que más del 60% de los habitantes se encuentran en tres regiones; un 35.1% en el área metropolitana, un 13,7% y un 11% en las regiones VIII y V respectivamente. La especial concentración en el área metropolitana obedece principalmente a un esquema histórico de desarrollo centralizado, por el que se radicaron en ella las instancias de decisión político-institucional, induciendo así a la radicación de importantes actividades económicas; la acción del Estado caracterizada por una ingerencia e influencia creciente en las diversas actividades económicas, reforzó la conveniencia a buscar su proximidad. Por otra parte el Area Metropolitana presenta una ubicación geográfica en cierta medida equidistante del resto de los mercados del país, así como una estratégica proximidad con el puerto de Valparaíso que facilita la actividad exportadora. El conjunto de estos factores impulsaron una gran migración hacia la capital cuyo consiguiente crecimiento la llevó a transformarse en el principal mercado del país.

Este crecimiento desmesurado de las regiones centrales se ha efectuado en detrimento de las regiones más apartadas creando los consiguientes riesgos de seguridad que hemos analizado en este capítulo.

Sin duda que la distribución territorial de los recursos humanos, tal como está en la actualidad, no contribuye a dar garantías a la seguridad nacional. Para constituirse realmente en pilar de la seguridad, tendría que promoverse una migración poblacional hacia las regiones extremas con baja densidad habitacional.

Los recursos humanos cuantificados en relación a su nivel ocupacional, a su actividad económica y a su distribución territorial, presentan en cada uno de estos aspectos, variadas proyecciones de su incidencia básica en la seguridad nacional.

Corresponde a cada chileno, ubicado en cada una de estas instancias aportar su grado de participación que permita dar una base consistente a los recursos humanos, una base forjada a través de un proceso renovado de perfeccionamiento que nos permita tener la certeza que los pilares de la seguridad nacional están asentados en la sólida infraestructura de un conocimiento y una eficiencia cuyo crecimiento permanente coincida con el constante avance tecnológico del mundo de hoy.

CONCLUSIONES

Un tema tan interesante y amplio como la incidencia de los recursos humanos en el desarrollo económico y en la seguridad nacional, dá margen para un trabajo de grandes proporciones con gran acopio de antecedentes estadísticos y proyecciones en el mediano y largo plazo; sin embargo, extenderse en demasía sobre el tema puede apartarnos de la idea central abundando en aspectos marginales que no contribuyan a reforzar los conceptos.

Se ha identificado, tal vez en demasía, a la seguridad con el desarrollo, pero aun cuando no existiera esta relación, no cabe ninguna duda que tanto la seguridad como el despegue económico y el avance social, descansan sobre los recursos humanos de una nación.

Si reconocemos que "la Seguridad Nacional es una actividad permanente del Estado para que la Nación mantenga la estabilidad interna, se desarrolle armónicamente en tiempo y cantidad en lo económico, en lo social y sea respetada en sus derechos en lo internacional"[11] tendremos que aceptar que todas estas condicionantes tienen como fuente de origen los stocks de recursos humanos, llámense éstos fuerzas armadas, autoridades, entes intermedios o individuos.

La Seguridad de una Nación depende, en primera prioridad, de la calidad de los recursos humanos que la conformen.

BIBLIOGRAFIA

—La Economía del Despegue Hacia el Crecimiento Autosostenido. W.W. Rostov. Madrid, 1967.
—Aspectos Demográficos del Desarrollo Económico. A. Sauvy. CELADE, 1963.
—Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones. A. Smith. México, 1969.
—Employer's Organizations. Structure and Task. W.J. Peter Santiago, 1969.
—Scientific Management F.W. Taylor.
—Organization Industrielle. A. Chevalier et J. Rollet. De la Grave. Paris, 1968.
—Administration Industrielle et Génerale. H. Fayol. Dunod. Paris.
—Trabajos sobre Seguridad Nacional del curso de Seguridad Nacional de la A.S.S.N., 1978.
—Educación, Formación Profesional, Empleo y Recursos Humanos. Carlos Oliveira. CINTERFOR, 1978.
—Organización y Recursos Humanos. Paulo Novaes. CINTERFOR, 1976.
—Plan Nacional Indicativo de Desarrollo 1976-1981. ODEPLAN.
—El Desarrollo de los Recursos Humanos para la Industrialización de Chile. A. Alberti y G. del Campo. INACAP 1966.
—Flujo de Formación de Recursos Humanos. M. Taborga, Depto. de Economía, U. de Chile, 1977.
—Requerimientos de Mano de Obra Calificada. OIT. Programa Mundial del Empleo, 1973.
—Encuesta Demográfica y Socioeconómica. ODEPLAN, 1976.
—Plan Nacional Indicativo de Desarrollo. ODEPLAN, 1977.

[11] General (R) Odlanier Mena Salinas. Octubre. 1978.

CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

Con una producción de 500.635 toneladas metricas de cobre fino en el año 1978, la División Chuquicamata contribuyó con el 57.1% de la producción total de Codelco-Chile.

Esta cifra es un record mundial, si se considera que, por primera vez un mineral de cobre sobrepasa el medio millon de toneladas de producción anual.

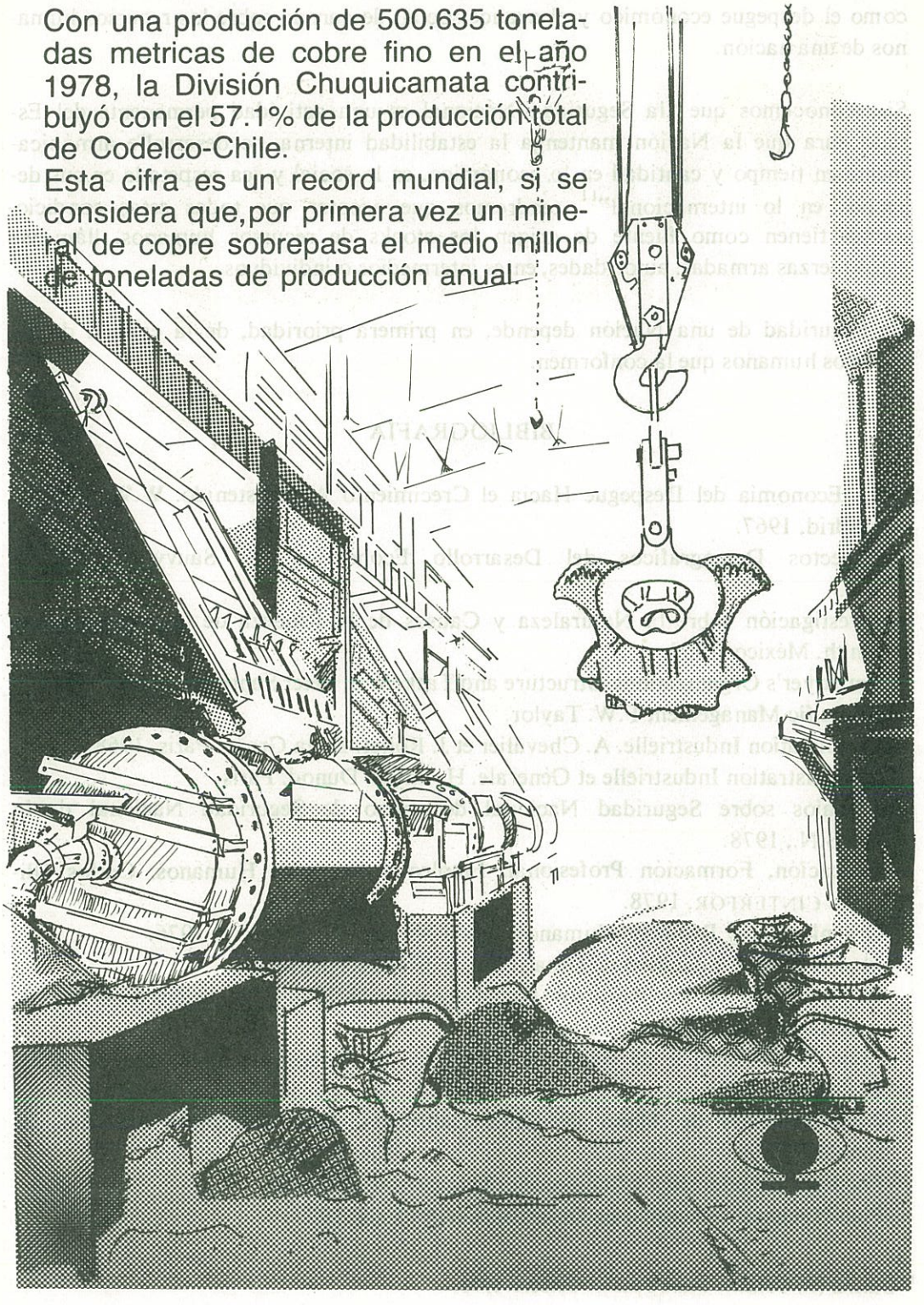

INACAP

FACTOR DE PROGRESO

INSTITUTO NACIONAL DE
CAPACITACION PROFESIONAL
FILIAL CORFO

CENTRO DE INFORMACIONES
Huérfanos 1117 · Of. 714
Fono : 714456

CENTROS REGIONALES
A LO LARGO DEL PAIS

LA ENDESA:
palanca del Desarrollo Nacional

La Empresa Nacional de Electricidad S.A., más conocida por su sigla ENDESA, es parte importante de la infraestructura económica del país y, como testimonio concreto de ello, su obra está presente a lo largo de todo el territorio, desde Arica a Tierra del Fuego.

Esta empresa nació cono una necesidad del desarrollo nacional e inicialmente fue un Departamento de la Corfo, hasta que en 1944 adquirió autonomía propia.

Sus obras han estado siempre previamente planificadas en conformidad a las necesidades de energía eléctrica del país. Al principio construyó centrales con la capacidad requerida entonces por la población: Pilmaiquén, de 35.000 kW en Valdivia; Abanico, de 136.000 kW, en Bío-Bío; Sauzal, de 76.800 kW, en Cachapoal.

Mas, como la dotación de electricidad provoca automáticamente nuevas y mayores demandas de la misma, en un verdadero círculo vicioso, al cabo de algunas décadas las centrales han tenido que ser mayores, tales como "Rapel", de 350.000 kW a 120 km. al sur poniente de Santiago; "El Toro", de 400.000 kW, en Bío Bío y Antuco, de 300.000 kW en la misma provincia. Actualmente se proyectan centrales hidroeléctricas del orden de los 800.000 kW para dentro de la próxima década.

Hoy la ENDESA dispone de 17 centrales térmicas y 12 centrales hidráulicas. Aquellas en total tienen una potencia de 358.000 kW, en tanto que las otras tienen 1.254.600 kW. Esta mayor potencia hidráulica débese a que la geografía chilena es particularmente propicia para la construcción de centrales hidráulicas, para lo cual cuenta con la nieve de la cordillera y con los lagos y ríos que van a dar "a la mar, que es el morir".

En 1978 la ENDESA generó 5.450 millones de kWh, cantidad que equivale al 56% del total de energía producido por el país, y a un 80% de la que va al servicio público.

Esta energía ha significado un gran adelanto en las ciudades, donde ofrece un claro y suficiente alumbrado público y domiciliario, y un adelanto semejante en la diversificación y en la ampliación de la industria.

Para la movilización de esta energía la ENDESA ha construido sobre 14.000 km. de líneas de alta tensión, cantidad equivalente a más de tres veces la longitud del territorio continental.

La construcción de todas estas obras, de distintos tipos y dimensiones, ha redundado también en que parte de la producción de materiales y equipos nacionales ha tenido que ocuparse en ellas, demanda extra que ha sido un estímulo para mejorar su calidad. Fierro, cemento madera, cobre y otros materiales son consumidos al por mayor en las centrales generadoras, en las subestaciones y en las líneas de alta y baja tensión.

A la vez, la ENDESA ha dado plazas ocupacionales a miles de chilenos que han encontrado en el Plan de Electrificación un destino profesional. Tales plazas son muy variadas y copan prácticamente todas las variables de la tecnología de la administración modernas.

La importancia de la labor de la ENDESA puede medirse sabiendo que cada kWh equivale a la fuerza de trabajo de un obrero durando dos jornadas de ocho horas.

BALANZA DE PAGOS, RESERVAS INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR

La evolución de la balanza de pagos en los últimos tres años ha sido muy satisfactoria, superando la situación de déficits crónicos. Es así como en 1976 la balanza de pagos arrojó un superávit de US$ 455 millones, en 1977 un pequeño déficit de US$ 7 millones y en 1978, nuevamente un superávit, de US$ 614 millones.

Los resultados anteriores han permitido aumentar el nivel de reservas internacionales de Chile, las cuales en términos brutos alcanzaban al 31 de diciembre de 1978 a US$ 1.520,8 millones. Descontando de las cifras anteriores los pasivos de corto plazo (a menos de un año), se obtienen las reservas netas, que alcanzaron a US$ 514,8 millones en esa misma fecha, por primera vez positivas desde el año 1971.

El stock de reservas ha continuado aumentando en el curso de los primeros meses del año 1979, alcanzando a US$ 714,5 millones en febrero.

Analizando la balanza de pagos del año 1978, se aprecia un déficit en balanza comercial de US$ 437 millones, lo cual significa que, con un precio del cobre muy inferior a su promedio histórico, las importaciones totales han superado a las exportaciones en ese monto.

Las importaciones son un reflejo del nivel de actividad de la economía nacional, ya que su nivel está íntimamente relacionado con el crecimiento del producto nacional. Cabe señalar que alrededor del 60% de las importaciones de Chile corresponden a bienes intermedios (materias primas e insumos industriales, repuestos para maquinarias y equipos, combustibles y lubricantes) y el 22% a bienes de capital (equipos y maquinarias y equipos de transporte, excluídos los automóviles que se consideran entre los bienes de consumo).

Por su parte, las restantes transacciones corrientes que comprenden: el servicio de mercaderías (transporte, comunicaciones, seguros, etc.), el servicio de capitales (intereses y utilidades), transacciones del sector público (gastos de representación diplomática y consular, comisiones oficiales y otros), transacciones privadas (remesas y transferencias, turismo y gastos de viaje), arrojan un déficit de US$ 293 millones, los que sumados al déficit en balanza comercial, significan un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos de US$ 730 millones.

En la medida que el precio del cobre alcance niveles más altos, como ha estado ocurriendo en el presente año, el déficit de balanza comercial se reducirá rápidamente, ya que cada centavo de dólar de aumento en el precio del metal rojo significa un mayor ingreso de alrededor de US$ 22 millones.

El movimiento de capitales de la balanza de pagos presentó un superávit de US$ 1.351 millones (comprende créditos públicos y privados e inversión extranjera), lo cual corresponde al saldo neto del movimiento de capitales, es decir, deducidos los pagos por amortizaciones.

En definitiva, la balanza de pagos arrojó su superávit de US$ 614 millones en 1978, lo cual se traduce en un aumento de las reservas internacionales netas de Chile, en la misma magnitud.

Cuadro resumen de balanza de pagos[1]

(en millones de US$)

	1977	*1978*
I. *Balanza Comercial*	*—67*	*—437*
Exportaciones	2.177	2.480
Importaciones	2.244	2.917
II. *Restantes transacciones corrientes*	*—332*	*—293*
—Oro no monetario	9	11
—Servicios de mercaderías	114	166
—Servicio de capitales	—362	—463
—Transacciones sector público	—87	—87
—Transacciones sector privado	—56	23
—Donaciones	50	57
Saldo cuenta corriente	*—399*	*—730*
III. *Movimiento de Capitales* (autónomos)	*346*	*1.351*
IV. *Errores y Omisiones*	*46*	*—7*
SALDO BALANZA DE PAGOS:	*—7*	*614*

[1] Cifras estimadas

El superávit de la balanza de pagos, con el consiguiente aumento de las reservas internacionales, ha permitido alcanzar una sólida situación financiera. La simple acumulación de reservas no constituye un fin en sí mismo, pero mantener un nivel adecuado de ellas es un requisito necesario para la estabilidad de la política cambiaria y de comercio exterior, y una garantía ante los acreedores que incide en menores tasas de interés en la deuda.

La estabilidad del tipo de cambio requiere de un manejo conjunto de las reservas y del endeudamiento externo. En períodos en los cuales el precio del cobre está bajo pueden utilizarse las reservas y aumentarse el endeudamiento externo; al

contrario, en los períodos de alza se puede acumular reservas y/o amortizar la deuda externa.

Las reservas internacionales de Chile, principalmente invertidas en títulos que ganan interés, están compuestas actualmente por un 60% de títulos expresados en dólares y un 15% en marcos alemanes, teniéndose además en yens y francos suizos un monto importante, y el resto está en otras monedas. El oro, al precio comercial, representa alrededor del 25% de las reservas netas del Banco Central de Chile.

EL DEPORTE,

DISTINTIVO SOCIOLOGICO DEL SIGLO XX

Numerosas investigaciones realizadas por sociólogos tienden a establecer que el avance tecnológico y científico y el "maquinismo" dan un sello característico al siglo en que vivimos.

Frente a estos fenómenos de la era actual ha surgido en los últimos años la imperiosa necesidad de tratar de aprovechar al máximo el tiempo libre en actividades voluntarias que conjuguen matices activos y positivos, que contribuyan a la vez al desarrollo de la actividad creadora y constituyan un mecanismo compensador del equilibrio psicofísico. Y como una forma de vencer el sedentarismo, se ha vuelto la vista hacia el deporte, considerándole como tabla de salvación de los problemas enunciados.

Y es así como se sostiene que uno de los distintivos sociológicos de nuestro tiempo es el deporte, el cual ha cobrado un mayor auge gracias a otra expresión del progreso científico y tecnológico que ha vencido las distancias que otrora separaba a los países y continentes. Ello ha significado un gran aumento de las competencias deportivas internacionales en todos sus niveles, no sólo en la esfera de los deportes de alto rendimiento, sino en diferentes jerarquías internacionales: en el campo universitario, de las Fuerzas Armadas, escolares y en el campo industrial. Este hecho se viene produciendo desde hace 40 años y ha provocado también un gran intercambio de experiencias y técnicas de preparación a nivel de entrenadores, de médicos del deporte y ha multiplicado los congresos y reuniones de alto nivel.

Y en esta nueva era del Deporte, el Gobierno de Chile ha señalado objetivos y metas a cumplirse con el fin de integrar mediante un Plan Decenal (1975-1985) a un tercio de la población a una práctica masiva del deporte y la recreación, coordinando su desarrollo con la cultura, la educación, el turismo, la salud y la vivienda. Con ello se está aumentando la significación que tienen estas actividades en la escala de valores sociales y culturales y se está preparando físicamente al chileno para que cumpla en mejor forma la totalidad de sus deberes ciudadanos.

Donde está el hombre está el acero.

La Compañía de Acero del Pacífico, consciente de que prácticamente en todas las actividades contemporáneas está presente el acero, ha incorporado en su elaboración la más avanzada tecnología mundial. Porque el acero forja progreso para el hombre, la CAP lo produce cada vez con mayor calidad.

CAP

COMPAÑIA DE ACERO DEL PACIFICO S.A.

LA MEJOR VISION PRODUCTIVA DE CHILE.

CABO DE HORNOS

LUIS BRAVO BRAVO. Capitán de Navío, Jefe Departamento "Ciencias Políticas" Academia Superior de Seguridad Nacional.
(Artículo publicado en la Revista de Marina Nº 723, bimestre Marzo-Abril 1978).

INCREIBLE PERPETUACION DE UN MITO GEOGRAFICO

Sólo los inteligentes son capaces de comprender cuan obvio es lo obvio.

1. INTRODUCCION

Hurgueteando libros viejos, leí tiempo atrás una serie de relatos de viajeros de comienzos de siglo y de fines del siglo pasado, marinos que circunnavegaron el globo terráqueo; hombres de fortuna que recorrieron los lugares de mayor interés de otros continentes; exploradores y científicos a quienes la huella de la historia condujo a lejanas latitudes; en una palabra: chilenos "pat'e perro" que por una razón u otra se alejaron del "terruño" para curiosear por el ancho mundo. Unos más que otros, pero en general todos, me parecieron sumamente amenos e interesantes al describir lugares y países hoy cambiados, por costumbres ya desaparecidas, en sus diversos estilos acordes con sus culturas y personalidades, y en sus más o menos pintorescas aventuras ligadas a sus disponibilidades económicas y los motivos de sus viajes. Resumiendo, todos diferentes entre sí en la forma y en el fondo. Pero, cosa curiosa, encontré sin embargo, en todos ellos, un trasfondo común, algo que los tornaba similares pese a sus diferencias y ese factor común es su amargura por el desconocimiento de Chile en el exterior. A todos ellos les dolía como duele una herida, lo que es perfectamente comprensible. Pero, pensándolo bien, tal desconocimiento para el europeo, o el extranjero medio en general, resultaba casi lógico en esa época.

En el concierto de las naciones era Chile casi un recién nacido; de apenas poco más de 50 años de edad como estado independiente; relativamente pequeño comparado a gigantes como Estados Unidos, el recientemente desaparecido Imperio del Brasil o el aún bullado y casi contemporáneo ex Imperio de México. Nación pobre, un poco menor que Francia, pero de apenas unos 3 millones de habitantes, y situado por allá, en las antípodas, casi cayéndose del mapa, por así decirlo. Nada diferenciaba a Chile de otros estados americanos en el confuso panorama que por lo general se tenía entonces del llamado "Nuevo Mundo", en el que Bogotá, Buenos

Aires o Santiago se situaban en cualquier parte o, más aun, se consideraban vecinos o por lo menos muy próximos uno al otro.

Pero si las capitales sudamericanas aparecían en una nebulosa, paradojalmente, y en esto concuerdan todos los viajeros de antaño, había ciertos puntos geográficos, para nosotros de menor importancia que las capitales, que permitían, al nombrarlos, que el extranjero ubicara inmediatamente a Chile por ser ellos parte de su territorio.

Tales lugares eran, entre otros, el Estrecho de Magallanes, el puerto de Valparaíso, y, sobre todo, el Cabo de Hornos; este último, especie de conjuro mágico que de inmediato aclaraba la visión geográfica del extranjero medio.

Y pensándolo bien, tal hecho era lógico; podría casi decirse que natural.

En aquel entonces el Canal de Panamá no existía, o estaba recientemente comenzado, y la aviación, aún en pañales, no tenía la capacidad de cruzar los océanos. En consecuencia, el único medio de pasar de Oriente a Occidente, o viceversa, sorteando el enorme obstáculo que representa al continente americano corriendo, como divisoria longitudinal del planeta, casi de polo a polo, era la vía marítima, en los aún poco confiables buques a vapor, por el Estrecho de Magallanes, o en los ya sólidos y desarrollados veleros doblando el Cabo de Hornos, con las tremendas penurias y peligros que le dieron su negra y merecida fama a nivel mundial, y el innegable romance de una era que, a ojos vista, iba ya quedando atrás. En uno u otro caso Valparaíso debía su renombre al hecho de ser puerto intermedio, casi obligado de recalada, en la ruta hacia o desde la costa oeste de los Estados Unidos.

Si se recuerda que, pese a todo, en la época a que nos referimos la navegación era aún casi mayoritariamente a vela, y teniendo en cuenta la bravura de los mares australes, que han merecido la justa calificación de ser los peores del mundo, se comprenderá el por qué de la fama del Cabo de Hornos.

Por ello el pasar por el Cabo de Hornos, llegó a ser prueba de pericia marinera, y los capitanes que lo habían realizado a vela tenían el raro privilegio de usar el botón superior de su uniforme desabrochado.

El hecho entonces de "doblar el Cabo de Hornos", es decir de cambiar rumbo a su cuadra del primero al cuarto cuadrante, o viceversa, se asoció a la idea de cambio de océano, aunque no siempre de éxito, pues, como sabemos, muchos veleros, tras penosa travesía, fueron devueltos al sur desde latitudes mucho más al norte que las bocas del Estrecho, por los malos tiempos tan comunes en la zona, deshaciendo así todo lo ganado.

Esta asociación de ideas, de cambio de océano por el hecho de cambiar rumbo de un cuadrante a otro, es perfectamente comprensible, aun reconociéndola inexacta, sobre todo si se tienen en cuenta las penurias y el esfuerzo que ello significaba.

Y hasta aquí el asunto parece perfectamente natural y aceptable por así decirlo. Pero recientemente leí, con sorpresa, en una publicación que presume de científica, la peregrina idea de que el Cabo de Hornos, "por ser el confín del continente americano", marca el meridiano de separación de los océanos Atlántico y Pacífico. En otras palabras que las aguas al este de tal meridiano forman parte del Océano Atlántico, y las aguas al oeste del mismo, del Océano Pacífico, y por ende, las tierras situadas al este del meridiano del Cabo de Hornos están en el Océano Atlántico, y las tierras situadas al oeste lo están en el Pacífico. Vale decir, no es la morfología general de la masa continental americana, la que al dejar aguas a uno y otro de sus lados determina la división general de éstas en dos grandes porciones denominadas "Océanos", sino que tal división la marca el círculo máximo longitudinal, o meridiano, que pasa por un promontorio de unos 400 mts. de altura denominado Cabo de Hornos, situado en una pequeña isla que nada tiene de especial, como veremos más adelante.

Y el análisis de tan ligera e infundada aseveración es lo que ha motivado al autor a escribir el presente artículo, que no pretende rebatir teoría alguna, sino simplemente poner las cosas en su lugar, y, en alguna forma, tratar de explicar "la razón de la sinrazón", es decir, el por qué de la fama a nivel mundial de un peñón chileno que no la merece ni por su importancia geográfica ni por su proyección geopolítica, puesto que en el fondo no significa nada, salvo una leyenda romántica perpetuada por una aureola de valor, esfuerzo y pericia marinera propias de una época que hoy miramos con nostalgia como va quedando atrás en el inexorable devenir del tiempo que nos arrastra consigo, en vertiginosa carrera, hacia un futuro que ya comienza a ser perceptible hoy, y donde no tendrán cabida la aventura ni el romanticismo, y en el que la pretensión de ser pioneros en cualquier aspecto parecería tan anacrónica, por decir lo menos, como lo era la de ser caballero andante en la época en que el Quijote, cabalgando Rocinante, recorría las estepas castellanas.

2. AL CESAR LO QUE ES DEL CESAR

Cualquier análisis del tema que nos preocupa, por superficial que sea, nos exige primeramente algunas definiciones para entrar en materia. La primera y más elemental de ellas estaría contenida en la pregunta "¿Qué es el Cabo de Hornos?".

En términos sencillos, y un poco "de Perogrullo", podemos definirlo diciendo que es el extremo austral, o punta de más alta latitud sur de la "Isla Hornos", y con esto quedamos donde estábamos al comienzo, porque lo único que hemos

hecho es trasladar la pregunta de un sujeto a otro; ahora quedaría planteada así: ¿y qué es la Isla Hornos?

Nadie descubre lo ya descubierto ni inventa lo ya inventado. Conscientes de esta realidad, limitémonos a transcribir, textualmente, lo que al respecto dice el "Derrotero de la Costa de Chile" en la parte pertinente:

"Isla Hornos: Siete millas al E.S.E. del Cabo de Seal, extremidad sudeste de la Isla Hermite, y a dos millas al SW del extremo sur de la Isla Herschel, está situada la Isla Hornos, la cual es la más austral del grupo Hermite y particularmente notable por el Cabo de su nombre".

"La parte occidental de la isla Hornos se ve dentellada cuando se la mira desde el S. El extremo SW de la isla termina en dos vértices que tienen la apariencia de torres, y a cuya extremidad se le denomina barranco Cloven".

"Faro Cabo de Hornos. Existe un faro en la parte sur de la Isla Hornos. Ver características en "Lista de Faros".

"Cabo de Hornos" (Lat. 55° 59' S Long. 67° 16' W). Extremidad S. de la isla Hornos. El Cabo de Hornos está constituido por un promontorio de 406 mts. de elevación, y casi verticales". El derrotero continúa detallando otros accidentes geográficos próximos, como islotes, rocas afloradas, rocas sumergidas, etc. Y eso es todo. Bastante desilusionante descripción para tan famoso lugar.

Sin embargo, cabe que aún preguntáramos: en el gran contexto geográfico ¿qué es el Cabo de Hornos? ¿Cuál es su real importancia y proyección? Trataremos de responder a estas interrogantes.

América, el continente americano, corre por unos 126 grados de latitud de norte a sur del globo terráqueo, vale decir, algo así como un cuadrante y medio del círculo máximo de la esfera del planeta. Se extiende en forma continua desde la Península de Boothia, en el paralelo 71° y 59' N., su extremo boreal, hasta el Cabo de Froward en 53° y 54' S en el Estrecho de Magallanes, su extremo meridional, con la sola interrupción artificial que el hombre cavó casi en su medianía, interrumpiendo su continuidad terrestre, al abrir el Canal de Panamá en el Istmo de su nombre.

Quizás si los puntos extremos señalados llamen la atención al lector por parecerle extrañamente poco conocidos; pero es así, y puede comprobarlo en cualquier mapa: sólo podría llegar, hipotéticamente a pie o a caballo (no en automóvil por estar la Carretera Panamericana incompleta) desde Boothia a Froward, o viceversa, y nada más; más al norte comienza el Océano Glacial Artico, y más al sur el Estrecho de Magallanes, de modo que, salvo que el lector cabalgue un hipocampo, no podrá seguir más allá de los puntos extremos anteriormente nombrados.

Podría deducirse, e indiscutiblemente con toda razón, que a los continentes pertenecen no sólo las tierras afloradas que en tal condición les están físicamente unidas, sino además las islas de su plataforma continental, y que tal es el caso de la "Isla Hornos" y su famoso Cabo o extremo austral.

Conforme; no se pretende sostener que la Isla Hornos no pertenezcan al complejo insular del continente ni menos aún que no forme parte de América del Sur. Pero América, aun considerando su parte insular, no termina por el sur en la Isla Hornos, sencillamente porque esta isla no es la más austral del continente. En efecto, unas 60 millas más al sur aun están las islas de Diego Ramírez, y éstas, ahora, sí, son las tierras más australes que pueden considerarse pestenecientes a la masa continental americana, por estar situadas en su plataforma continental.

Esta plataforma continental sudamericana bordea la Isla Grande de Tierra del Fuego y la Isla de los Estados, hasta el Banco Burdwood. No presenta en general accidentes notorios en su relieve, salvo las islas que de ella emergen para conformar la parte sur del archipiélago patagónico. Bordeando la plataforma continental, en la que, como ya se dijo, están situadas las islas de Diego Ramírez, corre el talud continental sudamericano, que corresponde a una zona de profundidades crecientes desde los 200 hasta los 3.500 mts. Más al sur aún se encuentra la superficie abisal que abarca toda el área oceánica del Paso Drake con profundidades entre 3.500 y 5.000 mts. y con un máximo de 5.154 en la fosa de las Islas Shetland del Sur. Esta superficie abisal, entre el talud americano y el antártico, con una extensión máxima de 235 millas y un ancho promedio de 28, marca claramente el final definitivo de la masa continental americana al sur de Diego Ramírez.

Después de lo expuesto pareciera que tenemos suficiente base como para afirmar que la Isla Hornos, y por lo tanto el famoso Cabo que lleva su nombre, no son el último accidente geográfico de América, sino, en el mejor de los casos, el penúltimo, lo que sin duda constituye un título bastante precario como para atribuirle la proyección que se pretende darle.

Pero hagamos nosotros mismos de "abogados del diablo": podría aducirse, a la inversa, que, si bien el Cabo de Hornos no marca el meridiano de división de las aguas de ambos océanos, señala en cambio la zona geográfica donde las aguas del Atlántico y Pacífico se mezclan o se juntan.

Esto es una simple trampa retórica puesto que en el fondo significa lo mismo que la afirmación anterior que ya habíamos descartado como falsa.

Es curioso comprobar cómo en la mentalidad del lego en la materia, vale decir del que no es marino, geógrafo ni oceanógrafo, del que jamás navegó a vela ni menos aun dobló nunca el Cabo de Hornos, quedó, como resultado del atractivo de su leyenda,

la convicción que tal punto geográfico marcaba la unión de ambos océanos, falacia que luego fue trastrocada, por desconocimiento, a lo inverso, vale decir, a que el meridiano de Cabo de Hornos marcaría la separación "natural" de ambos océanos. Los navegantes de la época, y también los geógrafos, jamás indicaron una u otra de estas afirmaciones, y para ellos las aguas al sur del Cabo no eran la unión de los dos océanos, sino que las identificaron como otro mar, diferente de ambos, al que llamaron indistintamente "Mar del Sur" u "Océano Antártico". Los navegantes y geógrafos modernos, con más exactitud, lo han denominado Paso de Drake o "Mar de Scotia", pero jamás unión o confluencia de aguas del Atlántico y Pacífico, y ello es lógico, ya que mal podría el Cabo de Hornos marcar la unión de los dos océanos en circunstancias que éstos se unieron anteriormente, y mucho, en el Estrecho de Magallanes.

Y esta afirmación es tan evidente que ya don Alonso de Ercilla y Zúñiga lo advirtió casi exactamente cuatro siglos antes al describir nuestro territorio en los inmortales versos de su poema "La Araucana":

"Es Chile norte sur de gran longura,
costa del nuevo mar del Sur llamado,
tendrá del Este a Oeste de angostura
cien millas, por lo más ancho tomado:
bajo el polo antártico en altura
de veinte y siete grados prolongado
hasta do el mar océano y chileno
mezclan sus aguas por angosto seno.
Y estos dos anchos mares que pretenden
pasando de sus términos juntarse,
baten las rocas y sus olas tienden
más esles impedido el allegarse;
por esta parte al fin la tierra hienden
y pueden por aquí comunicarse;
Magallanes, Señor, fue el primer hombre
que abriendo este camino le dio nombre".

Resumiendo: no existe antecedente alguno válido para sostener que el Cabo de Hornos marque el punto de unión de ambos océanos, o, que a la inversa, su meridiano señale la línea divisoria entre el Atlántico y el Pacífico. Ambas aseveraciones son contrarias al sentido común, y ésta última, en especial, de ser aceptada, trastrocaría a tal extremo nuestros conceptos geográficos tradicionales, que tendríamos que convenir que, como conclusión de tal hecho, Ushuaia queda en el Océano Pacífico.

3. UN POCO DE HISTORIA

Cuando en 1492 Cristóbal Colón zarpó del puerto de Palos rumbo a Occidente, pretendía en realidad ir al Oriente "por el otro lado", vale decir, sabiendo que la Tierra es una esfera, intentaba llegar a "las Indias" dando la vuelta al planeta "en el sentido del camino del Sol", y no en contra como hasta entonces se había hecho. No buscaba pues un nuevo continente sino una nueva ruta.

Pero la inmensa masa continental americana, corriendo casi de polo a polo en el sentido longitudinal de la esfera, le cerró el camino; Colón y sus contemporáneos estimaban que el globo terráqueo era bastante menor de lo que en realidad es, y Colón, creyendo haber llegado a "las Indias", murió sin saber que había descubierto (o redescubierto) un nuevo continente.

Cuando tal cosa se hizo evidente, años después, se buscó afanosamente un paso en el enorme continente, que permitiera continuar la navegación siguiendo la ruta del Sol: tenía que haberlo; no era lógico que el globo terráqueo estuviera dividido longitudinalmente en dos por una masa terrestre ininterrumpida. El Amazonas y el Río de la Plata hicieron abrigar falsas esperanzas de haber encontrado el tan buscado paso, hasta que, finalmente, en 1520, Hernando de Magallanes descubrió el Estrecho que hoy lleva su nombre. Pero como al sur de él vio tierras cuya apariencia era igual a la que había tenido a la vista navegando miles y miles de millas hacia el sur, y como se desvanecían en la distancia pareciendo no tener fin a simple vista, imaginó (los geógrafos de la época, más intuitivos que científicos, imaginaron) al sur del Estrecho recién descubierto un continente tan extenso como el que había sido reconocido al norte de éste, el que, lógicamente, debía extenderse hasta el polo sur mismo, y que, con mucha fantasía, dibujaron en los mapas de la época y llamaron "Terra Australis".

El Estrecho de Magallanes quedaba consagrado así como el único paso entre las dos mitades del mundo conocido hasta esa fecha. Y esto obviamente le concedió una importancia estratégica de proyección incalculable: quien lo dominara tenía la llave de la navegación mundial, y la idea de su reserva absoluta para una potencia fue lo que engendró empresas de tanta magnitud como el fallido intento de colonización y fortificación de Pedro Sarmiento de Gamboa. Pero estos hechos caben en otra página del gran libro de la Historia.

Esta inmerecida gloria del Estrecho, sin embargo, no duró mucho, y la verdad salió pronto a luz. Hacia 1578 el corsario inglés Francis Drake, que había partido de Plymouth con cinco naves, llegaba a la boca oriental del Estrecho de Magallanes, el que cruzó en el tiempo record de 17 días, marca que no sería sobrepasada hasta tres siglos después.

Pero al salir al mal llamado Océano Pacífico, sólo le quedaba una nave: la suya, el "Pelikan", que allí rebautizó con el nombre de "Golden Hind".

Terribles temporales jugaron como el gato con el ratón, con la endeble carabela, la que, para sobrevivir, se vio obligada a derivar hacia el sur, y allí, para su sorpresa, Drake pudo ver que las tierras se terminaban. "Terras Australis", así lograba el sitial donde siempre le corresponde estar: en el rumbo de los mitos. A su regreso Drake lo dijo, pero no se le creyó, ya que con esta observación se anticipaba en cuarenta años al descubrimiento del Cabo de Hornos por los holandeses, quienes lo llamaron "Cape Horn", en recuerdo de la ciudad de ese nombre, y que una poco afortunada castellanización de la palabra transformó en "Cabo de Hornos", cuya real existencia fue luego verificada hasta la saciedad, y al amplísimo pasaje que queda entre la Tierra del Fuego, ahora sólo una isla, de grandes dimensiones, pero sólo isla al fin, y la Antártica, unas 400 millas más al sur, se le denominó, con relativa justicia, Paso Drake.

Y decimos "relativa justicia" porque en 1526 el navegante español Francisco de Hoces alcanzó por el Atlántico igual latitud, y advirtió, medio siglo antes, que "había ahí acabamiento de tierra".

Quedaba así claramente establecido que los navegantes tenían a su disposición dos vías de comunicación entre ambos océanos: el Estrecho de Magallanes, y el Paso de Drake que se extendía al sur del Cabo de Hornos; y decimos deliberada y erróneamente al sur del Cabo de Hornos porque las islas de Diego Ramírez, descubiertas poco después, tenían poca utilidad como punto de referencia donde cambiar el rumbo en aproximadamente un cuadrante para navegar la costa contraria de Sudamérica, la del otro océano. En efecto, Diego Ramírez, sesenta millas más al sur, y sin referencias terrestres para encontrar las islas con facilidad, sólo representaba, como baliza natural de señalización para el cambio, una navegación penosa e inútil de 120 millas: sesenta en un sentido y otras tantas en el otro, por lo que, dada su poca utilidad a la navegación, no adquirió jamás, ni remotamente, el nombre a nivel mundial logrado por el Cabo de Hornos.

Las dos comunicaciones naturales entre océanos tenían dificultades, y bastante grandes: el Estrecho, por sus furiosos e imprescindibles vendavales y sus traicioneros bajos representaba un desafío muy temible a la pericia marinera para navegar por un desfiladero entre dos costas en buques cuya única propulsión era el viento, por lo que muchas naves se perdieron en el intento; y el tiempo de cruce, sumado a las penurias acarreadas por el clima, hacían casi insoportable una travesía de duración imprevisible. El Paso Drake, en cambio, amplísimo, permitía maniobrar con libertad, pero los constantes temporales que generaban olas montañosas en una mar embravecida, lo tornaban peligroso y penosísimo para los tripulantes de los veleros.

Sin embargo, en la medida en que el buque a vela se fue perfeccionando y haciéndose más seguro, más resistente y maniobrable, el peligroso paso fue siendo cada vez usado con más frecuencia, hasta llegar a su máximo empleo a comienzos de siglo con los grandes veleros de casco y arboladura de fierro; sólidos, marineros y estancos. La navegación a vapor señalaba en cambio la indiscutible conveniencia de usar el Estrecho, pero el romance y la aventura quedaron allá, más al sur, en el peligroso y legendario cabo, a cuya vista los capitanes veleros sentían próximo el éxito del viaje y el final de las peripecias y peligros que encerraban y, con enorme satisfacción, reconocían el peñón, situaban por él la nave, y cambiaban rumbo tomando el viento por la otra banda. Así resulta comprensible que la satisfacción los hiciera pensar, y con frecuencia exclamar en voz alta: "¡Lo logramos!, gracias a Dios hemos pasado al otro océano", lo que si bien no era rigurosamente exacto desde el punto de vista científico, sí lo era para los fines prácticos de la navegación a vela. Y esta ficción, incomprensiblemente, se ha perpetuado en la mente de muchos hombres modernos que, ya en la era de los viajes interplanetarios, tienen a su disposición todos los medios para darse cuenta que tal afirmación carece de base en qué sustentarse.

4. EL TERCER PLANETA

Quizás un vistazo a la morfología del planeta que habitamos nos dé un último punto de vista para comprender el por qué del mito del Cabo de Hornos, o, lo que es lo mismo, "la razón de la sinrazón".

El mundo llamado "Tierra" por sus propios habitantes, es el tercer planeta del sistema solar, y pertenece al grupo de los "menores" de la familia.

Se le atribuye una edad de 4.500 millones de años y tiene una superficie total de unos 510 millones de kilómetros cuadrados. De éstos, unos 148 millones corresponden a una superficie sólida o continentes e islas, y sobre 360 millones a superficie líquida o mares; o sea, más de 2/3 de la superficie total del planeta es líquida y menos de 1/3 sólida. Como si esto fuera poco, por la corteza sólida de los continentes las aguas se internan profundamente en forma de ríos que suman una longitud total de 139.120 kms. distribuidos en 25.810 en Africa, 25.088 en América del Norte, 21.553 en América del Sur, 38.139 en Europa, 3.490 en Oceanía y 25.022 kms. en Asia.

Asignando a los ríos del mundo un ancho medio de unos 1.000 mts. lo que no parece exagerado, tendríamos otros 139.120 kms. cuadrados de superficie que restar a los continentes e islas y sumar a la parte líquida.

Vale decir que, paradojalmente, el rasgo dominante del "Planeta Tierra" ¡es el agua!

Esta contradicción con la realidad en el nombre de nuestra morada espacial, unida a la costumbre de dividir la superficie líquida en océanos y mares, nos lleva con frecuencia a la curiosa perturbación mental de pensar, a sabiendas que no es así, como si la superficie de la Tierra fuera una corteza sólida continua y los océanos y mares fuesen sólo grandes lagos intercalados en ella.

La realidad, sin embargo, es lo inverso: la superficie del planeta es una planicie líquida continua a nivel mundial, ininterrumpida, de la que afloran algunas islas mayores, menores e islotes. Podemos así distinguir en la masa líquida planetaria 3 grandes islas: América como un todo, Eurasia, formada por Europa, Asia y Africa, y la Antártica; algunas islas menores, como Australia, Groenlandia, Gran Bretaña, Islandia, y unas cuantas más, y el resto son sólo islotes, o poco más que puntos insignificantes a escala mundial.

Esta predominancia absoluta de la superficie líquida sobre la sólida hace que sea muy sencillo delimitar la excepción: lo sólido, de la generalidad: lo líquido. En otras palabras, es evidente dónde comienza y dónde termina de norte a sur y de este a oeste cada área sólida, grande o pequeña, continente o isla, pero no lo es, en cambio, dónde comienza y dónde termina una superficie líquida dada, llámese mar u océano, por cuanto esta división es casi antinatural, puesto que es contraria a la realidad física del planeta, lo que podemos constatar a simple vista.

Aun en casos aparentemente sencillos como el del Mediterráneo, o el Mar Negro, que son poco menos que enormes lagos, puede haber discrepancia de opiniones, si no ya por kilómetros, a lo menos por metros, para precisar con exactitud sus límites.

A lo anterior podemos agregar que el hombre es, por construcción anatómica, un animal terrestre; su habitat natural es en consecuencia la parte minoritaria o sólida del planeta, y colectiva o individualmente se ha adueñado de trozos de ella dividiéndola en estados, cuya soberanía territorial proclaman las colectividades por él formadas, o en porciones menores que pertenecen a colectividades subsidiarias, hasta llegar a la posesión individual, por personas naturales de ciertas partes del territorio en cada uno de los estados, con las limitaciones en su dominio que las diferentes leyes particulares imponen en cada caso.

La Tierra tiene, pues, para el hombre, como particular o como estado, un valor intrínseco, derivado de su desarrollo, de sus riquezas potenciales o de sus posibilidades de explotación, amén de sus lazos afectivos y de sus bondades como lugar de residencia, que, a la larga forjan las características raciales de los hombres en ella arraigados.

El mar, en cambio, carece de tales peculiaridades, y entre sus características más

sobresalientes podemos destacar la de "carecer de valor intrínseco"; y la de "no ser susceptible de ocupación permanente".

Por eso que, desde siempre, el hombre se adueño de la tierra, y pretendió extender luego su dominio al mar en base precisamente a la posesión del terreno ribereño. En otras palabras: por costumbre consuetudinaria (y la costumbre es una de las fuentes más valiosas del derecho, especialmente del anglosajón y del internacional), se acepta que la posesión de la tierra confiere derechos sobre las aguas adyacentes, llegando éstas, dependiendo de la configuración geográfica del país en relación a su integración al área espacial del estado, a constituir parte integrante de éste al mismo nivel que la tierra, con el nombre de "Territorio Marítimo", cual es el caso de las aguas interiores.

Pero, repitamos una vez más, es la posesión de la tierra la que confiere derechos sobre el mar: por ser aquélla, y no este último, el habitat natural del hombre; es la que lo demarca, lo proyecta y lo divide, y no lo contrario. Es por eso que, en el caso que nos preocupa, es la configuración del continente americano la que debe definir cuál es el límite convencional de los océanos que lo bañan: Atlántico y Pacífico, y no al revés; que una hipotética y antojadiza división de ambos océanos vaya a determinar a la postre qué territorios están situados en el océano Atlántico y cuáles en el Pacífico.

Tal cosa significaría llevar una ficción mucho más allá de los límites aceptables, no sólo ya por la ciencia, sino por el sentido común. Semejante pretensión equivaldría a lo que en jerga marinera se denomina "hacer el Alessio al revés", expresión cuyo gráfico alcance es perfectamente claro para todos los que una vez fuimos guardiamarinas, y nos muestra, sin lugar a dudas, el absurdo de la aplicación que se quiere dar en este caso a la pretendida divisoria de los océanos.

La mentira puede ocultarse, los defectos pueden disimularse, pero el absurdo tiene la rara propiedad de evidenciarse a sí mismo y el caso que nos preocupa no constituye ciertamente una excepción. El descubridor del meridiano del Cabo de Hornos como divisoria natural de los océanos Atlántico y Pacífico, y autor de la teoría que las tierras se sitúan en uno u otro océano según se encuentran al este o al oeste de tal meridiano, ciertamente ha revolucionado nuestros conceptos geográficos tradicionales; es más aún, de ser aceptada, tendría insospechados alcances geopolíticos.

En efecto, según tal teoría, y por encontrarse al oeste del meridiano del Cabo de Hornos, Ushuaia, como vimos, quedaría situada en el Océano Pacífico; pero esto es sólo un botón de muestra, puesto que lo que realmente trastroca nuestros conceptos geográficos tradicionales es constatar, trazando el meridiano antes citado, que el puerto de Río Grande en Tierra del Fuego, Bahía San Sebastián, Río Galle-

gos y todos los restantes puertos argentinos de la Patagonia, al norte del Estrecho, incluyendo, por cierto, el mismo Comodoro Rivadavia, por encontrarse al oeste del meridiano antes citado, línea divisoria de ambos océanos, ¡se encuentran en el Océano Pacífico! El mismo Estrecho de Magallanes, conforme al Derecho Internacional Marítimo, ya no sería tal, pues no comunica dos mares u océanos diferentes, dado que sus dos desembocaduras estarían situadas en el Pacífico, lo que lo relega a la categoría de cualquier canal de los tantos que existen en nuestras aguas interiores al sur del Chacao.

Y esto, amigo lector, ya nos parece como mucho, puesto que echa por tierra todo el panorama geográfico que teníamos del mundo en que habitamos. Resumiendo: o nos encontramos en presencia de un genio que ha descubierto una realidad geográfica de proyección geopolítica, sólo comparable a la del Tratado de Tordesillas, o tal teoría, con todo lo que ella significa, o de ella puede deducirse, no pasa más allá de ser un disparate mayúsculo, que por respeto a su creador y a los seguidores de su escuela, es preferible que no sigamos calificando.

Como hasta aquí hemos visto, la costumbre de dividir el único e initerrumpido piélago mundial en océanos y mares, por ser casi contranatural, por así decirlo, plantea problemas que, a veces, no es fácil resolver. Si por costumbre llamamos Atlántico al océano que baña una costa americana y Pacífico al que baña la contraria, se plantean dos problemas: dónde comienza cada océano y dónde termina, puesto que ambos estan obviamente unidos por el norte y por el sur del larguísimo continente.

El problema de dónde comienza cada océano en el norte fue resuelto creando un tercero en la discordia: el Océano Glacial Artico, un remedo de "Mediterráneo Polar" por estar "casi" totalmente rodeado de tierras; pero sólo "casi", puesto que dos amplias bocas lo comunican al piélago mundial: una hacia el Atlántico y otra hacia el Pacífico.

Con esto hemos logrado tener dos problemas en lugar de uno, pues ahora habrá que definir dos límites en vez de uno solo: el del Atlántico con el Artico, y el de este último con el Pacífico.

Pero cómo ha sido resuelto este problema, o si lo ha sido o no, escapa a los alcances del presente artículo, en el que sólo nos interesa definir el límite austral de ambos océanos.

"América del Sur", aceptando la ficción de separarla así, aunque sabemos que forma un todo continental con América del Norte y Central, no constituye, ni mucho menos, una planicie homogénea como una cancha de fútbol o una mesa de billar, sino que, al igual que los seres vivos, tiene una "espina dorsal", o "quilla",

como diríamos los marinos, en torno a la cual, sirviéndole de base, se estructura todo el esqueleto del sistema, como sucede en los animales o en los buques; y esta "espina dorsal" no es otra cosa que "la Cordillera de los Andes".

Geográficamente los Andes se definen como una "cadena montañosa" que se extiende, por el borde occidental de América del Sur, desde el Mar de las Antillas hasta el Continente Antártico. Los Andes, por lo tanto, no corre por la "línea de crujía" de América del Sur, como lo hace la quilla de un buque, y no la divide en consecuencia en dos "mitades", lo que involucraría igualdad de superficie de las partes. Divide longitudinalmente a América del Sur en dos partes desiguales en superficie, y además claramente diferenciadas topográfica y orográficamente.

En efecto, la topografía sudamericana del lado del Atlántico es totalmente diferente a la del lado del Pacífico. Por el lado Atlántico la tierra va perdiendo altura con relativa lentitud a medida que se aproxima al mar, formando extensas planicies que dan origen a selvas o pampas según su latitud. Por el occidente, en cambio, la tierra desciende en forma más o menos abrupta, y en relativamente corta distancia llega desde las más altas cumbres a las grandes fosas oceánicas, por lo que, en forma figurada, puede decirse que se precipita al mar, dado que los Andes alcanzan grandes alturas precisamente en las latitudes en que el fondo abisal del Océano Pacífico alcanza prácticamente la máxima produndidad en sus fosas.

Los Andes, además, divide orográficamente América del Sur, determinando la "Divisoria de las aguas" en términos generales; vale decir, señalan, según las cuencas fluviales, qué tierras son tributarias del Pacífico y cuáles lo son del Atlántico.

La Cordillera de los Andes corre de norte a sur en casi toda Sudamérica, pero al encontrar el Estrecho de Magallanes sufre de "esquilosis" (o, en términos más legos), sufre una desviación marcada hacia el este. Esto, que puede advertirse observando cualquier mapa físico de Sudamérica, es además notorio a simple vista al navegar el Estrecho; en efecto, un poco más al norte de Froward, la cordillera, que en dicho Cabo se precipitó al mar, no existe ya en la Patagonia continental ribereña del Estrecho, sino que puede claramente verse cómo comienza la planicie de la pampa, tal como sucede al este de la cadena montañosa en cualquier punto en otra latitud más boreal.

Mirando hacia el oriente se ve la otra ribera del Estrecho, la ribera oriental, insular, fueguina, o como desee llamársele, formada en primer plano por la Isla Dawson, y más allá, pasado el Canal Witeside, por la isla Grande de Tierra del Fuego en un segundo plano, algo más distante; y es curioso constatar cómo, a simple vista, el fenómeno se repite, vale decir: pasado el Estrecho, en el mismo paralelo, vuelve a aparecer el encadenamiento andino al sur de Dawson, para precipitarse nuevamente

al mar algo más al este, en el Witeside, reaparecer nuevamente en la misma latitud en la Tierra del Fuego, prolongándose en dirección oeste-este por todo el borde del Beagle y canales tributarios, hasta precipitarse una vez más al mar por el Cabo San Pío. Pero esta lenta agonía de la larguísima cadena montañosa que no se resigna a morir, no termina allí, sino que continúa en la isla de los Estados y luego por el Arco Antillano, medio bajo el nivel del mar, medio aflorada, y siempre cambiando su rumbo general hasta prácticamente invertirlo, para reaparecer en gloria y majestad, como una nueva Ave Fénix, en el Continente Antártico.

Y es notable también poder constatar, igualmente a simple vista, como tanto en la parte continental ribereña del Estrecho, como en la Isla Dawson y en la isla Grande de Tierra del Fuego, al norte del cordón montañoso aparece la pampa, lisa como una mesa de billar, que antes aparecía al este del encadenamiento cordillerano, lo que confirma lo que ya es evidente: que la cadena montañosa ha cambiado su curso en noventa grados: ya no corre en dirección general norte-sur sino que lo hace en dirección oeste-este.

Más al sur aún del Beagle, cuya ribera norte lleva el encadenamiento principal de la cordillera, existe un cordón secundario, ya sea en forma de montañas en las islas Hoste y Navarino, o en forma de islas menores que afloran de la plataforma continental, como el grupo de las Wollaston y las Hermite, a las que pertenece la Isla Hornos, y finalmente, en un último estertor, en el Archipiélago de Diego Ramírez, más allá del cual la plataforma continental, como vimos, cae por el talud a la fosa abisal que separa los continentes americano y antártico.

5. UN VISTAZO A LA BIOGRAFIA DE LA VIEJA TIERRA

Lo visto parece indicarnos que la divisoria oceánica corre con la cordillera por la línea Cabo San Pío - Isla de los Estados, siendo Océano Atlántico lo que queda al norte de esa isla y al este de Tierra del Fuego y Pacífico lo que queda al sur de dichas islas. Si aceptamos esto, nuestros conceptos geográficos no sufren trastornos y quedan en el Atlántico los puertos que siempre estuvieron en el Atlántico y viceversa. El Estrecho de Magallanes vuelve ahora a ser tal, pues comunicaría, como aprendimos desde niños, los océanos Atlántico y Pacífico. Es decir, al aceptar lo que es evidente en cuanto a divisoria oceánica, redescubrimos, con sorpresa, lo que siempre hemos sabido, y nuestro mundo vuelve a sernos familiar.

Nadie puede decir que conoce a una persona porque la ha visto y ha tratado con ella durante unas dos o tres horas, puesto que tal lapso es insignificante frente a la vida de esa persona que puede abarcar 40, 50 o aún 60 años. Para conocerla es necesario saber qué ha sucedido durante unos 10 ó 15 años de su vida, entonces, y solamente entonces, podemos decir que conocemos realmente a ese ser humano.

Del mismo modo, para decir que conocemos realmente el planeta en que vivimos, es necesario que tengamos una idea por lo menos de lo que ha sucedido en su larga vida que, como vimos, se estima en 4.500 millones de años. Frente a tal guarismo es insignificante en consecuencia saber qué ha sucedido en los últimos 40 ó 50 siglos, pues ello equivaldría más o menos al trato de un par de horas a que nos referimos al hablar de un ser humano.

La más antigua referencia digna de crédito respecto a la historia de la vieja Tierra la encontramos en el Génesis: "Dijo Dios: reúnanse en un solo lugar las aguas de abajo y aparezca lo seco", y así fue: a "lo seco" lo llamó Dios Tierra, "y vio Dios que estaba bien".

Esta antiquísima descripción, que se pierde en la noche de los tiempos, da la idea que en un comienzo en la superficie del planeta hubiera existido sólo un gran continente, o isla gigantesca, rodeado de un solo y gran piélago, lo que no se compadece con la configuración actual de la superficie del planeta Tierra que nos es tan familiar.

Sin embargo, modernos estudios tienden cada vez más a confirmar y comprobar la audaz teoría según la cual, hace unos 200 millones de años, existió un solo gran continente de proporciones gigantescas, que terminó fragmentándose, por razones que escapan a los alcances de este artículo, en grandes trozos, los actuales continentes, que a la deriva y dotados de movimiento traslaticio continuo, emergen de las aguas oceánicas, las que continúan, como antaño, formando un gran todo.

Esta teoría es hoy ampliamente aceptada; y a tal continente original se le ha dado el nombre de "Pangea", propuesto en 1920 por Alfred Wegener, y que significa "todas las tierras", como insinúa el Génesis.

Este "Continente Universal", al correr de millones de años, se disgregó en dos subcontinentes: "Laurasia", que comprendía las zonas que actualmente ocupan América del Norte, Europa y Asia, y "Godwana", formada por América del Sur, Africa, la península Indostánica, Australia y la Antártica.

Investigadores y científicos especialmente en este campo están hoy sumidos en profundas especulaciones acerca de la naturaleza de las fuerzas que mantienen en constante movimiento los continentes, con el fin de arrojar luz sobre este problema, que encierra sin duda un apasionante rompecabezas tectónico, para lo que se utilizan actualmente los servicios de computadores. Las perspectivas de lo que puede acontecer en el futuro más o menos lejano (a escala humana) si persiste el proceso de movimiento intercontinental, como parece haber indicios más que sobrados para creer que así será, está siendo objeto de detenidos estudios técnicos,

que se publican periódicamente en las revistas especializadas de mayor prestigio científico a nivel mundial.

En síntesis, el proceso tectónico de fragmentación y deriva de los continentes puede ser explicado de la siguiente manera:

El continente único, "Pangea", bien pudo haber ofrecido el aspecto señalado en el mapa N° 1 hace unos 200 millones de años.

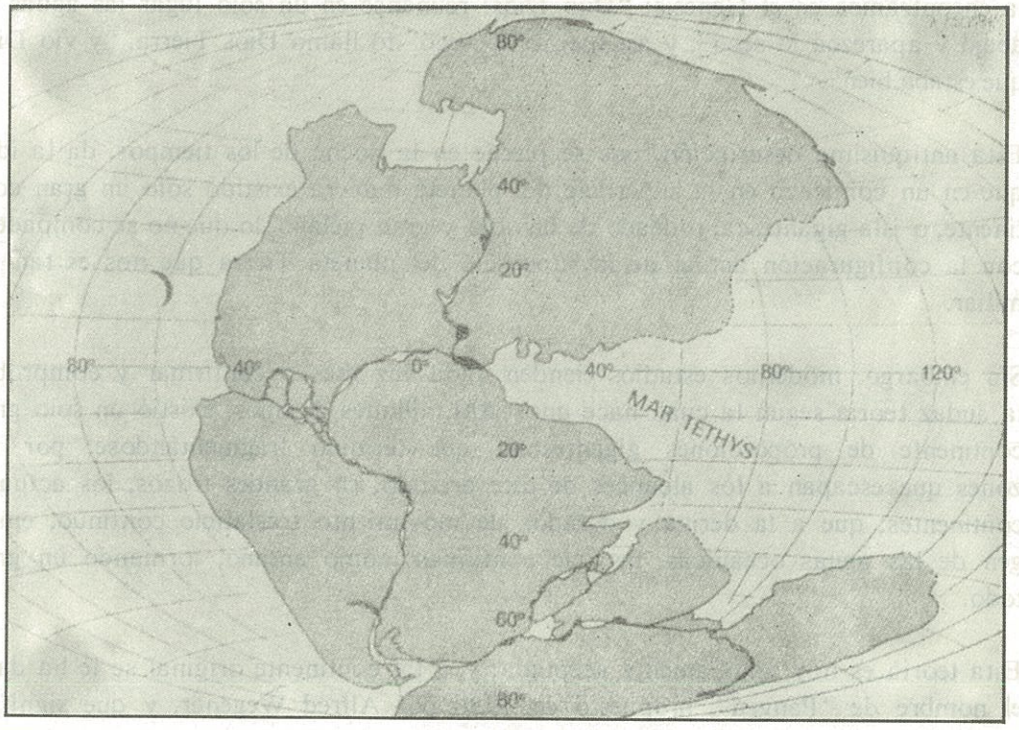

Mapa N° 1

Pangea equivale al Océano Pacífico de nuestros días y el Mar de Thetys corresponde al actual Mar Mediterráneo que separaba Africa de Eurasia. La situación relativa de los continentes, a excepción de la India, preludia la configuración que, con el paso de millones de años tendrá "lo seco" a que se refiere el Génesis.

El Mapa N° 2 nos muestra como, después de unos 20 millones de años de ser arrastrado a la deriva, al final del período triásico, hace de esto 180 millones de años, el grupo septentrional de continentes conocido como "Laurasia" quedó separado del Grupo Meridional, llamado "Godwana", que ya ha comenzado a fragmentarse; en efecto, la India se separa gracias a la gran falla que, en forma de "Y" (señalaba en obscuro), comienza a aislar Africa y América del Sur de la "masa antártico-australiana". La fosa de Thetys se extiende desde Gibraltar hasta la zona general de Borneo.

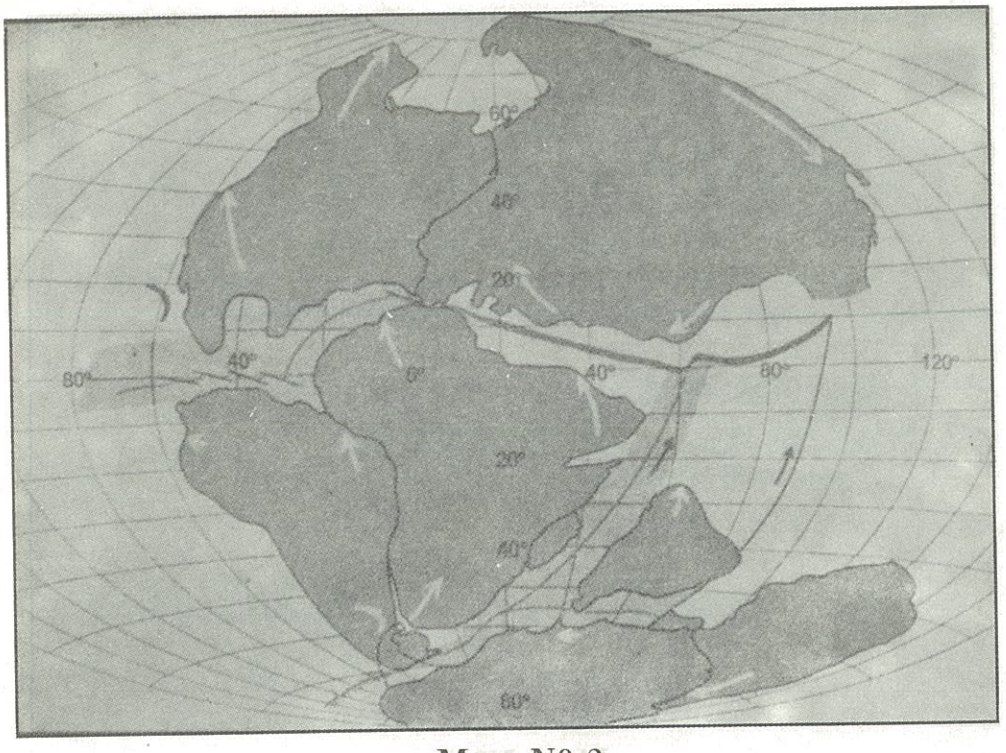

Mapa Nº 2

Al llegar al Mapa Nº 3 han transcurrido ya en total 65 millones de años de deriva.

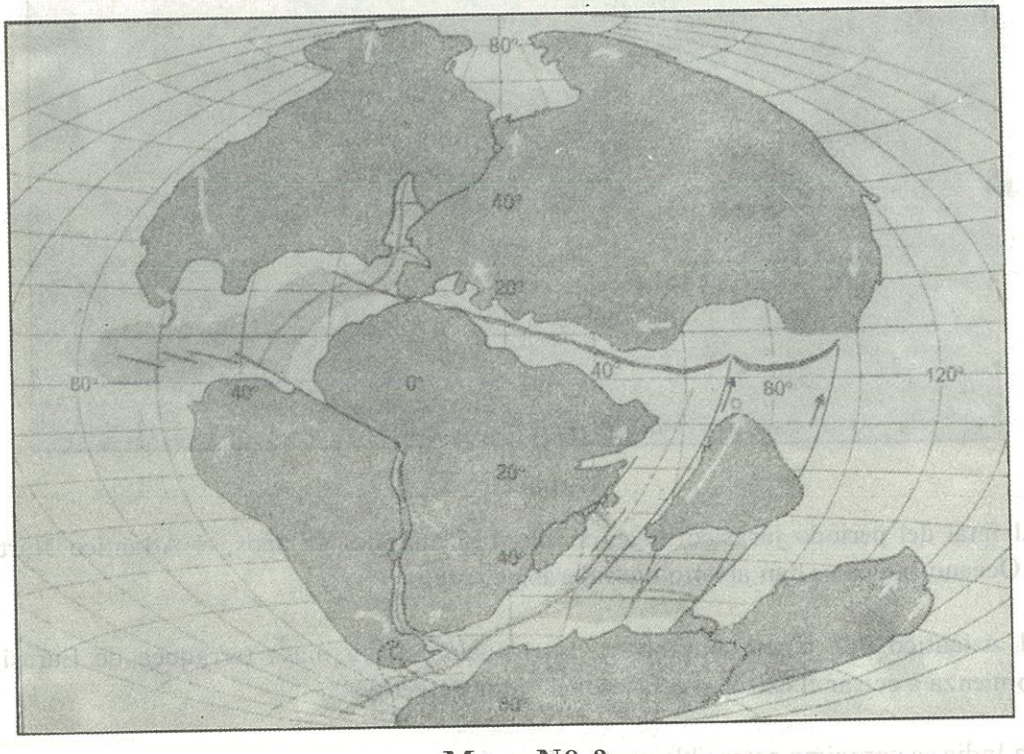

Mapa Nº 3

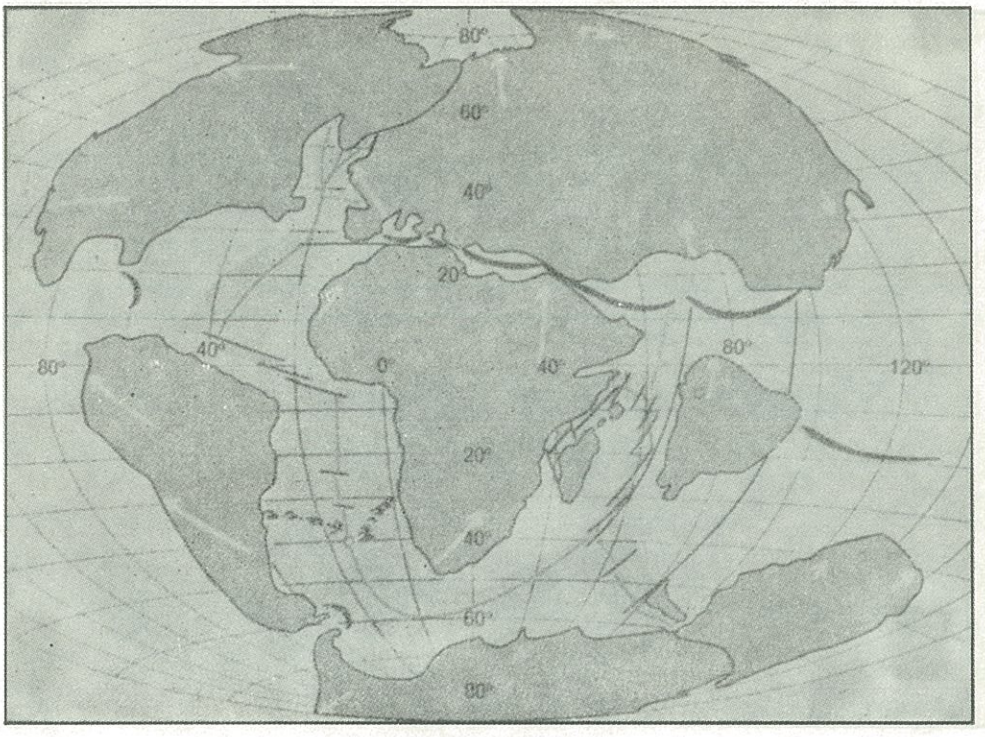

Mapa Nº 4

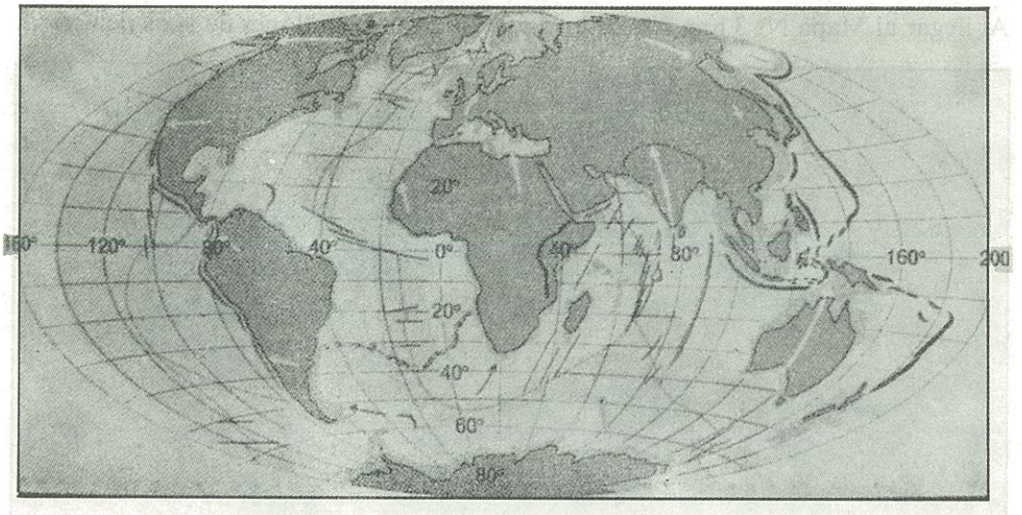

Mapa Nº 5

Al final del período jurásico, hace de ello 135 millones de años, el Atlántico Norte y Océano Indico se han abierto considerablemente:

El Atlántico Sur pugna por nacer. La rotación de la masa terráquea de Eurasia comienza a cerrar el extremo oriental del "Mar de Tethys".

La India se aproxima ostensiblemente a Eurasia.

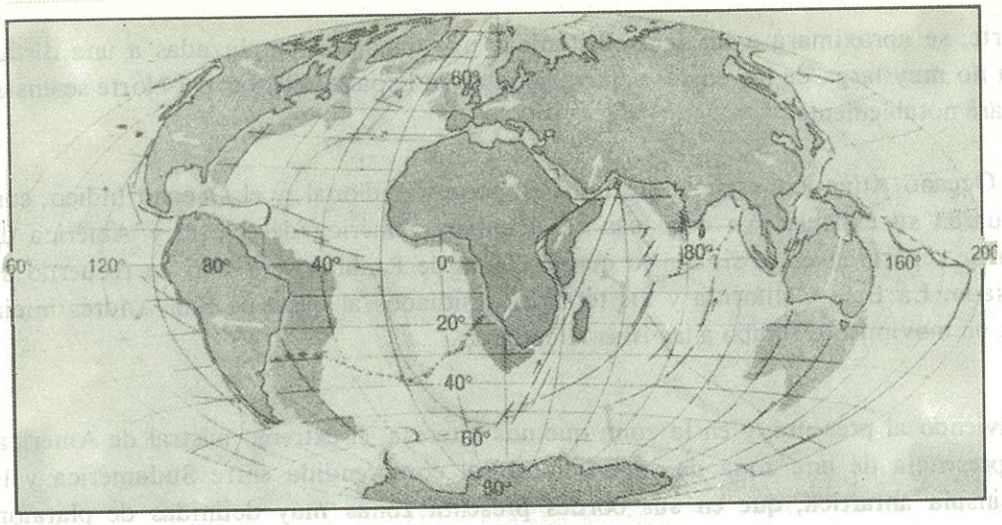

Mapa Nº 6

El Mapa Nº 4 nos muestra la faz del planeta después de otros 65 millones de años de incesante deriva de los continentes, hace de ello 70 millones de años, al final del período cretáceo, y el Mapa Nº 5 nos muestra el aspecto actual del mundo que data desde el período cenozoico, hace alrededor de 65 millones de años.

Casi la mitad de la masa oceánica se creó en este breve período geológico. La India completó su "navegación" rumbo al norte hasta soldarse con Asia. Australia se separa de la Antártica. La falla del Atlantico Norte se prolonga hasta la superficie marítima conocida hoy como Océano Glacial Artico, fragmentando "Laurasia". Las dos Américas quedan soldadas. Las Antillas y el Mar de Scotia ocupan la posición que hoy se conoce.

El Mapa Nº 6 nos muestra, en base a la proyección de un futuro tectónico que hoy ya es perceptible, lo que podría ser la superficie del planeta Tierra a futuro dentro de otros 50 millones de años.

Una gran quebradura producida en la zona oriental de Africa separará del continente firme las actuales regiones que hoy ocupan parte de Etiopía y de Uganda, Kenia, Ruanda, Burundi, Tasmania y parte de Somalía, que quedarán sepultadas bajo el agua. La traslación de Africa en dirección norte disminuirá la zona ocupada por las aguas del Mediterráneo. La península italiana se desplazará hacia el este hasta quedar situada frente a la actual Alejandría. Grecia quedará soldada a la actual Turquía. El Mar Rojo se ensanchará notablemente y el Golfo Pérsico desaparecerá. La península ibérica se desplazará también hacia el este hasta que su litoral oriental quede a la altura de la actual Tunicia. El Golfo de Vizcaya se extenderá a expensas de Francia hasta el punto que los actuales Pirineos se verán reducidos a una pequeña franja de tierra que transformará en isla a la península Ibérica, la cual, por su zona

norte, se aproximará a las Islas Británicas que quedarán emplazadas a una distancia no muy larga de las costas septentrionales de España. El Mar del Norte se ensanchará notablemente.

El Océano Atlántico, especialmente en su zona meridional, y el Océano Indico, continuarán su expansión a expensas del Pacífico. América del Norte y América del Sur se separarán entre sí, con lo que el Canal de Panamá será sólo un recuerdo del pasado. La Baja California y los territorios situados al oeste de San Andrés iniciarán un movimiento rumbo a las islas Aleutianas.

Volviendo al presente, y en la zona que nos interesa, el extremo austral de América, la presencia de una zona de superficie abisal comprendida entre Sudamérica y la península antártica, que en sus bordes presenta zonas muy definidas de plataforma y talud, permite establecer relaciones morfológicas con zonas similares adyacentes.

La superficie abisal del Paso Drake es comparable a las grandes extensiones abisales del Océano Pacífico, y corresponde a una continuación de los rasgos morfológicos de éste, incluso hasta la zona del Mar de Scotia, lo que es perfectamente concordante con el movimiento que, como vimos, ha tenido la masa continental sudamericana en los últimos millones de años.

Hacia la zona externa del arco de Scotia, fragmento de la antigua unión con la península antártica, es decir, hacia la zona atlántica, se produce un cambio de las condiciones morfológicas, el que incluye la presencia de fosas actualmente activas, como la de las Sandwich del Sur, las que sobrepasan los 8.000 metros de profundidad.

Los antecedentes conocidos respecto a la evolución geológica del área permiten establecer una relación genética de rasgos morfológicos, como la fosa de las Shetland del Sur y la dorsal central del Mar de Scotia, actualmente inactivos. La fosa de las Shetland del Sur correspondiente a una zona de subdivisión fósil, muestra un comportamiento similar al borde pacífico existente hace más de 70 millones de años, previo al desmembramiento del supercontinente de Godwana, mientras que la presencia de una dorsal en el sector nororiental del área permite asegurar que ésta fue parte de una zona de creación de corteza oceánica en las primeras etapas de la apertura del Paso Drake.

En consecuencia, según estos antecedentes y la teoría general de deriva anteriormente esbozada someramente, se puede llegar a demostrar que el Paso Drake es el resultado de una migración del borde pacífico hacia el oriente.

Por tanto, si algún límite ha de ser fijado entre los Océanos Atlántico y Pacífico, éste sólo podría ser el arco del Mar de Scotia, o arco antillano, pero en ningún caso el me-

ridiano del Cabo de Hornos, por carecerse de toda base científica o lógica en qué sustentar tal aseveración.

El Cabo de Hornos es en consecuencia, amigo lector, sólo una leyenda romántica perpetuada por el innegable atractivo de una tradición marinera hoy casi desaparecida, pero carece de relevancia geográfica, geológica o aun simplemente histórica, como para atribuirle la enorme proyección de situar la divisoria oceánica.

La ciencia moderna ha logrado ya desentrañar algo de la historia de la vieja Tierra, y sus cicatrices, puestas en evidencia por el investigador, nos muestran que masas terrestres o áreas marinas se separaron, y por donde lo hicieron, y por ende tales zonas de separación marcan sus límites. En otras palabras, la única forma de entender la Tierra que habitamos es en función de la "Tierra que fue", pues así como la experiencia moldea al ser humano, la evolución geológica de miles de millones de años ha moldeado nuestro planeta, que es lo que es como consecuencia de lo que fue.

En resumen, el Atlántico y el Pacífico se separaron por desmembración del arco antillano: ése es, por tanto, su límite natural. El Cabo de Hornos, repetimos, es sólo un mito.

BIBLIOGRAFIA

1. La Biblia; Libro I de Moisés "El Génesis".
2. Historia de Chile; Encina - Castedo.
3. Expedición de Pedro Sarmiento de Gamboa 1579-1580.
4. National Geografic Magazine.
5. La Colonia de Magallanes y Tierra del Fuego. Robustiano Vera. 1897.
6. National Geografic Magazine Atlas of the World.
7. Atlas Hidrográfico de Chile. I.H.A.
8. Almanaque Mundial 1972 a 1978.
9. Enciclopedia Barsa.
10. Enciclopedia Salvat.
11. Naufragios Ocurridos en las costas de Magallanes desde su Descubrimiento hasta nuestros días, 1520-1925.
12. Derrotero de la Costa de Chile. I.H.A.
13. Partes de Viaje de Unidades de la Armada y Estudios Inéditos del I.H.A.
14. Oceanographic Atlas of the Polar Seas. H.O. Pub. Nº 705 US. Navy Hydrographic Office 1957.
15. "La Araucana". Alonso de Ercilla y Zúñiga.

ridiano del Cabo de Hornos, por carecerse de toda base científica o lógica en que sustentar tal aseveración.

El Cabo de Hornos es en consecuencia, amigo lector, sólo una leyenda romántica perpetuada por el innegable atractivo de una tradición marinera hoy casi desaparecida, pero carece de relevancia geográfica, geológica o aun simplemente histórica, como para atribuirle la enorme proyección de situar la división oceánica.

La ciencia moderna ha logrado ya desentrañar algo de la historia de la vieja Tierra, y sus cicatrices, puestas en evidencia por el investigador, nos muestran que masas terrestres o áreas marinas se separaron, y por donde lo hicieron, y por ende tales zonas de separación marcan sus límites. En otras palabras, la única forma de entender la Tierra que habitamos es en función de la "Tierra que fue", pues así como la experiencia moldea al ser humano, la evolución geológica de miles de millones de años ha moldeado nuestro planeta, que es lo que es como consecuencia de lo que fue.

En resumen, el Atlántico y el Pacífico se separaron por desmembración del arco antillano; ése es, por tanto, su límite natural. El Cabo de Hornos, repetimos, es sólo un mito.

BIBLIOGRAFIA

1. La Biblia: Libro I de Moisés "El Génesis".
2. Historia de Chile; Encina - Castedo.
3. Expedición de Pedro Sarmiento de Gamboa 1579-1580.
4. National Geografic Magazine.
5. La Colonia de Magallanes y Tierra del Fuego. Robustiano Vera. 1897.
6. National Geografic Magazine Atlas of the World.
7. Atlas Hidrográfico de Chile. I.H.A.
8. Almanaque Mundial 1972 a 1978.
9. Enciclopedia Barsa.
10. Enciclopedia Salvat.
11. Náufragos Ocurridos en las costas de Magallanes desde su Descubrimiento hasta nuestros días, 1520-1925.
12. Derrotero de la Costa de Chile. I.H.A.
13. Partes de Viaje de Unidades de la Armada y Estudios Inéditos del I.H.A.
14. Oceanographic Atlas of the Polar Seas. H.O. Pub. N° 705 U.S. Navy Hydrographic Office 1957.
15. "La Araucana". Alonso de Ercilla y Zúñiga.

LAS ISLAS FALKLAND

PENELOPE TREMAYNE. (Traducción de un artículo publicado en "Royal United Services Institute and Brassey's defense Year book 1977-78", pág. 156).

Actualmente, la política tiende a ser la extensión de la guerra por otros medios. Los territorios ya no tienen que ser conquistados por la fuerza de las armas: muchas veces el poder de la amenaza es suficiente, cuando se sabe o se cree que un lado está dispuesto a evitar la guerra a toda costa y el otro a hacerla, si fuera necesario, para lograr su objetivo. Durante los últimos cinco años hemos observado expansiones soviéticas de este tipo en el Océano Indico y en aquellas partes de Africa donde ello serviría en lugar de una guerra por poder; ya ha comenzado y pronto será igualmente visible en el Atlántico Sur. Esto pone a las islas Falkland en una situación más delicada que en el pasado.

Como todos saben, por muchos años Argentina ha estado reclamando soberanía sobre las islas Falkland; y sin que nadie lo haya planteado abiertamente, parece que ha surgido la duda si Gran Bretaña debería o no cederlas. En mayo de 1955, Gran Bretaña ofreció por primera vez llevar la disputa ante la Corte Internacional de Justicia; pero Argentina se ha negado persistentemente a llevar su caso a esta corte. Sin embargo, en diciembre de 1964, Argentina lo presentó en la Asamblea General de las Naciones Unidas, invocando el artículo 1514 de la Carta, que recomienda la descolonización de todos los territorios coloniales. Los habitantes de las islas manifestaron su deseo y propósito de seguir siendo británicos y apresuradamente formaron un Comité para dar a conocer su posición; pero el caso de Argentina fue apoyado por el Comité de los Veinticuatro, que incluye a la URSS y China y a muchos de sus satélites. Debido a la insistencia de este Comité las Seychelles dieron muestra de un impulso de independencia, contra los deseos del pueblo. Es una ironía que apoyen a Argentina actualmente, porque la pretensión de este último país a las islas Falkland se basa en su posición como antigua heredera del Imperio español y en el hecho de que la joven república de Argentina, bajo el dictador Rosas trató de establecer una colonia en esta isla entre 1829 y 1831.

Los actuales isleños, muchos de ellos descendientes de los primeros colonos, son 94% británicos; en el 6% restante se incluyen irlandeses y chilenos, pero no argentinos. El inglés es el único idioma en uso. Los isleños continúan manifestando unánime y repetidamente su determinación de seguir siendo británicos y Colonia de la Corona. Recientemente ha sido enviado un fiscal consejero a dar un vistazo a sus asuntos; en el momento de escribir este artículo todavía no había vuelto. Las

condiciones actuales son complicadas y desalentadoras para la inversión. Asimismo son muy desfavorables para aquellos que desean educar a sus hijos por sobre el nivel primario, porque la poca escolaridad primaria que reciben los isleños es a todas luces poco satisfactoria.[1]

Aunque su población es pequeña (menos de 2.000 personas) de ninguna manera las Islas Falkland constituyen una carga financiera, por el contrario, son una fuente de ingresos para Gran Bretaña, que regularmente aportan más, a través de contribuciones e inversiones, de lo que reciben en ayuda colonial. Además, su economía, tal como ha sido manifestado públicamente[2], no está estancada y no tiene por que estarlo.

ANTECEDENTES

Las Falklands fueron descubiertas en 1592 por John Davys en el "Desire". Es una lástima que no les haya puesto su nombre, pero no recibieron denominación hasta 1693, cuando el Capitán John Strong las redescubrió y las bautizó con el nombre del que en esa época era el Tesorero de la Armada. No parecían muy atractivas entonces y no estaban pobladas por seres humanos, sólo se hallaba en ellas una especie de lobo pequeño, hasta que la primera colonización fue llevada a cabo por el Almirante Bougainville en 1664. Fue retirada dos años más tarde, mientras tanto, el Capitán John Byron, sin darse cuenta, había visitado las islas y había reafirmado la reivindicación británica. La breve presencia francesa sobrevive en varios nombres toponímicos y también en el nombre argentino Malvinas: una corrupción de Malouins, denominación que se daba a los marinos franceses provenientes de Saint Malo.

Durante los 60 años siguientes la soberanía fue disputada intermitentemente entre Gran Bretaña, Francia y España en su calidad de potencia colonial dominante en la región. Ninguna de ellas estableció una población permanente. En 1771 España renunció a sus pretensiones, mediante un tratado, en favor de Gran Bretaña. Nuevamente hizo lo mismo en 1832[3] y se estableció entonces una colonia británica permanente. En 1891, tenía más de 1.700 habitantes y en 1931 era alrededor de 2.400. Ultimamente este número ha ido declinando; y ahora son unos 1.905[4] La emigración continúa pero no está inspirada principalmente en el

[1] Como parte del Acuerdo de Comunicaciones firmado en 1971, Argentina se comprometió en proveer vacantes para los niños de las Falklands en colegios argentinos y una cantidad limitada de becas. Los isleños no se han mostrado muy interesados en aprovecharlas; y en todo caso habría obvias dificultades de idioma.

[2] Por el Sr. Anthony Crosland en la Cámara de los Comunes el 2. Febrero. 1977.

[3] Buenos Aires ha sido independiente de España desde 1811.

[4] Cifras del año pasado, calculadas en base al censo de 1971.

descontento con la vida en la isla. Parece que la razón principal es la dificultad de expandir su economía frente a la inercia del Reino Unido, y—lo que podría ser la causa predominante— las dudas respecto a la buena fe del gobierno sobre el problema de la soberanía.

La mayor parte de los isleños sienten esa duda. Se les ha asegurado que no habrá cesión sin su consentimiento. Pero están conscientes de que hay formas en que podrían ejercer coerción sobre ellos y que tal vez la están aplicando. Una comunidad tan pequeña siempre debe estar en peligro de disminuir numéricamente bajo el nivel en que la vida sigue siendo viable para todos. Con su desarrollo efectivamente bloquedao, el problema que está surgiendo ahora es cuánto tiempo podrán mantenerse antes que la vida se vuelva intolerable y no les quede otra alternativa que emigrar: eliminando así el principal obstáculo a las aspiraciones argentinas y también a lo que ellos temen que puedan ser las intenciones del Gobierno británico. En ningún caso los habitantes de las Falklands están dispuestos a decidirse por un futuro argentino.

EL ESCENARIO

Las Falklands propiamente tales consisten en dos islas principales, divididas por un canal de 5 a 30 millas de ancho y una multitud de islas más pequeñas que las rodean, no muchas de ellas habitadas. El grupo completo, que ocupa una superficie un poco menor que la de Gales, se haya entre los grados 53 y 51 de latitud sur. El clima es algo más frío que el de Gran Bretaña, pero la variación de temperatura es menor.

Seiscientas millas al este-sur-este de las Falklands propiamente tales está la isla de Georgia del Sur. No es muy habitable, pero tiene buenos puertos, libres de hielo: Grupos científicos y de trabajo viven ahí durante el verano[5]. Las estaciones balleneras ahora abandonadas, que todavía pueden verse, podrían servir para el desarrollo de modernas industrias pesqueras. Más allá de Georgia del Sur se encuentran las islas Sandwich: fuera del círculo antártico, pero dentro de zona del pack de hielo, los cuales son volcánicamente activas. Estas y Georgia del Sur constituyen las Dependencias de las Islas Falklands[6].

El Territorio Antártico Británico —el segmento de la Antártica que se encuentra entre los grados 20 y 80 de latitud oeste— no tiene por qué preocuparnos aquí; excepto por el hecho de que tiene varias pistas de aterrizaje y forma parte, actualmente,

[5] En 1953, antes que terminara la caza de ballenas, tenía una población de unas 1.500 personas en el verano y la mitad de esa cantidad aproximadamente durante el invierno.

[6] Las Orcadas del Sur, las Shetlands del Sur y la península de Graham (llamada también Tierra de Palmer) en 1962 fueron separadas por Orden Real de las Dependencias de las islas Falkland y asignadas al Territorio Antártico Británico.

del tema de una controversia entre las 12 naciones signatarias del Tratado Antártico. Siete de ellas (Argentina, Australia, Gran Bretaña, Chile, Francia, Noruega y Nueva Zelandia) tienen reclamaciones de territorios antárticos, mientras que cinco, (Bélgica, Japón, Sudáfrica, Estados Unidos, y la Unión Soviética) no las tienen y tampoco reconocen las reclamaciones de los otros. Tanto Chile como Argentina reclaman una parte del territorio británico. Se sabe que el área tiene grandes reçursos minerales, especialmente la Tierra de Graham; la Unión Soviética sostiene que todos deberán poder explotar estos minerales. Las aguas que quedan al norte de esta región son usadas libremente en la actualidad por la navegación soviética, parte de ella dedicada al reconocimiento, comercio, o pesca, y otra evidentemente no. El Tratado Antártico de 1959, actualmente en disputa, garantizó la total desmilitarización de la región. Una conferencia sobre el Tratado debe iniciarse en diciembre de este año.

No cabe la menor duda de que cualquier cambio en la soberanía de las islas Falklands se consideraría que afecta no solamente la soberanía de las Dependencias sino también del Territorio Antártico; porque lo tomarían como una evidencia de una intención más amplia de abdicar.

El campo aéreo argentino más cercano a las islas Falkland se encuentra en Río Gallegos, a 420 millas de distancia. Buenos Aires está a 1.000 millas.

POTENCIAL DE DESARROLLO

El año pasado, el gobierno británico comisionó a un grupo bajo las órdenes de Lord Shackleton para preparar un completo informe sobre el estado actual de la economía de las islas Falkland, su estructura gubernativa y fiscal y su potencial económico; y para hacer recomendaciones. Este enorme y magistral trabajo[7] deja en claro que aún en sus actuales condiciones desfavorables, la economía de las islas es viable; y que con un gasto relativamente bajo, gran parte del cual sería saldado por los intereses comerciales si hubiera seguridad de que va a mantenerse la soberanía británica, podría llegar a ser mucho más próspera de lo que es ahora y hacer una contribución substancialmente mayor al tesoro británico que la que puede hacer actualmente. En breves palabras, el financiamiento necesario para el desarrollo sería invertido sanamente, y podría ser espectacularmente beneficioso.

Se estima que las aguas de la región, sin necesidad de pescar en exceso, podrían producir hasta el doble de la pesca mundial total. Al sur de la Convergencia Antártica, cuya línea pasa entre las Falklands y Georgia del Sur, las aguas son más ricas en peces y vida marina, en general, que ninguna otra área conocida del océano.

[7] Examen Económico de las islas Falkland; presentado al Secretario de Estado para Relaciones Exteriores y de la Comunidad, Julio 1976.

Buques soviéticos, japoneses, alemanes y noruegos ya están cosechando estas riquezas; pero Gran Bretaña no, porque los pescadores británicos estiman que la distancia es muy grande para que valga la pena. El discutido krill, que se presenta en cantidades insospechadas, ha sido descartado en la Cámara de los Comunes por estimar que no constituiría un alimento agradable al paladar; pero la Unión Soviética actualmente lo enlata y se dice que el producto está a la venta en Fortnum y Masons. El informe Shackleton recomendaba encarecidamente iniciar el desarrollo pesquero sin demora.

Las aguas costeras de la isla podrían proveer suficientes algas para un abastecimiento de *alginatos* de sodio y de calcio, el valor de cuyo rendimiento ha sido estimado en 40 millones de libras al año dentro de 10 años. El procesamiento se haría principalmente en Escocia y una cantidad de este producto, por un valor de 25 millones de libras al año por lo menos, sería reexportado desde este país.

El comercio de la lana es actualmente la única base de la economía de las Falklands. Las islas mantienen más de medio millón de ovejas, cifras que con toda seguridad podría ser aumentada y toda la producción de lana va a Inglaterra para ser procesada y vendida. Los negocios afines en carne de cordero y cueros se pierden totalmente en la actualidad por falta de instalaciones de refrigeración, almacenamiento o procesamiento. Las ofertas de un estado árabe, el año pasado, de comprar y transportar por avión toda la producción anual de carne tuvieron que ser descartadas por falta de un campo aéreo adecuado.

Los cálculos sobre las posibles reservas de hidrocarburos en el área marítima de las islas Falkland y la Antártica británica varían enormemente. Un informe publicado por el organismo de Reconocimiento Geológico de Estados Unidos ha sugerido hasta 20.000 millones de barriles: casi seis veces la reserva británica estimada en el Mar del Norte. Gran parte del área marítima es relativamente baja.

Obviamente, se requiere cierto grado de cooperación amistosa con Argentina para desarrollar la exploración del petróleo marítimo; el tema de las aguas territoriales está por ser discutido, entre otros, en las actuales conferencias sobre Derecho del Mar. Pero la mayor parte de las demás posibilidades de las Falklands (y hay muchas no mencionadas aquí) podrían realizarse con o sin consenso argentino. El informe Shackleton fue perfectamente claro sobre ese punto. Es la evidente vacilación del gobierno, a pesar de todo esto, la que da origen a temores —o esperanzas— de mala fe.

COMUNICACIONES

El obstáculo más grande para el desarrollo de las islas es una casi total falta de comunicaciones con el resto del mundo. Actualmente, no hay servicio por mar, y

sólo un enlace aéreo, proporcionado por Argentina en la forma de un vuelo semanal de un Fokker 27, desde Comodoro Rivadavia en Patagonia, para tomar pasajeros y carga. Para esto la Fuerza Aérea Argentina mantiene un establecimiento militar en las islas y ha instalado una pista aérea portátil de aluminio adquirida al gobierno de Estados Unidos. Se dice que es una medida provisoria pero ahora están ampliando la pista de sus 785 metros originales a 1.100 metros. (El F-27 necesita 1.525 metros para una carga útil completa).

El servicio es operado bajo acuerdos firmados por Gran Bretaña y Argentina en 1971, mediante los cuales Argentina se comprometió a proveer una pista aérea provisoria y un servicio semanal, mientras Gran Bretaña se comprometió a construir un campo aéreo permanente y a proveer un servicio regular de vapores. Ninguno de los compromisos británicos han sido cumplidos hasta la fecha y un Ministro británico ha manifestado a la prensa que "sería muy difícil justificar el gasto de los 3 1/2 millones de libras que ahora se necesitan para completar el campo aéreo[8]. No se ha dado explicación por no proveer el servicio de vapores prometido. Mientras tanto, aparte de las visitas irregulares de buques de guerra y de reconocimiento antártico, las islas son atendidas solamente por un vapor de carga cuatro veces al año, el "Annette Danielsen", que es fletado por una compañía privada para el transporte de la esquila anual de lana. Es así el único medio con que cuentan los isleños para subsistir, con su actual economía basada únicamente en la lana.

Las comunicaciones internas se realizan mediante un vapor de cabotaje, administrado privadamente en base a un mutuo beneficio, y por un servicio aéreo del gobierno de las islas Falkland consistente en dos Beavers con dos pilotos y otros cinco y un hangar y un deslizadero. En los acuerdos de 1971, se le otorgó a Argentina el derecho exclusivo de abastecer a las islas con petróleo y combustible.

EL CAMPO DE AVIACION

El presupuesto hecho en 1969 para la construcción de un campo de aviación adecuado con una pista de 1.100 metros y una pista transversal más corta (casi esencial por las condiciones de viento en las Falklands) fue de 300.000 libras aproximadamente, pero nada se hizo. En enero de 1971, antes de los Acuerdos con Argentina, la Administración de Desarrollo de Ultramar (ODA) encargó un informe sobre las comunicaciones deseables para la isla. Argentina presentó al grupo de información una oferta, señalando sin embargo que con esto las comunicaciones quedarían enteramente en manos de "la fuerza aérea de un gobierno extranjero"

[8] El Sr. Ted Rowlands, en la Cámara de los Comunes el 30 de marzo de 1977.

y advirtiendo que "sería insensato depender exclusivamente de esta forma de enlace aéreo"[9]

En junio de 1971, representantes de ambos gobiernos se reunieron en Buenos Aires para conversar y un acuerdo fue firmado el 1º de julio. Este curiosísimo documento, con su sucesor en octubre de 1971, no menciona que deba implicarse una presencia militar. Contiene muchas anbiguedades; y todas sus disposiciones son específicamente para el tratamiento por parte de Argentina de los habitantes de las islas Falkland como si fueran nativos argentinos, y los territorios de las islas Falkland como si fueran territorios internos de Argentina.

En agosto de 1971, un grupo de reconocimiento fue enviado a las islas, integrado por un Teniente Coronel británico de RE, con un oficial de la RAF, tres oficiales de la Fuerza Aérea y dos diplomáticos argentinos. Nadie parece haber preguntado por qué se necesitaban cinco miembros argentinos, aunque la tarea en mano era considerar una empresa británica, en territorio británico. El grupo se puso a trabajar siguiendo una directiva que establecía que: "A largo plazo el gobierno argentino ha acordado operar un servicio basado en tierra para el cual se requerirá un campo de aviación en las Islas Falklands". En virtud de esto parecería que la presencia de la Fuerza Aérea Argentina y la pista de aterrizaje no fueron consideradas como una medida temporal en el sentido que serían retiradas en una fecha no muy lejana; aunque posteriormente siempre han sido presentadas como tales.

El grupo binacional examinó las posibilidades de una pista permanente de 1.100 a 1.250 metros, y encontró que el costo sería sobre el millón de libras, sin una pista transversal[10]. Mientras tanto, se instaló la pista portátil de la Fuerza Aérea Argentina y se inició el servicio.

En 1972 una firma de consultantes británicos comisionada por la ODA, estimó 1 3/4 millones de libras para una pista de 1.250 metros, e informó que, sin una pista transversal, el campo aéreo sólo tendría el 61% de posibilidades totales de uso. En 1974, el Ministerio de Desarrollo de Ultramar y el Foreign y el Commonwealth Office discutieron juntos el asunto con un comité de habitantes de las Falklands, quienes señalaron que para que las líneas aéreas internacionales de larga distancia operaran comercialmente, el mínimo sería una pista de 2.000 metros. Pero aparentemente la ODM consideraba que sería usado solamente por F-27, y posiblemente F-28s y Andovers (HS-748). El radio de acción absoluto de estos aviones en condiciones comerciales sería a Punta Arenas, en el sur de Chile, o Montevideo.

[9] Informe de Peat Marwich Mitchell f Co., para ODA, 1971.

[10] Una pista de 1.250 metros podría recibir Hawker Siddeley 748 parcial, pero no totalmente cargados.

De hecho, parece que ODA/ODM jamás han pretendido proveer un enlace aéreo viable más allá de Argentina ni que sea capaz de apoyar al desarrollo en un contexto comercial británico.

Finalmente, en mayo de 1974 se firmó un contrato para la construcción de una pista de 1.250 metros, sin pista transversal, a una cifra que se había elevado ahora a los 4 1/2 millones de libras incluyendo el costo de traer el equipo y la fuerza de trabajo al lugar; y en julio de 1974 ODM hizo una donación de 4.2 millones de dólares para el trabajo. El campo de aviación iba a estar listo a mediados de 1976 pero aunque el dinero ha sido gastado, el campo de aviación todavía no puede usarse. Cuando esté terminado no podrá recibir jets, ni tampoco las dos terceras partes de los aviones que probablemente estén en uso por las líneas aéreas interesadas en la región. Tampoco será capaz de recibir aviones de servicio capaces de llegar al territorio británico más cercano aparte de las Dependencias y la Antártica.[11]

DESARROLLO Y SOBERANIA

Actualmente todas las salidas e ingresos a las Falklands se hacen por cortesía de la Fuerza Aérea Argentina, sólo se permiten previa presentación de una visa argentina, que no es concedida automáticamente y que es emitida en Buenos Aires para los que llegan y por la Fuerza Aérea Argentina para los que salen. De este modo, ningún isleño de las Falklands puede dejar su hogar o retornar a él excepto vía Buenos Aires y con permiso de Argentina; ningún británico puede visitar las islas sin la aprobación argentina; y el potencial de desarrollo de las islas ha sido puesto efectivamente bajo control argentino. Lo que es más grave, lo mismo ha pasado con la posibilidad de usar las Falklands en un rol de defensa.

Se puede poner término a los presentes acuerdos dando una notificación con seis meses de anticipación; de modo que no hay razón para que se mantenga este estado de cosas, siendo tan poco conveniente como se ha visto. El informe Shackleton recomendó insistentemente que se desarrollaran diversas oportunidades comerciales seguras; y lo primero y más importantes que se terminara el campo de aviación, con una pista capaz de recibir aviones y jets comerciales de largo alcance y completamente cargados. Las recomendaciones han sido aceptadas en principio por el gobierno, pero casi ninguna acción se ha puesto en práctica para llevarlas a cabo. Indudablemente hay hombres sabios y honorables que pueden

[11] Tristan da Cunha, 3.000 millas; Ascensión, 3.700 millas; Australasia 5.000 millas transpolar.

decirnos por qué; para el lego, el argumento suena aproximadamente así: que hasta que el campo de aviación sea agrandado y esté en servicio es imposible estar seguros de los retornos financieros; y hasta que los retornos sean seguros, sería un error gastar dinero en el campo aéreo.[12]

Es inminente una nueva serie de conversaciones sobre las islas, entre Gran Bretaña y Argentina y tal como ha dicho el Sr. Ted Rowlands ante la Cámara de los Comunes, "los intereses sociales de los isleños" requerirán discusión sobre una posible transferencia de soberanía a Argentina. A la pregunta del Sr. Thorpe. "¿Qué aspecto de la soberanía es negociable?" El Sr. Rowlands dió la respuesta profundamente desorientadora: "Esta es una de las grandes dificultades de reconciliar aparentemente lo que es casi irreconciliable. Hasta que hayamos tenido algunas discusiones y negociaciones. No estoy en condiciones de pronosticar cual podría ser su resultado[13]

DEFENSA

Actualmente, la defensa de las islas Falkland y sus dependencias depende de un batallón de Reales Infantes de Marina. Un argumento que frecuentemente se cita a favor de la entrega de la soberanía a Argentina es que no podríamos defenderlas si fueran atacadas. Para hacer frente a pensamiento tales como: "¿podríamos defendernos si nos atacan?" o, "¿podría Argentina defender las islas?", tenemos que preguntar ¿quién las atacaría? probablemente Argentina no, ya que se dice que está de nuestro lado [14]. En lo que hay que pensar es en una extensión del poder soviético con la intención de ganar control sobre el Atlántico Sur.

Consideremos brevemente esta amenaza, con las Falklands bajo la soberanía argentina. Indudablemente, las comunicaciones con el continente habrían mejorado inmediatamente y tal vez se habría instalado una guarnición capaz de disuadir o derrotar un ataque de algún estado americano vecino. Pero ésta no es una eventualidad muy probable, a menos que Chile fuera a participar en la competencia. En un contexto más realista de avances soviéticos o cubanos-soviéticos las Falklands son un objetivo obvio, como potencial base naval soviética. Para su de-

[12] En relación con esto convendría tal vez recordar que en 1940, cuando Gran Bretaña estaba en un momento de apuro y no había la seguridad de retornos de ninguna clase, las islas Falkland con sus propios recursos contribuyen a costear 10 Spitfires.

[13] Cámara de los Comunes, 30 de marzo de 1977.

[14] En vista de la inestabilidad política del país de ninguna manera parece que este es apostar sobre seguro.

fensa, Argentina podría invocar, en caso de necesidad, a la Armada de Estados Unidos y a las armadas de aquellos miembros del grupo UNITAS[15] que en ese momento no estuvieran enfrentándose con revoluciones, gobiernos marxistas o riesgos similares. Sólo podría contarse con la propia Argentina si estuviera disfrutando de un período de gobierno estable pro-occidental en el momento crítico; y la movida soviética probablemente se haría en un momento (seguramente maquinado a propósito) en que no fuera así. Si se hiciera en un momento en que Argentina estuviera en revolución o en una fase marxista, por corta que fuera. Las Falklands quedarían o las pondrían a la disposición de la flota soviética sin más rodeos.

Pero si contemplamos las islas bajo soberanía británica, con campo de aviación ampliado y una guarnición que de batallón se elevara a compañía, capaz de recibir refuerzos transportados por aire, el cuadro sería muy diferente. Los puertos estarían a la disposición de las fuerzas navales estadounidenses o latinoamericanas igual que antes pero no estarían sujeto a los vientos encontrados de la política interna de Argentina. Un enlace aéreo efectivo y una resuelta presencia británica probablemente serían suficientes para disuadir el ataque de un vecino. Y algunos estrategas de gran visión contemplan el eventual uso de las Georgia del Sur/Falklands, Tristan da Cunha y Ascensión[16] en un sistema de defensa naval/aéreo extendiéndose por la cadena del Atlántico y capaz de vigilar las amenazas a la navegación en las rutas alrededor de cualquiera de los grandes Cabos. Por el momento, el 70% de todo el material estratégico de la OTAN y el 80% del petróleo para el occidente pasa alrededor de la ruta del Cabo de Buena Esperanza[17]. Es una vena yugular que vale la pena resguardar.

En los últimos dos años han aumentado los rumores sobre una posible base naval en las Falklands para ampliar la OTAN o para una posible OTAS. (Organización del Tratado del Atlántico Sur). Estas aguas son traicioneras; pero una base naval ahí, a la disposición de alguna forma de organización de defensa occidental, tendría más sentido. Es la única forma de garantizar que no se establezca una base soviética en el futuro previsible —como existe hoy día en Mauritania, por ejemplo, y habrá mañana en las islas de Cabo Verde. El almirante estadounidense James Johnson dijo públicamente el año pasado, que *Estados Unidos no puede resguardar la ruta del Cabo por sí solo*[18]. Y como ya hemos sugerido, las fuerzas disponibles para proteger la ruta del Cabo de Hornos están propensas a variar entre golpe y golpe.

[15] Los ejercicios Combinados UNITAS se efectúan bajo la dirección general de la Armada de EE.UU. con las Armadas de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

[16] La gran base estratégica de Ascensión esta arrendada a EE. UU. actualmente.

[17] Estadísticas de diciembre de 1976.

[18] Al mismo tiempo dijo que el Atlántico Sur ya estaba "convirtiéndose en un lago soviético".

En marzo de este año el presidente Podgorny atacó "los intentos imperialistas de mantener a Sud Africa como guardiana de la ruta marítima del Cabo" describiéndolos como una amenaza a la paz. "El gran problema" dijo, "para la preservación de la paz en la región es la eliminación de las bases militares imperialistas que existen en el Océano Indico". Contemplando el sucesivo retiro de éstas últimas y el anillo de bases soviéticas alrededor del océano Indico actualmente,[19] podemos ver lo que él quería decir; y lo que se puede esperar en la nueva área objetivo. Más recientemente, un largo artículo en el diario "Estrella Roja" pronosticaba que la influencia de la OTAN se extendería al Atlántico Sur en un triángulo entre Cabo San Roque (Brasil), Cabo Palmas (Liberia) y la Antártica. Posiblemente ésto es considerado como una amenaza a la paz. El mismo artículo describió, en relación al Atlántico Sur, el actual estado gravemente erosionado del flanco sur de la OTAN; tanto en el Atlántico, como resultado de las derrotas africanas, como en el área mediterránea, como resultado de las deserciones.

Ahora que la Armada soviética se ha asegurado bases en la costa oriental del Atlántico Sur, las buscará en el otro lado. La URSS apoya movimientos revolucionarios dentro de todos los estados litorales, especialmente Argentina por el momento, y además estimula los conflictos entre ellos, especialmente entre Argentina y Uruguay. La Unión Soviética ya está bien ubicada para un movimiento que le dé derechos de prioridad y preparada para mejorar esta situación. Como decía el Almirante de la flota S.G. Gorshkov el año pasado, "la armada soviética es un poderoso factor en la creación de condiciones favorables para la construcción del socialismo y el comunismo". Y vice versa.

A PASO LENTO

Como todos sabemos, los avances militares soviéticos no se realizan mediante ataques directos, excepto en áreas donde el Occidente no tiene probabilidades de hacer uso de represalias. Se hacen mientras las naciones occidentales están mirando hacia otro lado, como en el antiguo juego de niños.

Actualmente, no hay probabilidades de que se produzca un ataque soviético directo en la región del Atlántico Sur. Pero hay grandes indicios de que seguirán aumentando las presiones en América Latina, mediante la instigación de movimientos revolucionarios, la generalización del desorden, y la instalación, dondequiera que sea posible, de pequeños estados no viables, nominalmente independientes, bajo gobernantes marxistas —como por ejemplo en Guinea-Bissau y Santo Tomé, y Príncipe. A los soviéticos no les preocupa la suerte de los estados implicados. Es probable que su nueva meta sea el establecimiento del predominio soviético en el

[19] Con las Seychelles y Mozambique a punto de caer.

Atlántico Sur, con fuerza suficiente para cortar el flujo de tráfico alrededor de los Cabos; dando por resultado una nueva situación respecto al uso del canal de Panamá. No ahorrarán esfuerzo alguno, por lo tanto, para poner en evidencia el poderío soviético, en la proximidad de América Latina, y al mismo tiempo la debilidad estratégica occidental y su falta de resolución.

Por el momento la región del Atlántico Sur está ampliamente abierta tanto al ataque directo como al avance rastrero. Entre los estados atlánticos de América Latina, sólo Brasil y Argentina pueden desplegar armadas considerables; la armada cubana actualmente aventaja a cualquiera de las dos, tanto en tamaño como en armamento. En un momento de tensión inevitablemente el poderío naval de Estados Unidos se concentraría en sus responsabilidades con la OTAN; y la potencia y el poder de fuego de las demás fuerzas no es suficiente para la defensa contra un ataque serio. Sin embargo, podría servir como una efectiva disuasión contra políticas aventureras, en el contexto de una clara intención occidental de no entregar la región del Atlántico Sur al poder soviético.

Hasta hace poco, los países de la OTAN disponían de bases en la costa africana, con intervalos de distancia que sugerían una defensa creíble de la ruta del cabo, y que permitían mostrar suficiente poderío como para desalentar las tentativas de trastornar un statu quo pacífico. El retiro británico de Simonstown eliminó efectivamente esa medida de seguridad; los acontecimientos de Angola —derivados principalmente de lo que podría llamarse la política de Simonstown— pusieron fin al trabajo. Hoy, los buques de guerra soviéticos hacen uso de Conakry y Luanda; las islas de Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe están a su disposición; Walvis Bay y Simonstown —si la táctica política soviética sigue teniendo tanto éxito como ahora— pronto también lo estarán. El futuro de las Azores y su disponibilidad para la OTAN, dependen de dudoso futuro político de Portugal. Desde ya el Atlántico Sur podría quedar cerrado para las naciones occidentales por una poderosa fuerza naval operando entre Cuba, Cabo Verde y Conakry, por la misma razón que la invasión cubana de Angola resultó tan sencilla. No hay una defensa evidente de la región y ningun indicio del deseo de crearla.

EL PARALELO

Durante la última década hemos visto la rendición del Océano Indico y con él, de gran parte de Africa, al poder naval soviético; principalmente mediante políticas usadas como una extensión de la guerra o como un substituto de ella. El mismo proceso se ha iniciado ya en el Atlántico Sur. Los métodos intentados en América Latina en los últimos años de la década del sesenta no tuvieron mucho éxito; pero no han sido abandonados. En Argentina los recientes éxitos económicos del presente régimen pueden conservarlo en equilibrio por el momento; pero es un equilibrio precario y las diversas organizaciones terroristas, nacionales e internaciona-

les[20], cuya finalidad colectiva, aunque no siempre coordinadas, es establecer un estado de "guerra del pueblo", no han sido eliminadas de raíz. La finalidad de la guerra de los pueblos en un contexto tal es indirecta: proveer la excusa y la oportunidad para la intervención extranjera. Una guerra tal, en Argentina, una vez iniciada y publicada por una campaña de prensa, rápidamente podría ser aprovechada para abrir el camino a una toma del poder como en Angola, montada ya sea por un estado vecino u otro más alejado. El deliberado retiro británico del Atlántico Sur sólo podría vislumbrarse como una forma de poner en relieve cualquier oportunidad de esta naturaleza; si es que no se le considerara en verdad como una verdadera invitación.

Dos factores otorgan fuerza dramática a este escenario. El primero es la posición de Argentina, que domina la ruta de navegación del Atlántico al Pacífico; el segundo es el aumento posiblemente enorme de la importancia de este ruta, en el caso de algún futuro cambio en las relaciones de Estados Unidos con Panamá. Ninguno de ellos necesita o debe ser comentado con mayores detalles aquí; pero es en contraste con este medio ambiente general que debemos considerar el futuro de las islas Falkland.

CONCLUSIONES

En primer lugar, las islas Falkland tiene un alto valor potencial como base ya sea para defender o atacar en el Atlántico Sur; una región donde hasta ahora existe un vacío de poder, pero que probablemente no permanecerá igual por mucho tiempo más.

En segundo lugar, mientras las Falklands sigan siendo británicas no existen probabilidades serias de una tentativa soviética sobre ellas, directa o indirectamente, ya que un movimiento abierto, teóricamente al menos, atraería la participación de la OTAN. El método político de incitar una actitud irredentista en Argentina es el que tiene que ser usado, por lo tanto, en lugar de una acción militar más directa. La población actual de las islas no es muy susceptible a ser minada por táctica revolucionarias, separatistas o subversivas; y lo más probable es que desearía emigrar si se maquinara un cambio de soberanía.

En tercer lugar, si las Falklands se volvieran argentinas, perderían la protección que otorga la OTAN a los territorios de todos sus miembros. Se podría hacer entonces una intrusión sin precipitar un conflicto mayor para la cual probablemente no habría una oposición efectiva. Si un grupo de poder marxista obtuviera el con-

[20] Los montoneros, el E.R.P, etc.

trol temporal en Argentina, no sería necesario un ataque: las instalaciones navales y aéreas serían concedidas.

En cuarto lugar, una base soviética en las islas Falkland significaría predominio estratégico soviético en el Atlántico Sur hasta el Trópico de Cáncer; y dejaría a los estados latinoamericanos costeros expuestos a aceleradas campañas subversivas y guerrilleras con apoyo externo ilimitado. Se puede calcular las probables consecuencias de esto a partir de la experiencia de otras partes.

En quinto lugar, el desarrollo de los recursos en la región de las islas Falkland sería de gran beneficio para Argentina, sin ningún cambio en la soberanía. La diplomacia, por lo tanto, que considera el cambio de soberanía como un regisito previo para el desarrollo, o es muy inepto o sirve a intereses que no son los de Gran Bretaña.

En sexto lugar, la cesión de las islas por parte de Gran Bretaña, cualesquiera que sean los términos, sería deshonesta y totalmente ignominiosa; aumentaría gravemente los problemas de defensa que ya son bastante grandes; y además, contravendría abiertamente el artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, que reconoce a todos el derecho de autodeterminación.

Finalmente, una mayor demora en el asunto del campo de aviación sería razonable sólo en un caso: si a pesar de sus desventajas, realmente se deseara la cesión de las islas. No ha habido ninguna declaración del gobierno en este sentido. Sin embargo, persiste la impresión de una decisión a medio tomar antes de que se inicie la discusión.

¿CUI BONO?

¿Quien se beneficiaría con la cesión?

Gran Bretaña no: perdería mucho. Los isleños no, perderían todo. Argentina no, o no por mucho tiempo; la respuesta es tan clara y fría como las aguas subantárticas sobre las que hemos estado discutiendo: militarmente, el Pacto de Varsovia; políticamente, el crecimiento de lo que se califica de socialismo internacional. El problema es si la deferencia hacia esta voluntad no nos llevara a seguirle el juego al Pacto de Varsovia.

DISCURSO DE ANTUPILLAN

Abrió el Gobernador el Congreso y les dijo:
"Bien conocéis que la Paz y la Guerra están en mis manos, i puedo elegir cualquiera de las dos; os convido con aquella, sin que penséis que tema esta. Sirvo a tan poderoso monarca, que teniendo posesiones en todos los países que registra el sol con sus rayos, son millares los hombres que tiene a su obediencia; con ellos puedo destruiros en el momento que lo determine...".

En esta parte interrumpe Antupillán y por el texto del discurso se apreciará que su discurso es una improvisación:

—"Ya es bastante, Señor, le dijo Antupillán, tomando la voz a nombre de su Nación. No penséis que se ha escondido a nuestro conocimiento el poder de vuestro Príncipe. No es necesario que lo publique la fama i tú estás, Señor, desobligado a encarecerlo tanto. El por sí mismo se da a conocer. Ya se da a entender que el Príncipe, a cuyo poder está concedido mandar desde el nacimiento del Sol hasta su ocaso, tantos valerosos soldados, armados de truenos y de rayos (se refiere a los cañones y a las balas), será un hombre superior a todos los demás. Conocemos y sabemos inferir muy bien, cuando sube de punto el poder de un Príncipe que ha sabido adquirir posesiones sobre el mar i hasta ahora que vimos estas grandes casas (se refiere a los barcos) con todas las comodidades de la vida, i armadas también de truenos i de rayos, estuvimos persuadidos que, tener habitación en el mar, era privilegio concedido sólo a los peces, con esclusión de los hombres.

Grande es, sin duda, el poder de vuestro Príncipe, que tiene esas casas para enviar a sus súbditos por todas las tierras que registra el Sol, a apoderarse de ellas. Esta misma grandeza de su poderío, te ha de hacer conocer. Señor, el realce de la gloria de mi Nación. Ella con armas inferiores i con muy limitado poder ha sabido mantener la guerra, más de cincuenta años contra fuerzas tan superiores, que parece que pretenden dominar hasta en las estrellas.

Por ocioso i por inútil debisteis, Señor, tener el amenazarnos con este poderío i con las armas. Peleamos nosotros por la Libertad i por la Patria. Nacimos libres i defendemos el suelo en que hemos nacido, aquel poder i aquellas armas nada nos pueden traer mas funesto que la nuerte; pero nosotros que apreciamos mas la libertad que la vida, jamás supimos temer los horrores de aquella, Vuestras amenazas, Señor, me hacen sospechar que graduais a la muerte por el mayor mal de los mortales. Pues de aquí podeis inferir el horror que tenemos a la servidumbre, graduada por nosotros de mayor mal que la misma muerte. Esta es la que nos puso las armas en la mano y jamás las dejaremos si no la vemos muy distante de nosotros i de nuestras tierras.

Vamos, Señor, al otro Punto: Se nos sindica de infractores de la paz, de insidiosos, de inconstantes i de falaces. Armaos de paciencia, apartaos del amor propio, arrojad de vuestro pecho el espíritu de la dominación tiránica i separaos del demasiado afecto a los vuestros i considera mejor lo que decís antes de volverlo a afirmar.

Mirad, Señor, que el primero que mueve la guerra es el que viola los derechos de la Paz i quebranta la solemnidad de sus Tratados, i esto es lo que vosotros haceis. Por primer principio de los ajustes de Paz se nos promete la libertad i esto es lo que jamás se cumple. En virtud de las Capitulaciones dejamos nosotros las armas, y vosotros, no lo podeis negar, comenzais las tropelías i nos haceis servir en cuanto conviene a vuestros intereses. ¿Es esto cumplir con el principal artículo de la Paz? A vosotros corresponde decirlo i no tendréis razón de caracterizarnos de infieles si tomamos las armas.

En las Juntas (Parlamentos) que hemos celebrado con vuestros antecesores, se nos ha dado la dulce denominación de amigos i de aliados, i prometimos ser amigos de vuestros amigos i enemigos de vuestros enemigos. Todavía más, nosotros nos hemos sometido a ser llamados vasallos del Príncipe de quien vosotros lo sois en realidad; pero, quisiéramos que, así como entre vosotros, así también entre nosotros se distinguiera el vasallaje de la esclavitud, respecto de vuestro Príncipe; mas esto jamás se ha observado. Se ha dado un trastorno a todos los Tratados i se han violado nuestros derechos nos hemos valido de las armas para defendernos. Ignoramos la causa de hacernos delincuentes en este lance. ¿Será, acaso, porque a vosotro sea lícito el agraviarnos i negado a nosotros el derecho a defendernos?

Concluyamos, que, ya no direis que nosotros movimos la guerra sino que hicimos una lícita i justa defensa. Ya en adelante no llamareis rebeldía a nuestro animoso tesón sino loable constancia en defender la Libertad en que nacimos i de la que somos dignos.

I permitidme ahora, Señor, que trocándose los cuidados, os aconseje yo, que abraceis la Paz, i no elijais la Guerra.

Observad religiosamente los Tratados, que yo os prometo de parte de mi Nación, que será permanente i duradera la Paz. Pero si hicierais lo que habeis tenido por costumbre, tened por cierto, que, uno sólo de nosotros que quede, ese mantendrá la guerra, hasta que rinda gloriosamente la vida en obsequio de la Libertad i de la Patria".

Copec va más lejos:

RALUN, UN PASO ADELANTE EN EL DESARROLLO TURISTICO

Su lema lo dice: "Copec va más lejos..." Pero ahora no sólo la Compañía de Petróleos de Chile fue más allá, sino que con su esfuerzo extendió la frontera turística de Chile.

El Hotel Ralún, inaugurado en enero pasado, demuestra el deseo de una empresa 100% chilena de servir a su país. Haciéndose eco de la idea del Supremo Gobierno de fomentar el turismo nacional hacia zonas más alejadas y de gran atracción potencial por su extraordinaria belleza, Copec construyó el nuevo complejo hotelero en una zona virgen, a 30 kms. de Ensenada, cerca del caserío de Ralún, frente al Estuario de Reloncaví.

En un sitio de 135 Hás. se proyectó un edificio que se adecúa a la topografía del terreno, con una arquitectura vinculada a la tradicional de la zona, que utiliza elementos naturales típicos de la región: tejuela de alerce como único revestimiento exterior; maderas, cueros, tejidos, cerámica y arte autóctono para dar mayor comodidad en un ambiente interior muy confortable.

El conjunto consta de un edificio principal con salas de recepción, estar, bar, comedor, sala de juegos, siete habitaciones dobles y una suite de lujo, todas con una hermosa vista hacia el estuario, que aparece como un gran lago rodeado de cerros con bosques impenetrables. Aparte hay doce cabañas totalmente independientes, con capacidad para seis personas, que gozan de la misma vista.

La incursión de Copec en el turismo no es nueva. Se inició hace ya 20 años con la construcción de hosterías en diversos puntos de la ruta al norte o al sur del país, que ofrecían al automovilista un confortable restorán y completos servicios higiénicos.

Con el correr del tiempo las hosterías se fueron transformando. Hoy son una larga cadena de "rutacentros" que ofrecen a lo largo de la Carretera Panamericana todos los servicios que turistas y viajeros pueden requerir en la ruta: desde duchas hasta artículos de aseo personal, y atención completa para el automóvil.

El Hotel Ralún, señalo don Pablo Aldunate Ph., presidente del Directorio de la Compañía, en la ceremonia de inauguración, es "un nuevo eslabón" de esa cadena de integración de Chile en la que participa Copec con todas sus instalaciones.

El Ministro de Obras Públicas, la Directora Nacional de Turismo, autoridades de Gobierno nacionales y regionales se dieron cita en Ralún el 20 de enero, día de su inauguración. Y el sentir de todos los resumió la señora Liliana Mahn, Directora de Turismo, al declarar: "Quiero felicitar, con toda nuestra capacidad tanto técnica como de corazón, a la empresa Copec, una empresa nuestra que con su solvencia, su eficiencia y su dinamismo se ha hecho parte ahora también del desarrollo turístico".

Ralún, declaró, "es una manifestación más de que cuando las cosas se quieren hacer, se pueden hacer y muy bien".

El Hotel Ralún: el edificio principal y las cabañas vistos desde el Estuario de Reloncaví.

CORFO EN LA ENERGIA GEOTERMICA

La Corporación de Fomento de la Producción ha comprobado experimentalmente que el gas geotérmico, que emerge con gran fuerza en El Tatio y Puchuldiza (I y II Regiones, a más de 4.000 metros de altura) es apto para producir energía eléctrica en cantidad más que suficiente para atender las necesidades de esa extensa zona del país.

La Corporación, que acaba de cumplir 40 años, a través de su Gerencia de Desarrollo, ha intensificado sus trabajos y está en condiciones de llamar a licitación internacional para la construcción de una central de 30.000 kw en El Tatio.

En las fotografías se aprecia algunos pozos emergentes.

FUNDACION BHC

PARA EL DESARROLLO

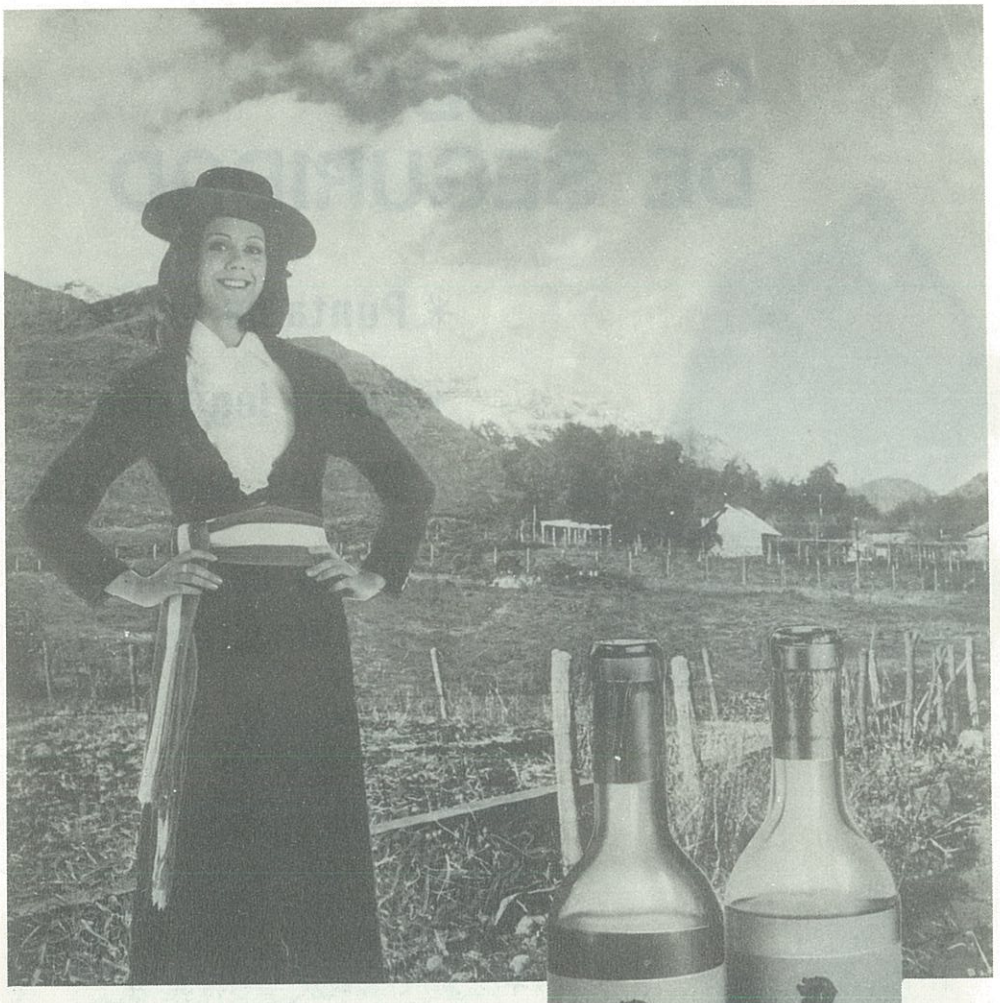

En Chile sabemos mantener
vivas nuestras tradiciones.
Sabemos de la belleza
de nuestros paisajes...
de la hermosura de la
mujer chilena... y sabemos
de Santa Carolina.

Porque los chilenos
sabemos de Santa Carolina
...sabemos de vino.

Santa Carolina

El vino de Chile desde 1875

CALZADO DE SEGURIDAD

- Punta de acero
- Cuero legítimo
- Bordes acolchados
- Suela de goma antideslizante

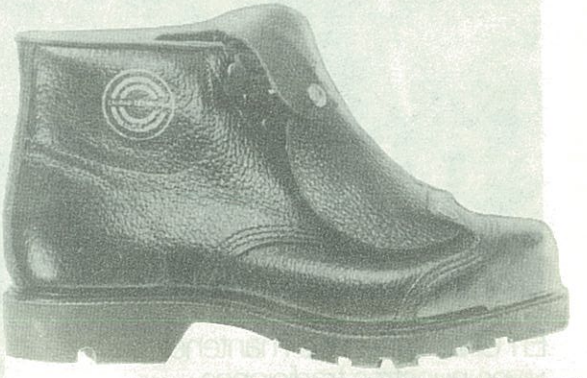

Con el sello de garantía de CESMEC

Bata industrials

PRESENTE EN SU FUTURO

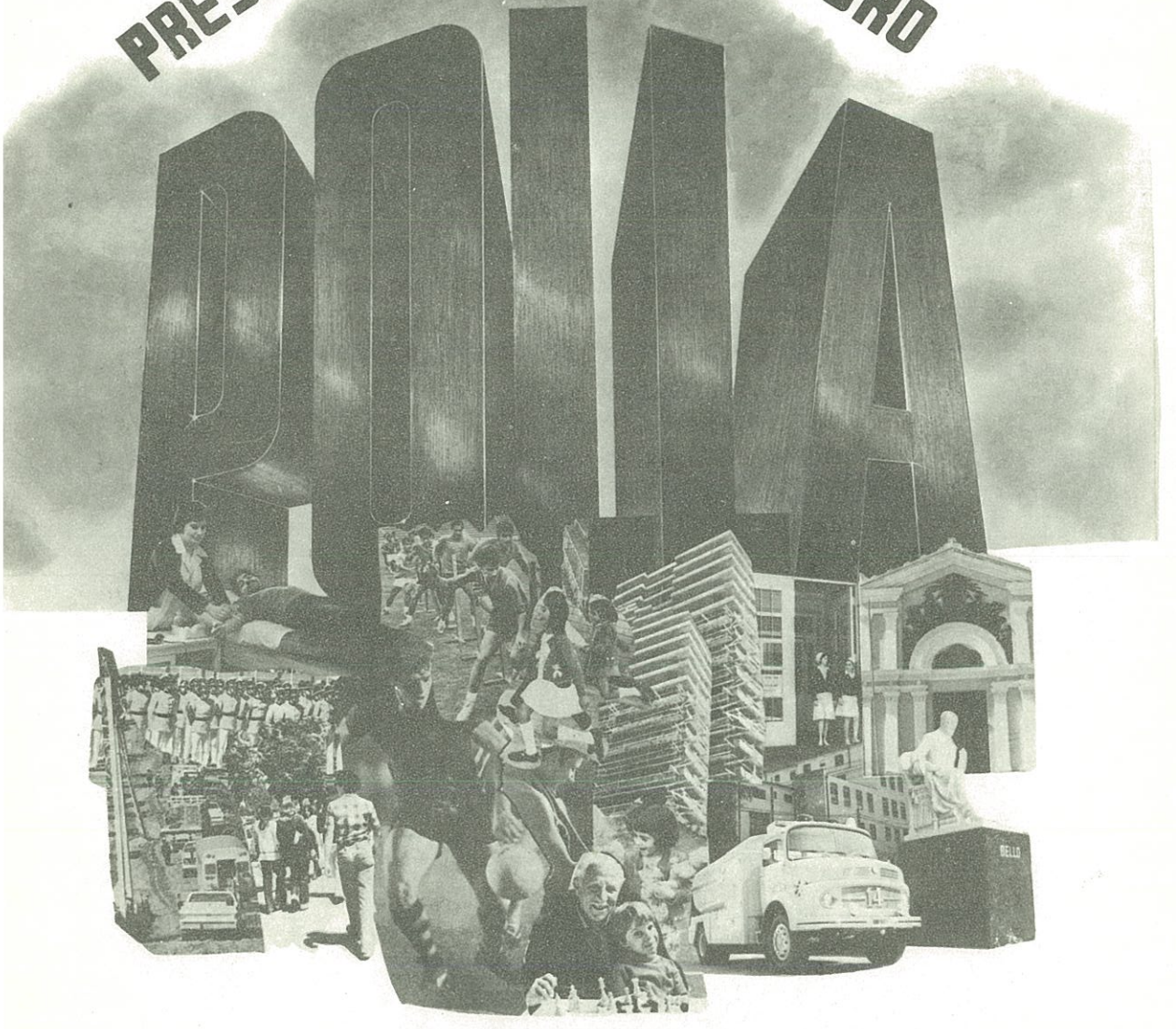

43 AÑOS EN EL PROGRESO DE CHILE

PRESENTE EN SU FUTURO
25 AÑOS
EN EL
PROGRESO DE CHILE

EDITORIAL UNIVERSITARIA